

UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**EL CLUB DE MEDIANOCHE WAIKIKÍ: UN CABARET DE “ÉPOCA” EN LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1935-1954**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA DE MÉXICO**

PRESENTA

CARLOS MEDINA CARACHEO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. EUGENIA WALERSTEIN DE MEYER

MÉXICO, D. F. 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A mis padres y hermanos
A Vanessa y Emilio***

Agradecimientos

Quiero agradecer a la doctora Eugenia Walerstein de Meyer, mi asesora de tesis, su enorme apoyo, semejante sin duda a su generosidad. Por profesoras como ella, al igual que la doctora Marialba Pastor Llaneza, revisora de esta tesis, la UNAM es una institución valiosa. Asimismo, agradezco a la doctora Gabriela Cano y a los doctores Ricardo Pérez Montfort y Francisco Peredo Castro la lectura y los comentarios a este texto. Gracias a todos ellos por su tiempo, seriedad y compromiso. Por último, quiero agradecer al doctor Benjamín Barajas Sánchez su apoyo en la revisión ortográfica de esta tesis.

Índice

A manera de introducción.....	1
Para empezar.....	9
1. Todo lo que la noche.....	20
Moselo y los cabarets.....	21
Parejas de baile, tomadoras de copas.....	35
2. Y después, aquí... en la ciudad de los cuarenta.....	47
Luces del Paseo de la Reforma.....	62
Rematar la parranda en la “Way”.....	70
3. Hacia el fin de fiesta.....	77
El beso de la mala muchacha.....	77
Danzones con habanero y ficha.....	78
La última noche que pasé.....	82
Con el amanecer del nuevo día.....	93
Libros y revistas.....	97
Archivos.....	102
Periódicos.....	103

A manera de introducción

Mi interés en los cabarets de la ciudad de México en el siglo XX se remonta a principios de la década de los noventa del siglo pasado, cuando estaba por concluir la licenciatura en historia. A partir de ese momento, pude cerciorarme de que el tema había sido poco estudiado. Recuerdo que en mis años de estudiante de bachillerato y de licenciatura, escuchaba con atención a quienes hablaban sobre la “época de oro” del cine mexicano, así como de una etapa análoga de la música popular mexicana. Sin duda, las dos fueron de la mano. Y ambas creaciones culturales, cine y música popular, se vincularon con los cabarets de la ciudad de México, ellas me llevaron a estos sitios.

La importancia de los estudios sobre el cine y la música ha quedado demostrada con la luz que han arrojado sobre la historia social, cultural y de la vida cotidiana de nuestro país. Los cabarets pueden ahondar en ese tipo de historia. Uno de los fundadores de la llamada Escuela de los *Annales*, Lucien Febvre, señalaba que la historia era por definición social.¹ Mi adhesión a esa propuesta reside en la certidumbre de la variedad de las esferas del quehacer del historiador, que estudia todo lo social, es decir, lo producido por los hombres y las mujeres en sociedad.

Esta historia sobre cabarets es historia social no por ser contemporánea, ni por parecer el resultado de una cierta apertura a nuevos temas;² sino porque intenta establecer una conexión entre los distintos compartimentos estancos en que se estudia la misma historia (política, economía, sociedad y cultura) para hacer con ellos una obra netamente histórica; es decir, que pretende el conocimiento de la sociedad.

De acuerdo con Josep Fontana, es necesario agregar a nuestro actual trabajo historiográfico una mayor atención al texto y al discurso, y una incorporación de aquello que se refiera a las ideas de los hombres, definidas éstas como cultura y mentalidad.³ El “postmodernismo” en la historia incita a leer los

¹ Lucien Febvre, *Combates por la historia*, México, Ariel, 1983, pp. 39-40.

² Julián Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 69.

³ Joseph Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 125.

textos con mayores precauciones; ver los acontecimientos a través de sus posibles lecturas fomenta la crítica, pero limitarse a ello nos aleja de los problemas reales del pasado, que han producido los testimonios que nos permiten acceder a su conocimiento.⁴ Las clases y los grupos sociales no se crean sólo “discursivamente” (algunos a veces ni eso pueden hacer, ya que llegamos a saber de ellos a partir del “otro”, que los describe, condena, aprueba o estigmatiza) sino también cotidiana, material, objetivamente, y los diferentes niveles y modos de vida entre, por ejemplo los habitantes de la ciudad de México, son una muestra de ello.

Con relación a la cultura y las mentalidades, los autores de la cuarta generación de la Escuela de los Annales han sustituido el término “mentalidad” por el de “prácticas culturales diferenciadas”, con esto se vuelve obligada la interconexión de la cultura con su entorno social y material, lo cual refleja la diversidad dentro de una misma sociedad de las distintas expresiones culturales de las clases y los grupos sociales que la constituyen.⁵

La historia no puede ser una descripción de instituciones, ni un simple relato de los acontecimientos. Debe tener en cuenta que este conjunto de hechos vinculan la vida cotidiana de los hombres, a la dinámica de las sociedades de las que forman parte.⁶ Esta idea de movimiento, de diferentes dinámicas al interior de la sociedad, nos remite a la dialéctica de las sociedades, la cual permite el cambio social, el desarrollo histórico, del cual pretendo dar cuenta.

Al mismo tiempo, todas estas reflexiones deben de ubicarse en un espacio de estudio. La ciudad de México no fue un fondo estático y atemporal donde se desarrollaron los cabarets; al igual que ellos también experimentará cambios. La conceptualización del espacio urbano requiere la dimensión temporal a través de la interacción entre dos constantes básicas: la proximidad y la diferenciación. La ciudad engendra proximidad y diferenciación en los niveles físico, social, discursivo y político. Por ejemplo, la ciudad es el lugar de la multiplicidad y la

⁴ Joseph Fontana, *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 271-273.

⁵ Carlos Antonio Aguirre Rojas, *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2002, pp. 170-172.

⁶ Fontana, *Historia: análisis del...*, *op. cit.*, p. 245.

conflictividad de ideas, representaciones e imaginarios; a la vez genera invariablemente un discurso y una identidad comunes.⁷

Hice esta historia sobre cabarets pensando en primera instancia en una etapa única de dichos sitios, a la que denominé, la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México. Obviamente no llegué solo a esta afirmación, varios autores me ayudaron a ello. El proyecto sobre la “época de oro” se fue transformando, gracias al generoso apoyo de mi asesora de tesis, en lo que ahora es: una historia sobre uno de los cabarets más representativos de aquella época que, por supuesto, mereció un análisis particular.

El periodo de estudio comprende el inicio y el desarrollo de la “época de oro” de los cabarets. Periodo caracterizado, entre otras cosas, por la proliferación de estos lugares en el ámbito capitalino, la falta de restricciones efectivas para su funcionamiento, su largo horario de trabajo y su gran influencia en la vida citadina y en el llamado género de cabareteras del cine mexicano. A los extremos de esta “época de oro”, comienzos de los años treinta y fines de los cincuenta, se encuentran un inicio discreto de estos sitios, pero que rápidamente adquirió mayor fuerza y presencia en el ámbito urbano; y, al parecer, el principio del fin, aún difícil de determinar, caracterizado por la censura, la clausura y la desaparición física de varios de estos establecimientos. La tradición con respecto a los cabarets dice que fue el regente Ernesto P. Uruchurtu quien procedió a restringir, luego cancelar la vida nocturna de la ciudad de México,⁸ lo cual está todavía por estudiarse.

Del modo en que lo precisa Eric Hobsbawm, el acontecimiento y el individuo no son fines en sí mismos sino medios para aclarar el cambio histórico y que va más allá de la historia particular y de sus personajes.⁹ Además, si consideramos que la historia es una operación intelectual que se desarrolla en el presente y en la cabeza del historiador, entonces éste no investiga sobre el pasado sino sobre los “residuos fragmentarios del pasado” que han llegado a

⁷ Georg Leinderberger: “Proximidad y diferenciación: el manejo del concepto del espacio en la historiografía urbana”, en *Historia y Geografía*, México, UIA, n. 22, 2004, p.70.

⁸ Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, 1990, p. 2111.

⁹ Casanova, *La historia social...*, *op. cit.*, p.117.

nosotros. Su tarea, por tanto, es construir los “problemas históricos” evaluando el significado de tales residuos.¹⁰ De allí que procederé a la “construcción histórica” del *Waikikí* y la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México.

Conjuntamente, el cine mexicano construye, a su modo, una imagen de la ciudad y del país que tiene que ver con la realidad, pero también con la imaginación. De acuerdo con David Ramón, a partir de *Santa*, la imagen de la prostituta propuesta por el cine mexicano sonoro será una constante: la imagen de una “santa” que da placer contra su voluntad, que sufre por el mismo hecho de darlo. El cine mexicano no da otra opción que no sea la prostitución a las mujeres provincianas, ingenuas, sin educación, engañadas o violadas. Actividad por la cual sufren, y por la que además, tarde o temprano, recibirán muerte, acto que naturalmente las redimirá al igual que en la novela de principios del siglo XX. Con *La mujer del puerto*, se da la presentación en nuestro cine de la prostituta por medio de una canción, hecho que ligará íntimamente al cine con la música popular mexicana. Es la primera película en la que aparece un cabaret y unas figuras secundarias bailando algo tropical, siendo éstas las primeras rumberas.¹¹

El cine nacional mitifica la realidad de la vida nocturna a través del género de rumberas-cabareteras, carece de argumentos novedosos, establece una trama bastante simple susceptible de repetirse; es decir, crea estereotipos y esquemas para los personajes y para el público espectador. Destacan los jóvenes enamorados de las cabareteras, los maridos que destruyen su hogar por culpa de ellas, los músicos talentosos olvidados por la sociedad, los dueños de cabarets narcotraficantes y delincuentes, las cabareteras bondadosas y mártires. Seguramente hubo algo de eso, pero no fue la nota dominante en los cabarets de la ciudad de México: una realidad urbana más compleja que la planteada por el cine mexicano. El cine es una fuente para el conocimiento de la vida nocturna y de los cabarets, pero no tendrá un espacio de análisis en este trabajo, ya que eso lo han hecho otras personas y rebasa por mucho los alcances de esta tesis.

¹⁰ *Ibid.*, p. 134.

¹¹ David Ramón: “Lectura de las imágenes propuestas por el cine mexicano, de los treinta a la fecha”, en *Material para taller de lectura*, México, CCH, 1980, pp. 17-18.

La vida nocturna que se desarrolla en los cabarets de la ciudad de México da cuenta de la vida en el país, de sus transformaciones materiales que apuntan hacia la modernización, pero también del ámbito de lo cotidiano, de las formas de actuar y de pensar de su gente. En esa vida nocturna sobreviven comportamientos arraigados en la cultura y la ideología de nuestro país como el machismo, y las prostitutas seguirán siendo, como lo fueron desde la segunda mitad del siglo XIX, el sector más débil y desprotegido por las autoridades federales y capitalinas. Las reglamentaciones de cabarets son una muestra del código de moralidad que el gobierno, en sus distintos niveles, trata de imponer a sus ciudadanos. Los cuales, en un estira y afloja constante, se las arreglaron para hacer de esta etapa de la historia de la ciudad de México una etapa excepcional, la época de oro de los cabarets y, por supuesto, del *Waikikí*.

Esta historia del *Waikikí* puede entenderse como una “biografía” del lugar. Pero es también una forma para conocer esa época. El *Waikikí* es entonces un estudio de caso de ese periodo particular de la vida nocturna en la ciudad. El seguimiento que hicimos de su historia, la cual originalmente llegó a nosotros de manera fragmentada, nos permitió ubicar en un sitio preciso muchas de esas características que definieron a los cabarets de la ciudad de México de aquellos años y, conjuntamente, hizo posible confirmar varios de los supuestos que teníamos al respecto.

La tesis está dividida en décadas. El primer capítulo se refiere a los años treinta del siglo XX e inicia con la historia personal de José Moselo, el propietario del *Waikikí*, y los aspectos generales de los cabarets en la ciudad de México que, obviamente, fueron determinantes en el surgimiento (1935) y el desarrollo de este cabaret. Al *Waikikí* lo preceden las luchas por el poder entre los generales revolucionarios, la conformación del Departamento del Distrito Federal y su organización administrativa, una reglamentación de cabarets y los conflictos que desata con trabajadores y propietarios del ramo, así como con las ficheras o cabareteras. Además de mantenerse algunos de estos aspectos como una constante en esos años, al *Waikikí* lo acompañan el crecimiento demográfico,

industrial y urbano de la capital, así como la proliferación de cabarets en la ciudad de México.

La década de los cuarenta es tratada en el siguiente capítulo. La vida nocturna de la capital ya se caracteriza por su intensidad y el *Waikikí* es uno de los lugares predilectos por parte de los parroquianos capitalinos, como de turistas nacionales y extranjeros. Las prostitutas desplazadas de sus lugares de trabajo por el abolicionismo con respecto al ejercicio de la prostitución se suman a las labores de las cabareteras. Manuel Ávila Camacho convoca a un congreso contra el vicio, del cual nace un nuevo reglamento de cabarets y salones de baile en la ciudad de México, pero al igual que el anterior, sólo generará algunos problemas para los involucrados y se mantendrá, a lo largo de los años, en letra muerta. Sin duda, en esta década, que ve pasar completa, el *Waikikí* se consolida como uno de los cabarets más famosos y concurridos de la ciudad.

El último capítulo, que comprende la primera mitad de la década de los cincuenta, se propone explicar cómo se fue gestando el fin del *Waikikí* con su posterior clausura en el año de 1954. El cierre del establecimiento de José Moselo por parte de las autoridades capitalinas puede entenderse como una de las primeras señales del fin de una época para los cabarets en la ciudad de México. Finalmente, aparecen las conclusiones de este trabajo agrupadas bajo el título de “Con el amanecer del nuevo día”, en alusión a ese fin de fiesta y el inicio de otra etapa de la vida nocturna en la ciudad.

Busqué en archivos públicos, bibliotecas y hemerotecas, consulté obras literarias, examiné fotografías y revisé trabajos sobre la cinematografía nacional. En el Archivo General de la Nación indagué en el Fondo Documental de la Administración Pública (1910-1994), en el Ramo Presidentes de la República, ubicado en la Galería 3. El Fondo contiene documentos de secretarías de Estado y organismos públicos, de los que nos sirvieron únicamente los de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, la Dirección General de Telecomunicaciones, la Presidencia de la República, la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de República, la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de

Salubridad y Asistencia, el Departamento del Distrito Federal, la Dirección General de Gobernación del Departamento del Distrito Federal, la Secretaría Particular del Jefe del Departamento del Distrito Federal, la Oficina de Inspección General de Reglamentos del Departamento del Distrito Federal y la Oficina de Licencias del Departamento del Distrito Federal.

En el Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, ahora Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”, rastree información en los fondos documentales del Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal y Municipalidades, en la Sección de Diversiones Públicas; la Sección de la Secretaría General (Gobernación, Reglamentos, Licencias, Informes, Inspectores Autoridad); la Sección de Inspección Administrativa (Reglamentos, Informes y Licencias); la Sección de Justicia (Licencias en general); la Sección de Licencias (Restaurantes, Vía pública); la Sección de Hacienda (Litigios, Contribuciones) y la Sección Tacubaya (Comercio), pero los documentos correspondían a los años de 1918 a 1924 y estaban fuera de nuestro periodo de estudio. *El Diario Oficial de la Federación*, cuyos ejemplares se encuentran en ese Archivo, fue consultado y fotocopiado en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En esa biblioteca escudriñé los “Archivos Económicos”, que tenían en su clasificación a los cabarets de la ciudad de México y que incluía recortes de periódicos sobre huelgas, legislación, sindicatos y trabajadores. Los periódicos, principalmente *El Nacional*, nos fueron facilitados para su análisis también en esta biblioteca-hemeroteca.¹² En la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia encontramos un texto mimeografiado con documentos de la Oficina de Reglamentos del Departamento del Distrito Federal, la mayoría de ellos se referían a los cabarets, así como a las cantinas, pulquerías, cervecerías y salones de baile, entre otros establecimientos comerciales y de servicios en la ciudad de México. La biblioteca del Instituto Mora nos proporcionó la mayoría de

¹² Resultó imposible fotocopiarlo por el tamaño y el encuadernado de los ejemplares, así que fue necesario transcribir todas las noticias.

los textos que consideramos pertinentes al examinar una bibliografía sobre la ciudad de México.¹³

Hice una ardua investigación sobre el *Waikikí*, pero no pude dejar de lado a otros cabarets que lo acompañaron a lo largo de su existencia en la capital del país y que sirven también para explicar el contexto general de los cabarets en la ciudad de México durante su periodo de máximo esplendor. A este respecto, debo señalar que el periodo de estudio está inserto en una etapa de profundas transformaciones en la historia de México, que va más allá de la rígida historia dividida en sexenios. A través de los cabarets de la ciudad podemos observar el cambio, la modernización del país y de su capital.

¹³ Rabiela Hira de Gortari (comp.), *Bibliografía de la Ciudad de México, Siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1996, 5 vols.

Para empezar

La siguiente historia sobre el *Waikikí* no pretende ser un recuento pormenorizado, ni un trabajo concluyente. Reúne documentos y testimonios dispersos compilados a largo de varios años de estudio sobre el tema de los cabarets. La tesis tiene el propósito de destacar las actividades de este cabaret en lo particular, algo así como un estudio de caso, en algo más amplio -que tiene que ser estudiado en otro momento-, que podríamos llamar la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México en el siglo XX (1930-1960).

¿Por qué el *Waikikí*? Porque fue el cabaret que se mantuvo abierto por casi veinte años (1935-1954), además de ser uno de los más famosos y concurridos. Mi tesis de licenciatura sobre la vida nocturna en la ciudad de México me condujo al aspecto de la normatividad de estos establecimientos. Ahora, contando con otras fuentes, además de los reglamentos, como documentos de archivo, fotos y libros, pretendo enmarcar la vida del *Waikikí* en esa época a la que me referí anteriormente.

Aunque parece ser un lugar común referirse al esplendor de la vida nocturna en la ciudad de México de aquellos años, es, no obstante, sorprendente la falta de trabajos históricos sobre este tema. Por ejemplo, Gabriel Careaga señala que “los románticos piensan que el mundo de la gente de noche fue espléndido y divertido en los cuarenta y los cincuenta en la época de El Patio, El Waikikí, El Ciro y Le Rendez-vous; la época del teatro Tívoli, El Lírico, el Follis y las casas de prostitución como la de la ‘Bandida’ en la colonia Roma”.¹⁴

Y sin embargo, así es. Los años cuarenta, cincuenta, e incluso ya desde los treinta, son décadas de una inacabable vida nocturna que transcurre en teatros, salones de baile, cabarets, burdeles, zonas de tolerancia para la práctica de la prostitución y hoteles de paso, “de rato”, “de entrada por salida”, o “de brinco o de ladilla”, denominaciones que utiliza Armando Jiménez para ese tipo de posadas.¹⁵

¹⁴ Gabriel Careaga, *La ciudad enmascarada*, México, Plaza y Janes, 1985, p. 201.

¹⁵ Armando Jiménez, *Cabarets de antes y de ahora en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés, 1991, p. 95.

Esta pequeña historia del *Waikikí* es una aportación más al estudio de la vida nocturna. La vida nocturna es la incursión en los hoy –y desde la década de los cuarenta, aproximadamente- llamados “antros”, (salones de baile, cabarets, centros nocturnos, burdeles) y está dirigida preferentemente al género masculino. La irrupción en esos sitios, como subraya Carlos Monsiváis, implica el tránsito de la decencia y la respetabilidad al relajamiento de las costumbres y su regreso. Proporciona una sensación de ruptura con lo cotidiano y es, sin embargo, el acatamiento del orden establecido.¹⁶

Por otra parte, y como complemento esencial del problema que nos ocupa, se encuentra la historia de las mujeres (meseras, cabareteras, prostitutas) que laboraron en estos sitios, sobre las que hay poco o nada escrito. En este sentido, la tesis incursionará, aunque sea tangencialmente, en la llamada historia de género. Según Peter Burke, las mujeres han sido prácticamente “invisibles” para los historiadores, en el sentido de que se ha pasado por alto la importancia de su trabajo cotidiano. Si las diferencias entre los géneros son culturales antes que naturales, si ser hombre o mujer son papeles sociales organizados y definidos históricamente, entonces los historiadores tenemos mucho por hacer. Hay que hacer explícito lo implícito. Es decir, señalar las reglas o convenciones para ser un hombre o una mujer de determinado grupo social en un lugar y un momento determinados.¹⁷

La bibliografía sobre los cabarets en la ciudad de México en el siglo XX es particularmente escasa. Uno de los primeros en abordar el tema hacia fines de la década de los años treinta del siglo pasado fue Eduardo Delhumeau. Abogado, regidor y presidente municipal de Mixcoac, Distrito Federal; Jefe del Departamento de Gobierno del Ayuntamiento de la ciudad de México, diputado al Congreso de la Unión, redactor de diversos periódicos y revistas, autor de *Cuarenta noches con María Magdalena, Vida y milagros de Carlos Balmori, El año 3000 Bis*.¹⁸ Su libro, *Los mil y un pecados*, fue elaborado “con relatos

¹⁶ Carlos Monsiváis: “Sobre tu capital cada hora vuela”, en *Asamblea de ciudades, años 20's/50's*, México, Conaculta, 1992, p. 24.

¹⁷ Peter Burke, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 2000, pp. 64-66.

¹⁸ Porrúa, *Diccionario de historia, biografía y geografía de México*, México, 1983, p. 631.

actuales, verídicos y precisos, de la vida nocturna de la ciudad de México”. Donde “aparecen al desnudo costumbres de los cabarets, salones de baile, zonas rojas o de tolerancia y otros centros de vicio”,¹⁹ entre otros tantos pecados, de acuerdo con el autor. Al describir la vida nocturna, se detiene en las costumbres de los cabarets de la capital, lo que aprovecha para denunciar la corrupción y la vida social al margen de la ley y la moral católica.

En 1946, el Departamento del Distrito Federal convoca a un concurso de ensayo sobre la ciudad de México, el ganador fue el poeta, dramaturgo, periodista, ensayista y cronista Salvador Novo, con su *Nueva grandeza mexicana*. El ensayo es una invitación al viaje por diversos y contrastantes lugares de la capital del país, entre los que destacan los cabarets, los salones de baile y los centros nocturnos.²⁰

La obra de teatro de Luis G. Basurto, *Cada quien su vida*, que fuera estrenada en el Teatro Lírico de la ciudad de México, el 5 de agosto de 1955, por el grupo Teatro Mexicano de Hoy²¹, requiere una mención aparte. Es revelador que un grupo de teatro mexicano contemporáneo montara una obra que tenía como escenario un cabaret-cantina de rompe y rasga, en el centro de ciudad. La acción transcurre entre las diez y media de la noche de un 31 de diciembre y las seis de la mañana del siguiente día. En espera del año nuevo llegan al cabaret prostitutas, padrotes, clientes, borrachos, políticos y un profesor que acostumbra despedir el año en aquel sitio. Trances, pasiones e incluso muertes suceden a la vista de los espectadores.²² Con ello se pone de relieve la atención que se prestaba a lo que entonces se consideraba actual.

En 1974, un viejo padrote (hombre que vive de explotar prostitutas) hace una crónica de la vida nocturna de los años cuarenta, en especial sobre el “Salón México” y el cabaret “Waikiki”, al momento de relatar sus vivencias. La información y las fotografías son de gran utilidad. El tiraje de las dos ediciones

¹⁹ Eduardo Delhumeau, *Los mil y un pecados*, México, Omega, 1939, pp. 4-5.

²⁰ Salvador Novo, *Nueva grandeza mexicana*, México, UNAM, 1986.

²¹ Luis G. Basurto: “Cada quien su vida”, en *La Ciudad de México y sus salones de baile*, México, DDF, 1997, pp. 11-17.

²² *Ibid.*, p.17.

alcanzó 40, 000 ejemplares en menos de seis meses.²³ Lo que da cuenta del interés popular por el tema en cuestión.

Cuatro años después, aparece una historia gráfica de México de Gustavo Casasola. En tres de sus volúmenes (8, 9 y 12) se documenta visualmente, de manera breve pues no es su principal interés: “la vida nocturna en México, los cabarets”, “México de noche. Los cabarets” y “Los restaurants y cabarets”, respectivamente.²⁴ Las imágenes, los pocos textos y la información bajo las fotografías son de valiosa ayuda.

A principios de los años ochenta, Carlos Monsiváis recopila crónicas publicadas en *La Cultura en México de Siempre!*, *Proceso*, *Fem*, *Revista de Bellas Artes*, *Su otro Yo* y *Diva*, cuyo tema común es el espectáculo y sus figuras.²⁵ Por su parte, Alberto Dallal publica su ensayo ganador del Premio Villaurrutia.²⁶ En estos trabajos se habla, entre otras cosas, de los salones de baile en la Ciudad de México, el fenómeno del baile (el “dancing”) y su importancia en la cultura urbana del siglo XX. En ambas obras existen referencias y conexiones con los cabarets.

En la segunda mitad de la década de los ochenta, Sergio González Rodríguez, colaborador de *La Cultura en México*, *Nexos*, *Diva* y *La Jornada*, escribe dos ensayos sobre los antros en la ciudad de México. El primero de ellos con variadas referencias y múltiples conexiones entre la literatura y la sociedad del siglo XIX y parte del XX.²⁷ El siguiente aparece publicado en primera²⁸ y segunda parte,²⁹ en el cual amplía y propone nuevas formas de entender el antro (cantina, prostíbulo, centro nocturno, cabaret) en la literatura mexicana.

Posteriormente, Sergio González Rodríguez publica *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*.³⁰ La obra en su conjunto es un magnífico ejemplo de

²³ Nick Trevi, *México en los años 40*, México, Editormex, 1974, 2 tomos.

²⁴ Gustavo Casasola, *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Gustavo Casasola, 1978, 14 volúmenes.

²⁵ Carlos Monsiváis, *Escenas de pudor y liviandad*, México, Grijalbo, 1981.

²⁶ Alberto Dallal, *El “dancing” mexicano*, México, Oasis, 1982.

²⁷ Sergio González Rodríguez: “En el antro”, en *Nexos*, México, n. 104, agosto de 1986.

²⁸ Sergio González Rodríguez: “Regreso al antro” (primera parte), México, en *Nexos*, n. 115, julio de 1987.

²⁹ Sergio González Rodríguez: “Regreso al antro” (segunda parte), en México, *Nexos*, n. 116, agosto de 1987.

³⁰ Sergio González Rodríguez, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena, 1988.

crítica literaria e interpretación cultural que abre una interesante perspectiva para la reflexión sobre la historia y la literatura. El autor nos ofrece una excelente muestra de profundidad y erudición en su campo de estudio, ahora había que dar el salto hacia la historia propiamente dicha.

A principios de la década de los noventa, Armando Jiménez, publica su obra sobre los cabarets de la capital del país.³¹ El libro está conformado por crónicas sobre dichos establecimientos, las personas que los frecuentaban, en algunas ocasiones el propio autor, varios hechos memorables, los precios, la variedad, la decoración, entre otros datos singulares, además de estar ilustrado con fotografías y dibujos. Es una referencia obligada en la bibliografía sobre el tema. En 1998 el autor corrige y aumenta su obra con nueva información sobre otros cabarets, salones de baile, billares y teatros.³²

Previo al trabajo de Armando Jiménez, Cristina Pacheco reunió en un sólo volumen las entrevistas que durante once años realizó a diferentes personalidades y que aparecieron en la revista *Siempre!*³³ Entre deportistas, músicos, cantantes, vedettes, actores y muchos más, se escucha la voz de José Moselo, el propietario del famoso cabaret “Waikiki”. Además de Moselo, habrá otros protagonistas de la vida nocturna que darán cuenta de ésta y algunos de sus lugares más representativos. En su recuento autobiográfico, Margo Su, empresaria y productora teatral, además de columnista del periódico *La Jornada* y el semanario *Punto*, le dedica parte de su primer acto al *Waikiki*. La obra recorre cuarenta años de la vida popular en la ciudad de México.³⁴

Ricardo Garibay, escritor prolífico y tal vez poco reconocido en el ámbito literario nacional, merece una mención especial. En sus libros autobiográficos hace un recorrido por su vida como estudiante y su incursión en los antros,³⁵ su trabajo de guionista de cine y su amistad con Agustín Lara,³⁶ lo mismo que su experiencia como inspector de burdeles y cabarets de la Dirección de Precios del

³¹ Jiménez, *Cabarets de antes...*, op. cit.

³² Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México*, México, Océano, 1998.

³³ Cristina Pacheco, *Los dueños de la noche*, México, Planeta, 1990.

³⁴ Margo Su, *Alta frivolidad*, México, Cal y Arena, 1990.

³⁵ Ricardo Garibay, *Fiera infancia y otros años*, México, Océano, 1987.

³⁶ Ricardo Garibay, *Cómo se pasa la vida*, México, UNAM, 1990.

Departamento del Distrito Federal.³⁷ La obra de Garibay constituye un testimonio vital para el conocimiento de los antros de la capital.

En 1996, junto con un condiscípulo de la licenciatura en historia, elaboramos una tesis sobre cabarets y burdeles en la ciudad de México.³⁸ Esa investigación aportó algo sobre la reglamentación de los cabarets, así como el papel que desempeñaron las autoridades en el desarrollo de la vida nocturna de la capital. Una de sus principales conclusiones era la proliferación de dichos antros en el periodo señalado. Entonces empezamos a entender a esos años, como dije antes, como la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México.

Para varios autores, como José Agustín, el sexenio de Miguel Alemán fue la etapa de “esplendor” de la vida nocturna de la capital; y el de Ruiz Cortines, con Uruchurtu de regente, y a manera de contraste, la de severas restricciones a la diversión nocturna. “Mambo, rumba y cabareteras eran elementos que confluían en otra de las leyendas doradas del alemanismo: La Vida Nocturna. Para la gente adinerada, la incipiente clase media y la abrumadora pobreza había sitios donde ir a bailar, ver shows y ‘sketches’: desde el Leda, Ciro, Club de los Artistas y Waikiki, hasta los salones Smyrna y Montecarlo, La Valenciana, La Bohemia, o los teatros Colonial, Follies, Margo”.³⁹

Sergio H. Peralta Sandoval señala que Miguel Alemán Valdés dejaba su lugar a Ruiz Cortines, quien designó a Ernesto P. Uruchurtu como nuevo regente de la capital. “Las cosas entonces cambiaron. Si bien el periodo alemanista había implicado el esplendor de la vida nocturna, con sus mujeres exóticas y experiencias étlicas, la llegada de Uruchurtu trajo consigo una extraña ‘política de contraste’, ya que instauró un nuevo sistema que buscaba frustrar a los pachangueros con una fuerte dosis de moralina: dispuso que los centros nocturnos de segunda cerraran a la una de la mañana y emprendió una cacería de brujas en contra de los así llamados lugares de escándalo”.⁴⁰

³⁷ Ricardo Garibay, *Cómo se gana la vida*, México, Joaquín Mortiz, 1992.

³⁸ Carlos Medina Caracheo y Carlos David Vargas Ocaña, *La vida nocturna en la Ciudad de México: centros nocturnos, cabarets y burdeles, 1935-1945*, México, ENEP Acatlán, tesis de licenciatura, 1996.

³⁹ José Agustín, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, México, Planeta, 1990, p. 97.

⁴⁰ Sergio H. Peralta Sandoval, *Hotel Regis. Historia de una época*, México, Diana, 1996, p. 128.

Considero que parte de esta confusión proviene del auge que experimentó el llamado género de cabareteras del cine mexicano durante el sexenio alemanista, que el propio José Agustín reconoce y que Carlos Monsiváis y Jorge Ayala Blanco ya habían consignado. “El alemanismo es la era sin contención, los dirigentes del Sistema renuncian a cualquier austeridad y tropicalizan el clima de posguerra. La prostituta (enemiga y salvadora de la familia) se instala como alegoría entrañable. Santa alcanza la transfiguración: se levanta del polvo y del lecho de muerte y recorre las calles acompañada de voces de tenor experto en Lara y llega al cabaret y baila mambo o rumba y es asaltada por el cinturita y contempla aterrada el pleito entre el hombre bueno que la quiere rescatar y el gánster que la persigue”.⁴¹ Jorge Ayala Blanco recalcó que en 1950, de 124 películas 40 fueron de cabareteras y barrios bajos.⁴²

De acuerdo con Carlos Monsiváis, el periodo 1930-1960 de la ciudad de México debería definirse como “la Edad de Oro de la Vida Nocturna”, “porque eso fue, la etapa en donde los asistentes veían en los espectáculos y la música algo tan suyo que daba igual quién estaba de qué lado del escenario (si había escenario)”.⁴³ En tugurios, pulquerías, prostíbulos, cantinas, casas de citas, cabarets, dancings, de manera permanente o de ocasión, se divierten las generaciones de los pobres urbanos y los no tan pobres “pero igualmente aquejados por una mezcla de soledad y espíritu gregario”, deambularon, bailaron y bebieron “los renuentes al uso productivo de las horas”, “coincidieron los profesionales del delito, los seducidos por el exceso”.⁴⁴

Al momento de referirse a nuestro trabajo de tesis,⁴⁵ Sergio González Rodríguez denominó a la etapa de 1935 a 1945 como la “época de oro” de los cabarets del siglo XX en México. Porque el auge de la vida nocturna en tal periodo es contiguo a las respectivas “épocas doradas” del cine y de la radio. Además de existir una consonancia “entre los correspondientes imaginarios -auditivos y

⁴¹ Carlos Monsiváis: “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, tomo II, México, El Colegio de México, 1981, p. 1522.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Carlos Monsiváis: “Círculos de perdición y salvación, pulquerías, cantinas, cabaret”, en *Diario de campo*, Boletín interno de los investigadores del área de antropología, México, INAH, 2006, p. 9.

⁴⁴ Monsiváis: “Círculos de perdición...”, *op. cit.*, p. 6.

⁴⁵ Cf. Medina Caracheo, *La vida nocturna...*, *op. cit.*

visuales- y las mitologías de la dispersión, el ocio, la vida prostibularia y la vida urbana.”⁴⁶

A partir de aquella tesis de licenciatura y, conforme a lo que recientemente he estudiado sobre el tema, puedo afirmar también que de los años treinta a los cincuenta del siglo pasado se ubica la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México. Época caracterizada, entre otras cosas, por la proliferación de éstos lugares en el ámbito capitalino, la falta de restricciones efectivas para su funcionamiento, su largo horario de trabajo y su gran influencia en la vida citadina y en el llamado género de cabareteras del cine mexicano.

La reglamentación de los cabarets data de principios de los años treinta, cuando se les denomina también “café-cantantes” y se les distingue de los salones de baile. Como establecimientos públicos, el café y el cabaret tienen sus orígenes en Francia durante la primera mitad del siglo XIX y la primera del XX, con el fenómeno cultural denominado la bohemia. En la ciudad de México no se dio el paso del café al “café cantante” y posteriormente al “cabaret”. Los llamados cafés cantantes, que combinaron café y teatro, fueron realmente escasos en el siglo XIX.⁴⁷ Cuando se utilizan como sinónimos, tal vez se aluda más a la tradición de Europa y Francia que a la mexicana. Lo cual parece ser el caso de algunos propietarios de cabarets que bautizaron a sus negocios con los siguientes nombres: “El Gran Vals”, “Imperio”, “Molino Rojo”, “Le Rat Morte” (La Rata Muerta), “Montparnasse”. Una propaganda de este último ofrecía: “una evocación del viejo París”.⁴⁸

Los cabarets debían reunir, entre muchas otras, las siguientes condiciones: servicio de restaurante y venta de bebidas alcohólicas, orquesta, espectáculo de variedades, así como un espacio para que bailaran los concurrentes. No todos cumplían los requisitos, lo cual favoreció el ambiente de corrupción, soborno y extorsión en estos sitios, que es, además, una constante histórica y una característica de la sociedad mexicana en su conjunto. Luis Alejandro Astorga Almanza, considera que la corrupción de las autoridades en

⁴⁶ Sergio González Rodríguez: “Vida nocturna: 1935-1945”, en *Reforma*, 27 de abril de 1997.

⁴⁷ González Rodríguez, *Los bajos fondos...*, *op. cit.*, p. 124.

⁴⁸ Jiménez, *Sitios de rompe...*, *op. cit.*, p. 231.

distintos niveles ha creado, entre otras cosas, una larga historia de deshonestidad institucionalizada con hábitos difíciles de modificar.⁴⁹

Serán los llamados “centros nocturnos” (lugares con pretensiones cosmopolitas; caros, lujosos, exclusivos, tipo club privado, con espectáculos al estilo norteamericano, con estrellas nacionales e internacionales) quienes se acercarán más a la definición del reglamento. Parece ser que con la finalidad de alejarse de todo aquello que implicaba el término cabaret, el mismo *Waikikí* se anunciaba como “club de medianoche”.

¿Pero, cuál es el significado de la palabra “cabaret” en la ciudad de México durante gran parte del siglo XX? Armando Jiménez y Sergio González Rodríguez lo han definido a partir de la experiencia propia, el testimonio, la crónica y el ensayo: sitio de paga, donde se baila, hay música, espectáculos, se consumen bebidas alcohólicas -en ocasiones drogas- y se establece una conexión con el tráfico prostibulario. La convivencia entre los clientes y las mujeres (meseras, cabareteras, prostitutas) se da por lo regular bajo el régimen de “ficha”: comisión que ellas reciben por el consumo alcohólico y el baile.⁵⁰

“Centro nocturno” fue un nombre que se empleó de manera indistinta para referirse a los lugares de vida nocturna. En la reglamentación no se señala la diferencia entre cabaret y centro nocturno; ésta sólo pudo darse en el terreno de la cotidianidad. Con el paso de los años, empezó a utilizarse con mayor insistencia el término “centro nocturno”; quizás con la finalidad de dar la imagen de un lugar selecto, de mayor categoría, a fin de distanciarse del resto de los cabarets. Pero también, tal vez para presentarse como un sitio contemporáneo al *nightclub* estadounidense. Desde el lanzamiento industrial de los cincuenta, (seguramente desde antes) la palabra modernización en México era sinónimo de norteamericanización.⁵¹ Algo semejante ocurriría en otros países que quedaron en el ámbito de influencia de los Estados Unidos al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

⁴⁹ “El control de la criminalidad, asunto de buen gobierno”, en *Gaceta UNAM*, México, n. 3,885, 30 de marzo de 2006, p. 9.

⁵⁰ González Rodríguez: “Regreso al antro” (primera parte), *op. cit.*, pp. 7-10. Jiménez, *Cabarets de antes...*, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁵¹ Héctor Aguilar Camín: “El canto del futuro”, en *Nexos*, México, n. 100, abril de 1986, p. 17.

El cabaret permanecerá, por lo regular, como el sitio donde acudan los hombres en busca de compañía femenina; el centro nocturno, donde asistan hombres acompañados por mujeres. Éste será presentado como un lugar de “ambiente familiar” (decente), en oposición al ambiente “de escándalo y vicio”, característico de aquél donde coinciden hombres solos y prostitutas.

Finalmente, de este planteamiento general se desprenden varias hipótesis. El “esplendor” de los cabarets en la ciudad de México inició en la década de los treinta, al igual que las labores del *Waikikí*, y no a fines de los años cuarenta del siglo pasado. La reglamentación de los cabarets no es puesta en marcha de forma eficaz por parte de las autoridades, ni acatada por los involucrados, entre ellos Moselo y el *Waikikí*, afectados por ella.

Lo anterior produjo el establecimiento de un *modus vivendi* entre las autoridades (vigilantes del orden) y los particulares (propietarios de cabarets), que hicieron del funcionamiento de los cabarets al margen del reglamento una constante. Este *modus vivendi* persistió hasta 1954 para el cabaret *Waikikí*. Las autoridades y algunos particulares hicieron un excelente negocio con los cabarets. La ley se convirtió en letra muerta y la realidad se impuso a través de la corrupción, el soborno y la extorsión.

El trabajo de las mujeres en los cabarets no fue reconocido como tal por las autoridades, por lo que fueron tratadas como prostitutas, lo cual implicaba no contar con la protección de las leyes y el desprecio social. Aun sin reconocimiento y protección, las cabareteras continuaron trabajando y sus condiciones laborales y de vida fueron empeorando con el transcurso de los años; sus actividades se encontraban fuera de la ley.

Muchas de las prostitutas afectadas por la persecución de las autoridades a raíz del abolicionismo en 1940 (que implica el fin del ejercicio de la prostitución bajo la tutela del Estado), encuentran en los cabarets un espacio donde seguir ejerciendo su labor. Con esto se incrementa el número de cabareteras en la ciudad de México.

La proliferación de los cabarets en la ciudad de México, sobre todo los de barriada o de segunda clase, -que no serán estudiados aquí- es un indicador del

importante crecimiento demográfico experimentado por la ciudad, su expansión física, el crecimiento económico y la concentración industrial en la ciudad de México; es también una muestra de la necesidad de estos espacios para los diversos grupos y clases sociales donde realizar sus prácticas culturales, sociales, sexuales, habituales o recién adquiridas, relacionadas con la vida nocturna.

La “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México y la proliferación de los cabarets de lujo y de segunda clase, pueden ser objetos de estudio para una futura investigación. Por el momento, sólo haremos la historia de un cabaret que, en sus casi veinte años de existencia, formó parte de una vida, la nocturna, y de un periodo de la ciudad de México.

1. Todo lo que la noche

Dice uno de los nocturnos de Xavier Villaurrutia:

Todo lo que la noche
dibuja con su mano
de sombra:
el placer que revela,
el vicio que desnuda.

Todo lo que la sombra
hace oír con el duro
golpe de su silencio:
las voces imprevistas
que a intervalos enciende,
el grito de la sangre,
el rumor de unos pasos
perdidos.

Todo lo que el silencio
hace huir de las cosas:
el vaho del deseo,
el sudor de la tierra,
la fragancia sin nombre
de la piel.

Todo lo que el deseo
unta en mis labios:
la dulzura soñada
de un contacto,
el sabido sabor
de la saliva

Y todo lo que el sueño
hace palpable:
la boca de una herida,
la forma de una entraña,
la fiebre de una mano que se atreve.

¡Todo!
circula en cada rama
del árbol de mis venas,
acaricia mis muslos,
inunda mis oídos,
vive en mis ojos muertos,

muere en mis labios duros.⁵²

Los nocturnos de Villaurrutia son un testimonio de la nueva realidad urbana, sobre todo la nocturna, que se vive en la capital del país. Una vida nocturna que tenía como novedad su carácter multitudinario como la propia ciudad, escenario de las transformaciones modernas de México; con industrias que indicarán el cambio del mundo como imagen: el cine y las revistas ilustradas (también surgen las radioemisoras); una sociedad que enfrenta el cambio radical ante el entendimiento del cuerpo como mercancía. Una ciudad habitada y recorrida por un conglomerado urbano distinto, llegado de otros rincones del país y que querían también apropiarse de los nuevos ofrecimientos de la ciudad y de sus noches. ¿Cómo empezó la vida de uno de los cabarets más famosos de la ciudad de México, que congregó a diferentes individuos y fue testigo de múltiples historias personales y colectivas? He aquí su historia y la de su propietario.

Moselo y los cabarets

Los cabarets fueron algunos de los sitios más representativos de la vida nocturna en la ciudad de México durante una gran parte del siglo XX. En las primeras décadas de ese siglo no había aún una cultura del cabaret que permitiera el éxito en su establecimiento, a diferencia, por ejemplo, del cinematógrafo o el teatro. Será hasta los años veinte, aproximadamente, cuando echen por fin raíces. Entre 1918 y 1925 aparecieron más de 20 teatros que se sumaban a los viejos teatros decimonónicos. La mayoría de sus obras estaban saturadas de un humor picante. Los empresarios del teatro frívolo buscaron elevar la calidad de los espectáculos, al mismo tiempo que disminuir la tela del atuendo de las coristas, y mantener tarifas bajas para competir en el mercado del entretenimiento.⁵³

⁵² Xavier Villaurrutia, *Nostalgia de la muerte. Poemas y teatro*, México, SEP, 1984, pp. 50-51.

⁵³ Eduardo Flores Clair: "Diversiones públicas en la ciudad de México, 1920-1940, en *Historias*, n. 27, INAH, octubre 1991-marzo 1992, pp. 163-169.

En la década de los treinta los cabarets se multiplicaron por la capital del país, dando origen a uno de los espacios públicos más fecundos en la creación y recreación de mitos y realidades en el imaginario colectivo ciudadano. Los cabarets de la ciudad fueron parte del proceso de modernización experimentado por el México posrevolucionario.

Según Gustavo Casasola, a principios del siglo XX existieron varios salones de baile. Después, vinieron las orquestas en los bares-restaurantes, hasta convertirlos en cabarets como los del extranjero. Los hubo de gran lujo como *El Globo*, *El Abel*, *el Café Colón*, *El Parisián*, *L'Escargo*, *Montecarlo* (en la avenida 16 de Septiembre), *Pierrot* (en la calle de San Juan de Letrán), hasta llegar al más suntuoso: *El Salón Quijote* del Hotel Regis, que fue inaugurado en julio de 1923. En algunos de estos cabarets había buena música, vino y comida. Otros se daban el lujo de poner variedad con bailarines, tríos y guitarristas, pero el atractivo de estos lugares eran las orquestas de jazz. Obviamente, también hubo cabarets de menor categoría: *Ideal* (en la calle de Isabel la Católica), *Los Parranderos* (en la esquina de Argentina y Panamá) e *Iris* (en la calle de Mesones).⁵⁴

Al menos dos cabarets empezaron a funcionar desde la segunda década de los novecientos: el *Conchita* (1915-1930), en República del Salvador esquina con el callejón del Parque del Conde, y el *Patria* (1914-1932), Pino Suárez número 18. Otros cabarets iniciaron sus actividades en la década de los veinte: *Agua Azul* (1927), Allende y Libertad; *Stambul*, (1921), Bucareli número 21; *La Linterna Verde* (1926), callejón de la Esperanza y callejón de Aldaco, junto a la Plaza de las Vizcaínas.⁵⁵

A principios de 1986, Cristina Pacheco entrevistó a José Moselo, propietario del cabaret *Waikiki*. El sitio donde, según él, a lo largo de veinte años empezaba y concluía la noche de la ciudad de México. Durante ese tiempo, concentró a “todo México”: artistas, políticos, pelotaris, mujeres bellas, cantantes, estrellas,

⁵⁴ Casasola, *Seis siglos de...*, op. cit., tomo 8, pp. 2466-2469.

⁵⁵ Jiménez, *Cabarets de antes...*, op. cit., pp. 11-14. Jiménez, *Sitios de rompe...*, op. .cit., pp. 82-142.

periodistas y fotógrafos, eran asiduos clientes, entre otros, el Che Morelos, Carlos Denegri, el Chino Pérez, el Chato Ochoa y el Pirata Fuentes.⁵⁶

José Moselo Andrade, el hombre que a fines de los años treinta llegó, dicen, a ser “más poderoso que un presidente”, nació en 1901 en Santiago de Compostela, España. De niño emigró con su familia a La Habana, Cuba. Regresó a Galicia para hacer su servicio militar. Cuando completó los dieciocho meses de su servicio, volvió a La Habana a su trabajo como mesero en el restaurante La Idea.

En 1924 Adolfo de la Huerta y algunos de los seguidores de su rebelión en contra de Álvaro Obregón se refugiaron en La Habana y se hicieron clientes de La Idea y amigos de Moselo. Tras ser indultados, regresaron a México en compañía de éste. Moselo llegó a Veracruz en 1928, un mes antes del asesinato de Álvaro Obregón. Consiguió trabajo de mesero en el restaurante El Trébol, de las calles de Palma, en la ciudad de México.

El centro de la ciudad le fascinó ya que su vida nocturna era muy intensa. Los cabarets más famosos estaban en las calles de 16 de Septiembre: el *Montecarlo* y el *Parisién*. Eran sitios parecidos a los cabarets de La Habana. Moselo conoció ese ambiente porque en 1926 trabajó en el *Montmartre*, en La Habana, frente al Hotel Nacional. Era un sitio para familias, gente distinguida, turistas que se divertían oyendo la orquesta, viendo la variedad, bailando y disfrutando de la comida.

Después de trabajar durante más de un mes en El Trébol, se cambió al restaurante del Hotel Isabel, frente a la entonces Biblioteca Nacional, en la calle de República del Salvador. Algunos de sus clientes eran los hijos del general Plutarco Elías Calles. Visitaba a Calles en el Hotel Regis para llevarle los vales que su hijo firmaba en el Isabel. El Regis concentraba a lo mejor de la sociedad y tuvo un cabaret famoso: *El Impala*. Durante un año estuvo al servicio de Lázaro Cárdenas, cuando era jefe de operaciones en Michoacán y rentaba unos cuartos en el Isabel.⁵⁷

⁵⁶ Pacheco, *Los dueños de...*, op. cit., p. 260.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 251-256.

En 1929, José Moselo, adentrado en el “ambiente del dinero” y conocido por empresarios importantes, incursionó en el negocio de los cabarets, cuando compra el *Montparnasse*, ubicado en Reforma número 8 esquina con Bucareli (frente al monumento a Carlos IV, “el Caballito”, en la esquina donde se encuentra actualmente el edificio del periódico *Excélsior*). El dueño de ese lugar era el general Francisco Borges, quién lo subarrendó a unas personas que fracasaron y acabaron en la cárcel de Belén. El general, a quién conoció en *La Idea*, se lo ofreció porque no tenía tiempo de atenderlo. Pagó tres mil pesos al contado y nueve mil en el transcurso de un año.

El *Montparnasse* era un lugar de mucho lujo, el primer cabaret alfombrado en la ciudad de México, lo que resultaba atractivo para muchos capitalinos. Era un sitio para familias, donde no había ficheras, ni prostitutas. Otros de sus atractivos eran la orquesta, la cocina y la cristalería importada. Agustín Lara, que aún no era famoso, reemplazaba algunas veces al director de orquesta. Este cabaret impuso la costumbre de los desfiles de modas. Además, presentó shows de bailarinas y de acrobacias. Fue allí donde se presentó el cantante Jorge Negrete antes de ser famoso, cobraba quince pesos por presentación.

Sin embargo, el 31 de diciembre de 1933, luego de un escándalo, el *Montparnasse* cerró sus puertas. Una noche llegaron allí tres senadores estadounidenses, andaban de parranda y al parecer venían de un prostíbulo. Se pusieron enfermos: uno murió en la mesa del cabaret, otro en la puerta y otro en la comisaría. Comenzaron las investigaciones; vino una comisión oficial de su país. Al parecer, cenaron algo descompuesto en el prostíbulo.

Moselo comunicó a sus empleados sus planes de abrir otro cabaret también en Paseo de la Reforma. La organización y el arreglo de lo que se conocería como el *Waikiki* le llevó dos años.⁵⁸ Borrón y cuenta nueva. El nuevo cabaret se ubicaría en el número 13 de esta avenida, es decir, en la acera de enfrente. El Paseo de la Reforma era ya un lugar de establecimiento de comercios y negocios hasta el bosque de Chapultepec, cuando la actividad comercial, primero agrupada en el

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 257-262.

viejo centro colonial, comienza a emigrar hacia este punto de la ciudad.⁵⁹ Algo que sin duda beneficiaría al *Waikikí* por el gran tránsito de personas. El *Waikikí* era grande; tenía ciento noventa mesas (repartidas en dos pisos: planta baja y primer piso). Se contrató a treinta meseros, diez ayudantes, tres cantineros, dos jefes de piso, una empleada en el guardarropa, seis guardias para la puerta y un maestro de ceremonias.

La licencia para abrir el *Waikikí* le costó a Moselo mil pesos, lo mismo que había pagado el primer dueño del *Montparnasse*. Ese era el precio que estipuló el reglamento de cabarets de 1931 y, de acuerdo a lo anteriormente señalado, tenía ya varios años implantado en la ciudad de México. La normatividad señalada entiende por “café-cantantes” o “cabarets”, al “sitio de diversión que reúna las condiciones siguientes: tener servicio de restaurante en forma completa, orquesta, permanentemente algún espectáculo de los llamados variedades, así como un espacio para que bailen los concurrentes; quedando la variedad sujeta en todo a los disposiciones del Reglamento de Espectáculos”.⁶⁰

Ninguno de los cabarets de los que se tiene noticia cumplió cabalmente con lo dispuesto por las autoridades federales y de la ciudad de México. Esto, obviamente, porque las fuentes con que se cuenta (notas periodísticas y documentos de archivos) son básicamente denuncias con respecto a su funcionamiento, lo cual implica alguna infracción al reglamento. De acuerdo con Armando Cisneros Sosa, el gobierno trató con una sociedad dividida y compleja para fijar reglas y poner orden acorde con una lógica pública. Reglamentos y sociedad presentaban rostros opuestos. En ésta se expresaban diferentes grupos

⁵⁹ Claude Bataillon y Helene Riviere D’Arc, *La ciudad de México*, México, SEP, 1973, pp. 24-32.

⁶⁰ “Reglamento de Café-cantantes o Cabarets y Salones de Baile”, en *Diario Oficial de la Federación*, 27 de marzo de 1931. Se requería de una licencia expedida por el Departamento del Distrito Federal. Para obtenerla, los interesados debían disponer de un local que reuniera las condiciones siguientes: no tener vista directa a la calle, ocultándose el interior del salón por medio de una mampara; estar a una distancia de doscientos metros cuando menos de las puertas de las escuelas públicas o particulares, templos, hospitales, hospicios, fábricas, cuarteles y demás instituciones similares; condiciones de estabilidad y seguridad a juicio de los peritos del Departamento; suficientes puertas para ser desalojado fácil y rápidamente, así como las debidas condiciones higiénicas; decorado decentemente; sin barra, ni mostrador de cantina. Los propietarios de “café-cantantes” o “cabarets” debían depositar en la Tesorería del Distrito Federal la cantidad de un mil pesos, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones. La licencia sería expedida a nombre del propietario del negocio, “quien estará obligado a velar por el orden y compostura, que debe haber en esos sitios, así como por el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento”.

e intereses, todos como parte de una colectividad urbana que no alcanzaba a ser organizada bajo los lineamientos oficiales y tenía sus propias normas.⁶¹

El *Waikiki* fue un sitio elegante, con una diferencia importante con respecto al *Montparnasse*: en el nuevo sitio se contaría con mujeres que obtenían una comisión por beber y bailar con los clientes. La cava fue surtida por Fernando Cullerie, un señor de nacionalidad francesa representante del coñac Ottard. La vajilla y mantelería se compró a crédito en El Puerto de Liverpool, gracias a que su gerente, Luis Subervielle, era conocido de Moselo y cliente del cabaret.⁶²

José Moselo nunca explotó el restaurante; lo dio a concesión. Éste tuvo dos magníficos cocineros: el señor Bisné y un chino. En el cabaret no se da mucha importancia a la comida, pero el *Waikiki* llegó a ser “el punto final de las noches de parranda”, porque allí se preparaba un consomé excelente, nutritivo, adecuado para los bebedores. De allí, al amanecer, la gente salía caminando por Reforma, Bucareli, Juárez. Moselo llegaba a su trabajo a las seis de la tarde y salía a las seis de la mañana. Los individuos que transitaban a esas horas por las principales avenidas eran trabajadores, pero también desvelados que salían de los sitios más concurridos de San Juan de Letrán.⁶³

Al año de iniciar sus actividades, cuando le tomaron confianza al sitio, empezaron a frecuentarlo los políticos. Según su dueño, “allí nunca hubo escándalos”. Estaba prohibido que los hombres entraran armados. Era frecuente que los generales revolucionarios portaran armas y era fácil que al calor de los tragos les diera por revivir añejas batallas echando manos a las armas. Los generales pusieron de moda todo un repertorio de música ranchera. Eran muy solicitadas la “Marcha de Zacatecas”, “Cielito lindo”, “Cuatro milpas”, “Varita de nardo” y otras piezas por el estilo.⁶⁴

La presencia de los militares en los cabarets era algo común. Con los gobiernos del Grupo Sonora -o mejor dicho, con Calles- se reglamentó la vida nocturna en la capital del país (cabarets y salones de baile). También se mantuvo

⁶¹ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, UAM Iztapalapa, 1993, pp. 61-62.

⁶² Pacheco, *Los dueños de...*, *op. cit.*, p. 263.

⁶³ *Ibid.*, pp. 264-265.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 263.

el sistema reglamentarista heredado del siglo XIX con respecto al ejercicio de la prostitución (la prostitución como una actividad lícita, vigilada y controlada por el gobierno).⁶⁵ Los sonorenses eran representantes de la ideología liberal decimonónica. La Revolución les permitió ascender socialmente.

Muchos militares encumbrados en el poder formaban parte del público cautivo del teatro frívolo de la capital y eran clientes de los cabarets. Así, no resulta extraño que hayan encauzado el funcionamiento de lugares de diversión nocturna como salones de baile y cabarets. Estos últimos, además del baile y la música, podían ofrecer espectáculos o variedades al igual que el teatro de género chico.

Es interesante advertir que algunos militares revolucionarios fueron propietarios de cabarets. Hasta 1929, como ya se ha mencionado, el general Francisco Borges fue dueño del *Montparnasse*. Otros con menos suerte, se conformaron con ser sólo parte de la clientela de estos sitios. En una circular de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de la ciudad de México a cargo del Jefe del Estado Mayor, Gral. Brig. Carlos Rodríguez Malpica, dirigida al Departamento del Distrito Federal el 22 de junio de 1931, se lee:

Esta Jefatura de la Guarnición a mi cargo ha girado ya las órdenes respectivas, prohibiéndoles a los militares uniformados y armados, penetren a los cabarets, autorizando a los inspectores de ese Departamento, para que lo indiquen así a los miembros del Ejército que contraviniendo esta disposición, lo hagan en lo sucesivo...⁶⁶

Los militares no dejaron de asistir a los cabarets y tampoco el *Waikiki* pudo cumplir con todo lo dispuesto en el reglamento.⁶⁷ No es nuestro objeto

⁶⁵ “Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 14 de abril de 1926.

⁶⁶ Departamento del Distrito Federal, *Oficina de Reglamentos. Codificación*, México, 1941, p. 99.

⁶⁷ “Reglamento de Café-cantantes o Cabarets y Salones de Baile”, en *op. cit.* Prosigue éste indicando que, en estos lugares, serán los inspectores autoridad nombrados por el Departamento del Distrito Federal los encargados de cuidar y de exigir el cumplimiento del reglamento, así como de prestar apoyo a los propietarios. La policía estará subordinada al inspector autoridad. Los propietarios estaban obligados a anunciar su establecimiento usando sólo la denominación “café-cantante” o “cabaret”. Se ocuparían los servicios de músicos, pues no se permitirá que funcionen exclusivamente con aparatos mecánicos o eléctricos. Queda estrictamente prohibido permitir la entrada y la permanencia a individuos en notorio

hablar de cada una de las violaciones al reglamento, ni de las situaciones más comunes al interior de los cabarets. Como se ha podido constatar, la mayor parte de las disposiciones fueron transgredidas: establecimientos con barra y mostrador de cantina, cercanos a instituciones públicas; sin orquesta, es decir, con aparatos eléctricos musicales; acceso a menores de edad, meseras, prostitutas, borrachos, policías, militares, individuos armados; venta y consumo de drogas; riñas, realización de juegos de azar. La reglamentación emitida por las autoridades federales y capitalinas nos permite conocer de qué forma se venía desarrollando, fuera de la reglamentación, o se pretendía que se desarrollara, dentro de ésta, la vida nocturna en los cabarets de la ciudad de México.

Por su parte, Moselo tardó dos años en establecer otro cabaret de lujo, seguramente porque para conseguirlo debió ceñirse a lo que estipulaba la normatividad, aunque su negocio también la transgredía. De este modo, se fue estableciendo un *modus vivendi* entre las autoridades federales y capitalinas (los vigilantes del orden) y los propietarios de cabarets que hicieron de la situación anterior, el funcionamiento de los cabarets fuera de los preceptos legales, la constante de estos sitios en la ciudad de México durante aproximadamente tres décadas: 1930-1960.

En el aludido reglamento, el presidente Pascual Ortiz Rubio considera:

Que si bien los habitantes del Distrito Federal deben tener lugares de diversión y esparcimiento, entre los cuales

estado de ebriedad, o bajo la influencia de drogas enervantes, y a los menores de edad de ambos sexos. Tendrán convenientemente distribuidas mesas para que puedan los clientes tomar alimentos y bebidas. El horario será de las veinte horas de un día a las tres del siguiente. Los servicios directos al público serán desempeñados exclusivamente por hombres. Los precios de alimentos, bebidas y demás servicios deberán fijarse en partes perfectamente visibles. No se permitirá el acceso a individuos armados. Se permitirá la venta de bebidas alcohólicas. Sólo con el permiso del Departamento del Distrito Federal podrá realizarse el traspaso de estos establecimientos. En los cabarets, no se permitirá la existencia de reservados con puertas, ni de muebles inadecuados al objeto normal de éstos. La licencia sólo se podrá expedir con previa comprobación o garantía de haber invertido o que se invertirá en el establecimiento la cantidad de cincuenta mil pesos, cuando menos, en muebles, enseres e instalaciones, sin considerar dentro de esta cantidad el valor del edificio, de su arrendamiento o traspaso. Las licencias no constituirán un derecho absoluto y podrán ser revocadas por exigirlo así el "interés público". No se permitirá la verificación de rifas ni de loterías. Las sanciones son: una multa de cincuenta a quinientos pesos o la clausura del establecimiento. La segunda se aplicará a los casos de "notoria gravedad" o de "repetidas reincidencias".

figuran los “café-cantantes” o “cabarets” y salones de baile, por otra parte es indispensable evitar que éstos se conviertan en sitios de escándalo, de vicio o de inmoderada explotación, y cómo quiera que ha sido plenamente demostrado por múltiples experimentos legislativos que el sistema de prohibición absoluta, en lo que se refiere a esta clase de entretenimientos, lejos de llevar a un mejoramiento social, tiene efectos contrarios, debe procederse a encauzar el funcionamiento de los mismos...⁶⁸

Así, el funcionamiento de estos lugares podía considerarse como un “mal necesario” -al igual que la prostitución-, además de representar una fuente de ingresos para el gobierno. En este sentido, era preferible orientar el funcionamiento de esta clase de entretenimientos que optar por la prohibición absoluta; cómo lo hizo ver tal vez al presidente y sus allegados militares, la experiencia estadounidense de los años veinte, con la llamada Ley Seca y sus secuelas de crimen organizado, violencia, clandestinidad, evasión fiscal y descomposición social. No hay que perder de vista que en los cabarets se vendían bebidas alcohólicas.

Desde el último cuarto del siglo XIX, los científicos mexicanos, con su fe en el progreso y la higiene, propusieron una reordenación del espacio urbano y las prácticas cotidianas de la población. Para estos liberales, reglamentar no es sinónimo de prohibir o abolir, sino controlar, contener, esconder, por lo que decidirán moderar, encauzar, encerrar o aburguesar la vida social. La promiscuidad, la insalubridad y la embriaguez serán atribuidos a las clases bajas.⁶⁹ Una percepción compartida por la nueva clase revolucionaria dueña del poder que tenía sus orígenes en esa burguesía de la *bella época*.

Autoridades y propietarios encontraron en el funcionamiento de los cabarets un excelente medio para lucrar. Las autoridades obtuvieron recursos de cualquier modo: con el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad, a través del soborno o la extorsión. Los propietarios continuaron al frente de sus

⁶⁸“Reglamento de Café-cantantes o Cabarets y Salones de Baile”, en *op. cit.*

⁶⁹ Carmen Fernanda Núñez Becerra, *El juez, la prostituta y sus clientes: discursos y representaciones sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México, en la segunda mitad del siglo XIX*, México, ENAH, 1996, pp. 1-8.

negocios e incrementaron sus ingresos. Eduardo Delhumeau, autor contemporáneo a esos años y cercano a la vida nocturna de la capital, nos brinda información al respecto en *Los mil y un pecados*. Libro elaborado con “relatos actuales y precisos”, de la vida nocturna de la ciudad de México. “Donde aparecen costumbres de cabarets, salones de baile, zonas rojas o de tolerancia y otros centros de vicio”, además de casos de corrupción gubernativa.⁷⁰

En uno de sus relatos, Delhumeau no encubre su afecto por el propietario del cabaret (de los que no proporciona sus nombres), un español “amable y obsequioso”, con el que platica en su papel de periodista.

-Ya no me pregunte usted -le dice- en qué paró tal o cual disposición del gobierno. Pregúnteme en cuánto pagó... Así por ejemplo, la orden que habían dado para que se retiraran los mostradores o barras que hay en los cabarets, fue suspendida por un mes, mediante una fuerte cantidad de dinero que dimos todos los propietarios de establecimientos de este ramo a un alto funcionario, naturalmente con la intervención de un intermediario... por medio de la amenaza de dictar tales o cuales disposiciones que nos perjudiquen, se nos obliga a dar constantemente muy grandes sumas de dinero no para el fisco, sino para el bolsillo particular de los funcionarios que así medran en sus puestos.⁷¹

La vida nocturna de la ciudad de México debe muchísimo al último presidente sustituto de nuestro país, el empresario y general sonoreense, Abelardo L. Rodríguez. Con él, los cabarets modificaron su horario; lo que permitió que la parranda se extendiera hasta el amanecer con la anuencia de las demás autoridades.

Abelardo Rodríguez era miembro de la familia revolucionaria ya acomodada por el poder y el dinero, que se consolidó como una nueva clase empresarial a través de los negocios ilícitos, la especulación comercial, el despojo de las haciendas y la empresa personal subsidiada con recursos

⁷⁰ Delhumeau, *Los mil y...*, *op. cit.*, pp. 5-6.

⁷¹ *Ibid.*, p. 13.

públicos; impulsó el juego en México y la prostitución que convirtió a Tijuana en la zona de diversión y desahogo de la base naval de San Diego.⁷²

En enero de 1934 expidió un reglamento que modificaba, entre otros, el horario de los cabarets en la ciudad de México.⁷³ En éste, se ubicaba a los cabarets, junto a cervecerías, billares y boliches que podían cerrar hasta las 24 horas, en el rubro de “horarios especiales”, con uno de 22 a 3 horas. Lo anterior implicaba que la hora de apertura de dichos establecimientos se recorría de las 20 horas, que señala el reglamento de cabarets de 1931, a las 22 horas. Tiempo que no se pierde, pues se concede dos horas más hacia el amanecer; es decir, hasta las 5 horas. Además, “si en esos momentos aún se encuentran clientes en el interior del local, sólo podrán permanecer el tiempo indispensable para cumplir su objeto”, por lo que se permiten treinta minutos de tolerancia para cerrar el establecimiento.⁷⁴

Cabe aclarar que los horarios de trabajo de comercios y establecimientos eran de lunes a sábado. Parece que la mayoría de los cabarets sólo funcionaban hasta ese día de la semana, incluido el *Waikikí*, aunque de ello no tenemos información. Por otro lado, algunos otros sí abrían sus puertas hasta el domingo. En un letrero del *Molino Rojo* se leía: “Se suplica a las señoras que no falten los domingos”. Demostrativo, según nuestra fuente, “de que las mujeres, después de obtener pingües ingresos el sábado, día de juerga, gustan tomar un descanso no concurriendo al cabaret en la noche siguiente”.⁷⁵

Obviamente, los horarios de trabajo de hombres y mujeres se modificaron porque también el contexto histórico, nacional y local, se había modificado. Durante la década de los treinta, se concentrarán en la ciudad una gran cantidad de establecimientos industriales, y con ello, se promoverá un dinámico crecimiento demográfico, comercial, de servicios, de transportes, adicional al ya

⁷² Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992, p. 92.

⁷³ “Reglamento de los horarios del comercio y de los establecimientos de servicios al público en el Distrito Federal”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 19 de enero de 1934.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ Delhumeau, *Los mil y..., op. cit.*, p. 67.

existente.⁷⁶ Con la creación de nuevas fuentes de trabajo, llegaron a la ciudad grandes contingentes de población del interior del país.⁷⁷ Hasta 1930, la población capitalina estaba contenida, casi en su totalidad, dentro de los límites de las actuales delegaciones centrales: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Además, alcanzó una cifra sin precedentes: un millón de habitantes.

Dice una crónica publicada en el suplemento de un diario capitalino, en septiembre de 1934, que ya desde hacía muchos años se había establecido la costumbre de celebrar el 15 de septiembre en los restaurantes, con la única diferencia de que los restaurantes habían pasado a ser cabarets y se habían multiplicado por la ciudad en forma increíble. Pero ahora la animación era más “desbordada”.

Ya han hecho su aparición en los salones el “son”, la “rumba” y la “carioca” con su cortejo de ondulaciones serpentescas y, sobre todo, un cadereo que parece traído directamente de las fiestas cubanas del cafetal o de las plantaciones de azúcar del Brasil. Las señoras y las jóvenes no tienen empacho en imitar a las rumberas de fama, y antes de mucho se habrá extendido este ejercicio como la cosa más natural.

Ahora, la noche del 15 se significará por este desenfreno coreográfico. Lo que antes se veía en los teatros de “género chico”, a donde no concurrían las verdaderas damas, ha descendido de las tablas al piso encerado del cabaret.⁷⁸

No sólo algunos restaurantes de boato pasaron a ser cabarets. También -y principalmente- los de muy escaso lujo y algunas cervecerías, en los que igualmente se modificaron las costumbres de su público. El cabaret, como un espacio social, es un lugar donde las fronteras de la vida privada y la pública se confunden momentáneamente. El comportamiento en estos espacios construye

⁷⁶ Gustavo Garza: “Hacia la superconcentración industrial en la Ciudad de México”, en *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF/Colmex, 1987, p. 100.

⁷⁷ José Antonio Rojas Loa: “La transformación de la Ciudad de México, en *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, INAH, 1978, pp. 225-234.

⁷⁸ Xavier Sorondo: “El quince cabaretero”, en *Revista de revistas*, n. 1270, 16 de septiembre de 1934.

un código de urbanidad, crea los mecanismos necesarios para excluir, aprobar, censurar y aceptar una amplia gama de comportamientos.⁷⁹

En un acuerdo emitido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Aarón Sáenz, el 12 de septiembre de 1934, se equipara con los cabarets a algunas cervecerías y restaurantes -que de hecho ya funcionaban como tales- al incluir en sus giros el expendio de licores y algunas “diversiones”, como la música y el baile. Lo anterior, para “regularizar” la anómala situación creada por éstos; es decir, clasifica a estos lugares como cabarets.⁸⁰

Al año siguiente, 1935, estalló el conflicto entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, el “Jefe Máximo”. Cárdenas eliminó al callismo del gabinete presidencial, el ejército, las cámaras legislativas, el Departamento del Distrito Federal y el PNR. En un acuerdo posterior al arriba señalado, 6 de febrero de 1936, estos cabarets fueron catalogados de segunda clase. Cosme Hinojosa, el nuevo Jefe del Departamento del Distrito Federal, consideró que para la eficacia del acuerdo de Aarón Sáenz “deben dictarse disposiciones reglamentarias que hagan viable el funcionamiento de estos establecimientos de una manera uniforme, que evite los abusos a que se presta su irregular situación actual, así como las extralimitaciones en su calificación y represión”.⁸¹

En consecuencia, se obligó a sus propietarios a ajustarse a algunas de las disposiciones del reglamento de cabarets de 1931.⁸² Con los cabarets de segunda clase, aunados a los de primera, aumentó el número de estos establecimientos en la ciudad de México en los años treinta. El cabaret de segunda clase contó con más facilidades, no debía justificar una inversión elevada y se proyecta como el de mayor perspectiva de crecimiento hacia los años siguientes. El horario de funcionamiento de éstos fue más amplio, porque contaban con servicio de restaurante y venta de bebidas alcohólicas, por lo que

⁷⁹ Flores Clair: “Diversiones públicas en...”, *op. cit.*, p. 169.

⁸⁰ Departamento del Distrito Federal, *Oficina de reglamentos...*, *op. cit.*, p. 96.

⁸¹ *Ibid.*, p. 97.

⁸² Es decir, emplear orquestas o conjuntos musicales, tener sitios adecuados para bailar, contar con mesas para el consumo de bebidas, suprimir la barra y mostrador de cantina. Podían emplear meseras para el servicio diurno de restaurante y de bebidas, pero el servicio nocturno debía ser atendido por hombres, exclusivamente, a menos que el establecimiento perteneciera a una mujer, en cuyo caso podía ésta atenderlo personalmente. Estar a una distancia de doscientos metros, cuando menos, de escuelas, templos, hospitales, hospicios, fábricas, cuarteles y otras instituciones similares.

podían mantener, prácticamente, sus puertas abiertas durante todo el día. Seguramente, sus funciones propias de cabaret transgredieron el horario de funcionamiento y otras disposiciones de las autoridades.

De acuerdo con Alberto Dallal, en las ciudades del país, pero sobre todo en la de México, surgieron antros y tablados, espacios que debían contener las “diversiones” y los “placeres” de los nuevos habitantes. “Los ofrecimientos se multiplican, son productos fantasiosos que ofrecen poco aunque parezca mucho: música grabada, pistas inadecuadas, alcohol, prostitución, desmadre. La avalancha de clientes entusiasma a los nuevos ‘empresarios’ que en mucho surgen de las mismas huestes de desplazados”.⁸³

Pese a toda esta competencia en el ramo de la diversión nocturna, el *Waikikí* abrió sus puertas en 1935 y con el paso de los años logró convertirse en un famoso sitio de reunión. En ese año fue ampliada la avenida San Juan de Letrán (Eje Central Lázaro Cárdenas, posteriormente). Avenida que iniciaría la modernización y la transformación de la capital, con ella cambiarán también en cierta medida la forma de pensar, las modas, la manera de vestir, cada vez más parecidas a las estadounidenses. En 1935, se inauguró la XEWZ, que realizó controles remotos desde cabarets.⁸⁴ Con ello se demuestra la importancia que habían adquirido estos lugares, además de, evidentemente, la música popular y la radiodifusión en México.

Aun siendo un cabaret de primera categoría,⁸⁵ el *Waikikí* jamás fue un sitio exclusivo o demasiado caro, como por ejemplo lo fueron hacia la década de los cuarenta el *Ciro's*, del Hotel Reforma; el *Capri*, del Hotel Regis o *El Patio*. Sus precios eran accesibles a un gran público. Un español recién llegado a la ciudad de México en los años cuarenta, que luego sería profesor universitario, contó en varias ocasiones a sus amigos profesores la anécdota de que en uno de sus primeros días en la capital se enfrentó al dilema de adquirir un bello ejemplar de *El*

⁸³ Dallal, *El “dancing” mexicano...*, *op. cit.*, p. 103.

⁸⁴ Elsa Fujigaki Cruz: “Cronología de la radio nacional y mundial”, en *Los universitarios*, México, UNAM, número 23, mayo de 1991, p. 11.

⁸⁵ Margo Glantz lo recuerda como un lugar muy elegante. Margo Glantz: “México: el derrumbe”, en *América sin Nombre*, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante, número 5, diciembre de 2004, p. 97.

Quijote de la Mancha o entrar al *Waikikí*. Eligió la segunda opción.⁸⁶ Si con el dinero del costo del libro pudo entrar al cabaret, entonces éste no era tan caro, lo mismo podía estar al alcance de algún trabajador común y corriente o de algún empleado dispuesto a gastar su dinero, nada extraño, en divertirse en este sitio.

Las variedades eran atractivas. Allí se presentaron mujeres bellas como Kalantán y una china llamada Su Muy Key. Las mujeres negras no gustaron en esos años, Moselo también fracasó con la presentación de un ballet hawaiano. Las ficheras (cabareteras) del *Waikikí* atraían a los clientes, algunas trabajaban como prostitutas en casas de asignación, conversaban, bebían y bailaban con los clientes. Algunas venían de Panamá. Según Moselo, nunca las obligó a hacer algo que no desearan; bebían, bailaban y cobraban lo que querían.⁸⁷ Obviamente, también podían llegar a un acuerdo con un cliente en el interior del cabaret, “agarrar cama”, y salir con éste hacia algún hotel de paso.

Sin embargo, la presencia de mujeres en los cabarets trajo consigo múltiples dificultades. A lo largo de la década, las autoridades federales y capitalinas intentaron desplazarlas de los cabarets, ya fueran éstos de primera o de segunda categoría. Para lograrlo, se pusieron en marcha reglamentaciones, acuerdos y campañas, todo ello con escasos resultados.

Parejas de baile, tomadoras de copas

Gustavo Casasola señala que hacia los años veinte hubo cabarets de gran lujo en la ciudad de México. Fuera del primer cuadro de la ciudad, y conforme iba bajando la categoría de los cabarets, se veía a la cabaretera que acompañaba al parroquiano a bailar y tomar copas. En algunos cabarets, había letreros que aclaraban la obligación de invitar a la persona o personas que acompañaran al parroquiano a la mesa, una o más mujeres, aquí es donde las mujeres se ponían vivas en el “ficheo”.⁸⁸ En la década de los treinta, el cabaret *Molino Rojo* tenía un

⁸⁶ Julio Morán, profesor de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM.

⁸⁷ Pacheco, *Los dueños de...*, op. cit., pp. 263-264.

⁸⁸ Casasola, *Seis siglos de...*, op. cit., t. 8, pp. 2466-2467.

rótulo que indicaba la tarifa para la permanencia de mujeres en las mesas: “Vaso de cerveza, quince centavos. Con señoras, veinte centavos”.⁸⁹

Sin la presencia y participación de las mujeres no se entendía ni funcionaba un cabaret, ya sea de primera, de segunda o de tercera. Como meseras, ficheras, prostitutas, las mujeres fueron parte esencial de los cabarets. Por lo regular, trabajaban bajo el régimen de “ficha”: la cabaretera gana una comisión por el consumo de bebidas alcohólicas. Además, podía obtener algo por bailar y servir de compañía al cliente. A los cabarets se les ha caracterizado como lugares de tráfico prostibulario. Este comercio sexual representaba otra fuente de ingresos para las mujeres, así como para los propietarios de éstos.

El reglamento de cabarets de marzo de 1931 prohíbe los servicios de meseras o ficheras, pues los servicios directos al público debían ser desempeñados exclusivamente por hombres. En mayo de ese mismo año, a sesenta días de entrar en vigor dicho reglamento, un grupo de propietarios se entrevistó con el Secretario General del Departamento del Distrito Federal, a quien pidieron por escrito se suprimiera, entre otras disposiciones, la que se refiere al servicio de personas del sexo femenino. Para el periódico oficial del partido en el poder, el reglamento constituyó un fuerte golpe a la prostitución y al vicio que en esos lugares tenían su “cuartel general”.⁹⁰

Algunos propietarios de cabarets decidieron clausurar sus establecimientos como una medida de presión para que las autoridades desistieran de su propósito moralizador, al establecer el nuevo reglamento. Sin embargo, se comprometieron a cumplir los requisitos legales para no dejar sin empleo a “cuatrocientos cincuenta músicos sindicalizados, ochocientos meseros, cocineros y empleados y mil quinientas meseras no sindicalizadas”. Las meseras dejaron de figurar como tales para convertirse tan sólo en “asiduas”.⁹¹ Es decir, se convirtieron definitivamente en cabareteras.

⁸⁹ Delhumeau, *Los mil y...*, op. cit., p. 67

⁹⁰ “Desde anoche, México está sin cabarets”, en *El Nacional*, 28 de mayo de 1931.

⁹¹ “Los cabareteros resolvieron ayer acatar el reglamento haciendo el depósito que exige la ley”, en *El Nacional*, 29 de mayo de 1931.

Los propietarios reabrieron sus negocios; los trabajadores sindicalizados mantuvieron su empleo; las autoridades del Distrito Federal lograron que la mayoría de los propietarios depositaran los mil pesos que garantizaban el cumplimiento del reglamento. Cerca de cuatrocientas meseras presentaron un amparo ante el Juzgado 4o. de Distrito, aludiendo a la libertad de trabajo que garantiza la Constitución General de la República. El juez no dio entrada al amparo solicitado.⁹² Sin embargo, las mujeres siguieron trabajando en los cabarets. Y, al igual que otras tantas disposiciones reglamentarias, la anterior fue transgredida.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Cosme Hinojosa, expidió, cómo ya se ha mencionado, un acuerdo (reglamento) para cabarets de segunda clase el 6 de febrero de 1936. En su artículo sexto, permite el empleo de meseras para el servicio diurno de restaurante y de licores o bebidas, pero el servicio nocturno deberá ser atendido por hombres, exclusivamente, a menos que el establecimiento perteneciera a una mujer, en cuyo caso podía atenderlo personalmente.

Sólo unas cuantas mujeres pudieron contar con los recursos para ser propietarias de cabarets. En los años veinte, Antonieta Rivas Mercado, hija de una familia de clase alta, patrocinó la música, actúa y produjo teatro experimental. Además, compró y atendió el cabaret *El Pirata*.⁹³ Clotilde Ortiz de Rubio era la propietaria del *Leda*, inaugurado en 1933 y situado en la calle de Doctor Vértiz.⁹⁴ María Álvaro Orejas fue dueña de *El Tranvía*, ubicado en Claudio Bernard número 186, muy cerca del depósito de trenes (tranvías) de La Indianilla.⁹⁵

El reglamento de cabarets de 1931 pretendió sentar las bases del funcionamiento de establecimientos de primera clase, sin meseras. El reglamento de cabarets de segunda clase también pretendió eliminar a éstas, por lo menos

⁹² “Pidieron amparo las meseras de los cabarets”, en *El Universal*, 3 de junio de 1931.

⁹³ Carlos Monsiváis, *Escenas de pudor y liviandad*, México, Grijalbo, 1981, p. 29.

⁹⁴ Jiménez, *Cabarets de antes...*, *op. cit.*, pp. 110-112.

⁹⁵ “Probable clausura de los cabarets de barriada por iniciativa del presidente”, en *Excélsior*, 31 de diciembre de 1937.

durante una parte de la noche. Ninguno lo consiguió. Estos sitios no podían prescindir de la participación de las mujeres, ya que ello implicaría su ruina.

En un aviso del Departamento del Distrito Federal a los propietarios de cabarets de primera y segunda clase en la ciudad de México, con fecha del 27 de agosto de 1936, se les recordó que el plazo para que los servicios al público fueran desempeñados por hombres se había vencido y que hasta esa fecha no se había cumplido la disposición, por lo que reitera la prohibición del servicio de meseras en estos sitios, excepto en los que tuvieran servicio de restaurante, en los cuales se “pueden emplear meseras hasta las veinticuatro horas, pues de esta hora en adelante, deberá ser desempeñado este trabajo por hombres”.⁹⁶

Hacia el mes de octubre de 1937 se desarrolló una interesante reflexión en torno a las cabareteras, motivada por el proyecto de las autoridades para desplazarlas de estos sitios, como había sido su intención desde años atrás. A fines de septiembre, el Departamento de Salubridad Pública manifestó tener un proyecto para evitar que en los cabarets, cervecerías y otros lugares donde se expendían bebidas embriagantes, se hallaran mujeres al servicio de la clientela, pues se estimaba que lo anterior rebajaba “la dignidad femenina”.⁹⁷

El Departamento de Salubridad Pública convocó a una junta para el día 14 de octubre de 1937. A ella asistirían propietarios de cabarets y representantes de las comisiones asesoras de la Campaña Antialcohólica. Durante la reunión, el Departamento expondría sus puntos de vista para que las mujeres no concurrieran a estos “centros de vicio”, en donde “sólo sirven de ganchos para que el cliente consuma mayor cantidad de bebidas y como sus ingresos están sujetos a comisión, por el número de copas que venden, poco a poco estas pobres mujeres van aficionándose al alcohol con todas las consecuencias que trae aparejadas este vicio”.⁹⁸

Las cabareteras pretendieron obligar a sus patrones a firmar contratos de trabajo donde se estipularan salarios y condiciones laborales.⁹⁹ Las cinco o seis

⁹⁶ Departamento del Distrito Federal, *Oficina de reglamentos...*, op. cit., p. 95.

⁹⁷ *El Nacional*, 24 de septiembre de 1937.

⁹⁸ “No más mujeres en los cabarets”, en *El Universal*, 8 de octubre de 1937.

⁹⁹ “Cabareteras se organizan en sindicato”, en *El Nacional*, 10 de octubre de 1937.

mil mujeres que vivían de los cabarets de la ciudad de México se dispusieron a formar un sindicato para legalizar su situación como trabajadoras. Tenían la seguridad de que considerándoseles como tales, se “suavizaría” mucho su vida. Una de ellas dio una idea de su realidad: “no todos son lo que hubieran querido ser y, en cuanto a nosotras, somos trabajadoras, la peor clase de trabajadoras”.¹⁰⁰

En la reunión del 14 de octubre, el señor J. Orrico, representante de los cabarets de segunda clase, manifestó que evitar la presencia de mujeres en estos establecimientos “equivaldría a matarlos como negocios y arrojaría abiertamente a la calle a las mujeres, en busca de la aventura más fácil que les proporcione el medio de vida”. Pidió se reconsiderara el proyecto, dejando trabajar a estas mujeres, como medida de protección a las mismas, ya que no se les proporcionaría ningún otro medio honesto de vida.

Por su parte, el propietario del cabaret *Monte Carlo*, ubicado en la avenida 16 de septiembre, dijo que los propietarios de cabarets de primera estaban dispuestos a cerrar sus establecimientos antes que abrirlos sin los servicios de las mujeres “que, francamente, proporcionan el único atractivo para que los hombres vayan a estos centros”.¹⁰¹ También se deslindaron, adjudicaron responsabilidades; siendo, curiosamente, los cabarets de segunda clase o cabaretuchos los únicos que explotan a las cabareteras o “mujeres-taxi”.¹⁰²

La prensa capitalina describía a los propietarios de cabarets como individuos de nacionalidad extranjera, la mayoría con antecedentes en la policía. Además, se afirmaba, lo cual es muy importante por su relación con las cabareteras, “la mayoría están fichados en la policía como tratantes de blancas”.¹⁰³ Por su parte, los propietarios argumentaban ser sólo “comerciantes regidos por un reglamento expedido por el gobierno”.¹⁰⁴

¹⁰⁰ “Se organizan las mujeres de cabarets”, en *Excélsior*, 10 de octubre de 1937.

¹⁰¹ “Sin mujeres perderán los cabarets”, en *Excélsior*, 15 de octubre de 1937.

¹⁰² “Los cabarets de segunda fila son una vergüenza”, en *El Universal*, 15 de octubre de 1937.

¹⁰³ “Las cabareteras ante el Departamento del Trabajo para pedir garantías”, en *La Prensa*, 18 de octubre de 1937.

¹⁰⁴ “Declaraciones de los dueños de cabarets sobre ataques que les han lanzado”, en *La Prensa*, 22 de octubre de 1937.

Los españoles propietarios de cabarets serían el blanco de *El Nacional* hacia fin de mes. No debemos olvidar que en ese momento ya había estallado la Guerra Civil Española, que se erigió desde un principio en el símbolo de la lucha contra el fascismo y por la democracia. Ante esta situación, México apoyó a la república española. Un autor con pseudónimo habla despectivamente de algunos españoles, a quienes considera los “creadores de cabaret: soberbios ejemplares de la raza ibérica, católicos, apostólicos y romanos. Y defensores de la invasión fascista en España.”¹⁰⁵ Además, puntualiza la manera en que prosperaron con ese negocio en nuestro país, lo cual ya no era, a su parecer, un secreto para nadie:

Y uno de ellos, es el crimen soez del cabaret. Y en las Américas –sobre todo en México- el gañán deportado encontró libertad. Y pesetas. Y manera fácil de hacerlas. El gañán sabía algo del jerez y del Málaga, porque en los lugares patricios habíase estropeado –cuerpo y alma- de sol a sol y por un real de vellón trabajando la uva. Y aquí en la pródiga Nueva España, descubrió el tequila, el mezcal. Y los vinos falsificados. Y a las mujeres paupérrimas. Y combinó tequila, cerveza corriente, vino malo, mujeres angustiadas por el hambre y hombres de ruda desvergüenza... E inventó el cabaret. Y vendió el tequila de a “quinto”, en tostón. Y a la cerveza, por un peso. Y a la mujer, a como se la pagaron... Y nació el comercio canalla. Y prosperó el pingüe negocio, porque producía para sobornar inspectores, empleados indignos de la Revolución: fascistas colocados en los puestos públicos que fueron tercerolas de gañanes y que solaparon infracciones y engañaron a los jefes burocráticos, merced a dádivas.¹⁰⁶

Las acusaciones por parte de los periódicos no terminarían en ese año de 1937. Hacia 1939 les correspondería a José Moselo y a su socio, otro español de apellido Negreira, ser protagonistas de una noticia con respecto al trabajo que desempeñaban algunas mujeres en los cabarets. Obviamente, conforme a lo

¹⁰⁵ Mónico Neck: “Bailes lascivos”, en *El Nacional*, 29 de octubre de 1937.

¹⁰⁶ Mónico Neck: “Secreto a voces”, en *El Nacional*, 29 de octubre de 1937.

anteriormente señalado, las denuncias en su contra serían graves. Por esta razón, a continuación transcribimos íntegramente la nota periodística.

El infierno que se vive de telón adentro en los cabarets, ha sido revelado, por medio de una denuncia que ayer formulara en la Quinta Delegación del Ministerio Público, la señora Estela Zetina Salazar, la que prestaba sus servicios hasta hace pocos días en el centro de escándalos conocido con el nombre de "Waikiki".

Esta pobre mujer, después de ser explotada por mucho tiempo en forma de "pareja de baile y tomadora de copas", según se dice en el argot de estos antros, fue arrojada a la calle como un bagazo de limón, ya totalmente exprimido, y no solamente se le ha negado el pago de lo que se le debe, sino que pende sobre ella la amenaza de privarla de la vida, acudiendo al procedimiento de envenenarla.

DESFILE PINTORESCO

A través de este caso interesante, porque contribuye a fijar en el público las llagas que se esconden en esos mal llamados cabarets, pasó ayer por las oficinas de la Quinta delegación, un pintoresco desfile de "falenas", en cuyas caras selladas por el vicio profesional y los desvelos se adivinaba un gesto de suprema rebeldía contra sus explotadores.

A más de Estela Zetina Salazar, que es la quejosa y a quién conocen por el nombre de guerra de "La Yucateca", declararon María de los Ángeles Calvanti, que en otros tiempos fuera bailarina de teatros de revistas; Catalina y Esther Gil, todas ellas certificando que era verdad lo que afirmaba su ex-compañera de azarosa vida nocturna. Aún más, se asentó en el primer instrumento judicial de la averiguación, que una muchacha llamada Josefina y a la que le dicen "La Cagancho", escuchó en diferentes ocasiones que los dueños del "Waikiki", Mocelo y Negreira, le darían su "agua" a "La Yucateca", para que se callará y los dejará en paz.

INFAMIAS SIN CUENTO

A la bailadora que despidieron del cabaret que nombramos, se le adeudaba una corta suma de dinero, producto de sus gratificaciones, y no se han querido cubrir, lo que originó la demanda de lo que ahora damos cuenta.

Y como insistiera Estela en que siquiera le pagaran la deuda que con ella tenían Mocelo (*sic*) y su socio, por toda respuesta recibió injurias y amenazas, llegando al extremo la “taxi-girl”, de salir a la calle acompañada de alguna persona, desde el día en que fue injustamente separada.

Y lo más grave del caso es que la fortuna de los empresarios de estos infamantes negocios se ha hecho de las mujeres que sostienen como “ganchos”, nada más que cuando ya no les gusta la labor de algunas de las “tomadoras de copa”, la corren del establecimiento, sin abonarle el importe de sus comisiones.

Tal la última acusación presentada en contra de los explotadores del centro de escándalos conocido con el nombre de “Waikiki”¹⁰⁷

Esta es la única nota de periódico que encontramos sobre el *Waikikí* de los años treinta. Es extraño que sólo en una ocasión se hayan referido a este cabaret. Lo que no es raro es que se acuse a Moselo de explotador, lo cual era muy común al referirse de otros propietarios de antros; quienes, ciertamente, se aprovechaban de las mujeres que trabajaban en sus establecimientos. Tal vez la amistad que él decía tener con el presidente Lázaro Cárdenas hizo realmente que su cabaret y sus actividades no fueran consignadas por *El Nacional*, el cual, sin duda era vocero del gobierno. Por otro lado, las campañas gubernamentales en contra de las cabareteras se orientaron a los despectivamente llamados cabaretuchos o cabarets de segunda categoría, sin que en éstas se hiciera un señalamiento particular, las más de las veces, sobre tal o cual cabaret. Además, una parte de la clientela de los cabarets provenía del medio periodístico de la ciudad de México, por lo que probablemente no transmitieron desde su lugar de trabajo la visión que tenían de la situación los gobiernos federal y capitalino.

La vida nocturna que la ciudad ofrecía estaba dirigida principalmente al género masculino. En México, al igual que en otros países, el hombre gozaba de una serie de privilegios en comparación a la mujer. Él detentaba el poder y los recursos económicos. A finales de los años treinta, Eduardo Delhumeau describió de la siguiente forma los destinos de muchos de los hombres de la

¹⁰⁷ “Las infamias en los cabarets. Son denunciadas las que cometen los dueños del Waikiki”, en *El Nacional*, 18 de febrero de 1939.

capital, ávidos de diversión: “A los sábados se les llama en México ‘los domingos de los casados’ porque la generalidad de los maridos los dedican a la juerga, gastando en francachelas buena parte de sus rayas o salarios. Los solteros no quieren ser menos y también aprovechan las noches sabatinas para sus crápulas”.¹⁰⁸

Según Alberto Dallal, desde esas fechas ocurrían ya específicas “fiebres de sábado por la noche”.

La aparición de establecimientos de “diversión” para el campesino recién llegado a la ciudad, el proletario, el lumpen y el representante de la baja clase media, se hace evidente. El *dancing*, el cabaret, el teatro de revista, el prostíbulo con música, la película con acompañamiento proliferan en base a la “nobleza consumista” de estos seres extraordinariamente curiosos y ávidos. En este sentido, sus alcances pecuniarios jamás coinciden con sus deseos y si bien resultan parcós en sus gastos domésticos pueden llegar a ser desmesurados en la cantidad de ocasiones en que transiten hacia el salón de baile, la cantina, el prostíbulo y la carpa.¹⁰⁹

El 20 de septiembre de 1938 un grupo de mujeres encabezadas por la señora Merced Ávila, quien “en nombre de las esposas de los obreros de México” se dirige al presidente Lázaro Cárdenas para comunicarle que “hay en todo México casas” (cabarets), que bajo cualquier pretexto y burlando la vigilancia policiaca, se dedican a explotar a los obreros diariamente, pero principalmente los sábados. En esos establecimientos...

hay mujeres dedicadas exclusivamente al baile, por cada pieza cobran la irrisoria cantidad de diez centavos (y esto lo hacen toda la noche hasta el amanecer) y si se trata de otras cosas, ya es distinta la paga, mientras tanto, entre pieza y pieza, pide dicha mujer una copa o cerveza y otra para él; una vez que él ha perdido el sentido por los humos del alcohol, entonces su compañera se dedica a sacarle hasta el último centavo; en tal estado llega a nuestra pobre casa; los niñitos esperan con ansia para comprar su pan,

¹⁰⁸ Delhumeau, *Los mil y...*, op. cit., pp. 11-12.

¹⁰⁹ Dallal, *El “dancing mexicano...”*, op. cit., p. 99.

tienen que dormir la noche del sábado sin cenar, el domingo como no es día de trabajo lo pasan comiendo cáscaras en la Merced, el lunes al colegio, sin probar bocado, hasta en la noche que su padre da un mísero tostón diario para el alimento de 8 ó 7 personas y hasta entonces con dicha cantidad se prepara desayuno, comida y cena.¹¹⁰

Es realmente significativo que una mujer, esposa de un obrero de la capital, se torne en líder de las señoras de los demás obreros del país; indudablemente tenían algo en común (maridos desobligados), lo cual les permitió identificarse entre sí, solidarizarse y articular una demanda ante el Presidente de la República, a quien suplican “se digne a dirigirnos su mirada y nos haga sentir el calor de su mano bienhechora que a todos protege, pero nosotros hemos quedado en el olvido”.¹¹¹ La expropiación petrolera de marzo de 1938 elevó al máximo la popularidad de Cárdenas, aunque también puede entenderse como el inicio de su debacle.

Si Cárdenas había apoyado a los trabajadores ante la negativa de las empresas petroleras extranjeras de firmar un contrato colectivo, ¿no podía acabar ya con la explotación del obrero, la corrupción y el vicio en la ciudad? Durante el cardenismo se pusieron en marcha varias medidas con respecto a la vida nocturna de la ciudad de México, entre las que destacan: el reglamento de cabarets de segunda clase, el proyecto, irrealizable, para desplazar a las mujeres de los cabarets; así como campañas antialcohólicas, el desalojo de las accesorias que funcionaban en la zona de tolerancia que comprendía las calles de Cuauhtemotzín (Fray Servando), Rayón, Órgano, Tizapán, Pajaritos (1939) y la aprobación del abolicionismo con respecto a la prostitución (febrero de 1940), suprimiendo el reglamentarismo vigente durante varias décadas.

A diferencia de las esposas de los parroquianos de los cabarets de la ciudad de México, varios individuos, además de los propietarios de éstos, verían en el trabajo de las cabareteras un excelente negocio. Nuevamente, Delhumeau nos instruye ahora sobre uno de los personajes históricos de los cabarets y de

¹¹⁰ Archivo General de la Nación, *Ramo: Lázaro Cárdenas del Río*, Expediente: 415.2/14. En adelante, AGN.

¹¹¹ *Ibidem*.

otros sitios de prostitución: el “chulo”, en otro tiempo llamado “cinturita”, “apache”,¹¹² o llanamente “padrote”, dedicado a vivir de las prostitutas, también llamadas “pupilas”, “rameras”, “fucias”, “hetairas”, “meretrices”, “falenas”, “pécoras”, “mariposillas”, “horizontales”, entre otros tantos apelativos.

Estos hombres son, en su mayoría, “chulos” que durante las largas horas de la noche permanecen de pie, cuidando que sus mujeres no salgan del establecimiento y llevando mentalmente la cuenta de las copas servidas a ellas y a los clientes que las acompañan, así como las piezas que danzan, (cuando no están sentadas en los gabinetes ingiriendo bebidas) con la finalidad de exigirles, ya en la madrugada, el total exacto de sus ganancias, tanto las obtenidas por la comisión que les abona el Cabaret sobre las copas pagadas sobre sus invitantes, como las logradas con la cuota de diez centavos que estas pecadoras acostumbran cobrar por cada “fox”, danzón o tango.

Cuando los explotadores de las cabareteras son individuos que tienen sobre ellas un gran dominio se abstienen de concurrir a los establecimientos donde ellas “trabajan”, y en tal caso les basta con instruirles sobre lo que deben de hacer y generalmente son obedecidos al pie de la letra. Algunos las facultan para tener comercio sexual con sus clientes y otros les indican que se atengan únicamente a lo que ganen en el Cabaret.¹¹³

Desde finales de los años veinte, la sífilis fue un grave problema de salud. “El sistema reglamentarista para controlar la prostitución, que incluía registro, examen médico, *carnet* individual para las prostitutas y zonas de tolerancia dedicadas al oficio había fracasado. Proliferaba la prostitución clandestina y el contagio galopante”.¹¹⁴ Por ello, el gobierno cardenista, consecuente con el debate sobre la prostitución de la época, desapareció el concepto oficial de prostitución desde el punto de vista público y comercial: “la mujer es libre de realizar su función sexual, dentro de la reserva privada, no debiendo ser

¹¹² Sobrenombre del proxeneta que acompañaba a las prostitutas francesas que llegaron a la zona de tolerancia de la calle de Cuauhtemotzín (Fray Servando) hacia 1918. Arturo Sotomayor, *Crónicas extemporáneas*, México, Porrúa, 1980, pp. 210.

¹¹³ Delhumeau, *Los mil y...*, *op. cit.*, pp. 66-67.

¹¹⁴ Sergio González Rodríguez: “Los áridos treinta”, en *Nexos*, n. 140, 1989, p. 15.

considerada como una profesional autorizada; el Estado no debe permitir la explotación de las mujeres desde ningún punto de vista, menos desde el punto de vista económico y menos secuestrando a la mujer; el Estado no debe percibir tributos que provengan de la explotación sexual femenina”.¹¹⁵

A pesar de las medidas oficiales que se establecieron con relación a las prostitutas y las cabareteras, ambos grupos de mujeres no mejoraron sus condiciones de vida. Contrariamente al llamado universal de salvar al pueblo por parte de los revolucionarios mexicanos, la elaboración de las políticas sociales “salvadoras” de las mujeres “perdidas” (prostitutas) generó procesos con una gran controversia por las mismas actitudes y prácticas sociales inmersas en la misma legislación y en la organización del comercio sexual. La ciudad de México fue un laboratorio de experimentación de reformas sociales.¹¹⁶

Las prostitutas desplazadas de las zonas de tolerancia y de las casas de asignación autorizadas por el reglamentarismo, así como de los burdeles clandestinos, coincidieron con las antiguas cabareteras en el espacio del cabaret, donde podían encontrar clientes. Las mujeres que trabajaban en el *Waikikí* continuaron con sus labores en las dos décadas posteriores.

¹¹⁵ Margarita García Flores: “Reglamentaristas contra abolicionistas: una polémica antigua”, en *Siempre!*, n. 842, 1978, p. VII.

¹¹⁶ María Teresa Fernández Aceves: “Reseña de ‘Compromised positions: prostitution, public health and gender politics in revolutionary Mexico’ de Katherine Elaine Bliss”, en *Signos Históricos*, México, UAM-Iztapalapa, número 9, enero-junio de 2003, p. 158.

2. Y después, aquí... en la ciudad de los cuarenta

En 1944 Efraín Huerta publicó el libro central de su obra poética: *Los hombres del alba*. En sus páginas reunió y proyectó la experiencia poética de la ciudad moderna en que se había convertido la capital del país. Un libro del alba y de la noche en su difícil conjunción.

Y después, aquí, en el oscuro seno del río más oscuro,
 en lo más hondo y verde de la vieja ciudad,
 estos hombres tatuados: ojos como diamantes,
 bruscas bocas de odio más insomnio,
 algunas rosas o azucenas en las manos
 y una desesperante ráfaga de sudor.

Son los que tienen en vez de corazón
 un perro enloquecido
 o una simple manzana luminosa
 o un frasco con saliva y alcohol
 o el murmullo de la una de la mañana
 o un corazón como cualquiera otro.

Son los hombres del alba.
 Los bandidos con la barba crecida
 y el bendito cinismo endurecido,
 los asesinos cautelosos
 con la ferocidad sobre los hombros,
 los maricas con fiebre en las orejas
 Y en los blandos riñones,
 los violadores,
 los profesionales del desprecio,
 los del aguardiente en las arterias,
 los que gritan, aúllan como lobos
 con las patas heladas.
 Los hombres más abandonados,
 más locos, más valientes:
 los más puros...¹¹⁷

La modernización, como sinónimo de industrialización, fue uno de los objetivos perseguidos por prácticamente todos los gobiernos mexicanos después de la Independencia. El cardenismo intentó modificar este esquema. La

¹¹⁷ Efraín Huerta, *Poesía completa*, México, FCE, 1995, p. 109.

industrialización no sería la meta principal, sino el desarrollo de una economía agrícola ejidal. Sin embargo, la industria manufacturera creció sin supeditarse a la agricultura y hasta empezó a sustituir importaciones de bienes de consumo. En un ambiente cargado de frases anticapitalistas, la incipiente burguesía nacional, industrial y comercial se afianzó sin grandes dificultades. Esa burguesía, no los campesinos y obreros, se volvió el eje del proceso económico mexicano con el decidido apoyo del gobierno.

A partir de los años cuarenta, la industrialización del país desplazó el centro de gravedad tradicional de la sociedad mexicana, del campo a la ciudad. Las filas del proletariado, la burguesía y la clase media crecieron y se expandieron las ciudades. Con el tiempo, la burguesía nacional dio nuevamente cabida a los socios extranjeros, principalmente estadounidenses.¹¹⁸

La ciudad de México será el lugar de destino último de una parte considerable de la población inmigrante del país, tanto de origen rural como urbano.¹¹⁹ Este movimiento y la diversidad poblacional dieron cuenta del complejo mosaico social que era México y su ciudad capital. Como ya lo había señalado Alexander von Humboldt a principios del siglo XIX, “la Ciudad de los palacios” será también la ciudad de los contrastes, de los pobres y los ricos.¹²⁰ Carlos Fuentes plasmará de manera magistral esta realidad mexicana en su novela *La región más transparente*, cuya acción central se ubica en el régimen de Miguel Alemán Valdés.

En 1940, la ciudad de México tenía 1 757 530 habitantes, en un país de 20 millones de personas. Para ese entonces, ya se habían incorporado a lo que se conocía como ciudad central (las actuales delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez) las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Magdalena Contreras e Iztacalco. Posteriormente, se incorporó la delegación Iztapalapa.¹²¹

¹¹⁸ Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra...*, op. cit., pp. 85-199.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 125.

¹²⁰ Luis González: “El siglo de las luces”, en *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1996, p. 81.

¹²¹ Boris Graizbord y Héctor Salazar Sánchez: “Expansión física de la ciudad de México”, en *Atlas de la...*, op. cit., pp. 120-121.

Hacia 1950, el desarrollo urbano se extendía hacia el norte de la ciudad, cruzando los límites con el municipio de Tlalnepantla en el Estado de México.

Según Emma Yanes, la ciudad conservaba algo de sus costumbres y se adaptaba a las novedades. En su cotidianidad, había un juego de libertad y autoritarismo; en ella cabían todos, pero mandaba y ponía las reglas el gobierno. El espacio compartido estaba fuera de casa. Había un uso común de la ciudad, sus calles y sus diversiones. Existían cabarets y centros nocturnos para ricos y para pobres. En casi todas las diversiones: el box, los toros, el cine y el teatro había jerarquías.¹²² Como ya lo había señalado Salvador Novo: “Si los ricos rumiaban, ahogaban su vejez en los cabarets de lujo, ¿por qué los jóvenes no habrían de disfrutar su inalienable riqueza en sus dancings y en sus cabarets de barrio?”¹²³

Con el ascenso del abolicionismo y la consecuente derrota del reglamentarismo, la prostitución organizada dejaba de ser una actividad lícita, vigilada y controlada por el gobierno. Únicamente se toleraba la prostitución individual como un derecho del sujeto para orientar su conducta, lo cual no solucionaba los problemas que pretendía resolver, entre ellos el abuso de las prostitutas. Muchas de esas prostitutas del antiguo sistema reglamentarista terminarían trabajando en los cabarets de la capital.

El 15 de octubre de 1940, Román Barrón, mexicano radicado en los Estados Unidos, dirigió una carta al Presidente de la República con copia al Jefe del Departamento Central, el Jefe del Departamento de Salubridad Pública y el Director del diario *La Prensa* en la que hizo “las siguientes declaraciones”, después de que sus jóvenes amigos contrajeron enfermedades venéreas.

En toda la ciudad hay casas dedicadas a la prostitución así como las mujeres de la vida galante pululan por todas partes.

Hay un sinnúmero de Restoranes-Cantinas servidas por mujeres que hacen uso del propio edificio para sus

¹²² Emma Yanes: “los cuarenta: seductora ciudad”, en *Historias*, México, n. 27, INAH, octubre 1991-marzo 1992, pp. 171-177.

¹²³ Novo, *Nueva grandeza mexicana...*, op. cit., p. 38.

actividades, logramos saber que el dueño del negocio les da un tanto por ciento de utilidades sobre las bebidas embriagantes que venden a los clientes dando por resultado que entre más borracha sea la mesera o más se embriague mas utilidades obtiene acto este indigno en contra de la mujer y de muy buenas ganancias para el propietario del establecimiento que en la mayoría de los casos es extranjero, pues de hecho estas casas son cabarets disfrazados de Restaurants.¹²⁴

A partir de la década de los cuarenta, y a lo largo de los años cincuenta, funcionó la casa de citas de *La Bandida*, esposa del general villista Francisco Hernández, *El Bandido*. Un sitio lujoso frecuentado por políticos, militares, líderes sindicales, empresarios, escritores, músicos, artistas de cine y teatro, donde sobraba la cocaína y la marihuana. Unos meses antes de entregar el poder el general Cárdenas, con la ayuda de los líderes Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, Graciela Olmos abrió la casa de *La Bandida*. Una residencia amplísima, funcional, limpia, comedor, elegante bar, cocineras, músicos, cantantes, cien hermosas mujeres de planta y 10 mil pesos diarios de los años cuarenta. Graciela fue amiga y protegida de muchos, entre otros, Maximino Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés.¹²⁵

La protección a burdeles y otro tipo de antros por parte de personajes influyentes de la política nacional sería fundamental. En diciembre de 1940, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal lanzó una campaña contra “horizontales” y “masajistas” que laboraban en burdeles clandestinos, así como casas de juego. A principios del año siguiente, fue detenida la responsable de una casa de citas de las calles de Sonora número 59. De inmediato fue respaldada por personas “influyentes” que amenazaron con exigir la renuncia del jefe de la Policía Judicial del Distrito si no era puesta en libertad.

Meses después, el ex procurador de Justicia del Distrito Federal fue denunciado por mujeres dueñas de prostíbulos como protector de éstas, obligándolas a pagar 15 mil pesos como cuota de inscripción más una renta

¹²⁴ AGN, *Ramo: Lázaro Cárdenas del Río*, Expediente: 525.3/1

¹²⁵ Graciela Olmos “La Bandida”, en *La Jornada*, 13 de junio de 2007.

mensual de 100 pesos. Estas cuotas, les explicaba el funcionario, servían para repartir entre los “jefes” y así poder asegurarles que no serían molestadas por ningún tipo de autoridad.¹²⁶

La policía tuvo conocimiento de que en avenida Morelos 90, existía una casa registrada como “Compañía Panamericana de Diversiones”, en donde se contrataba a jovencitas con aspiraciones de ser artistas o modelos, para ser llevadas a Panamá con un salario de 40 a 50 dólares semanales. En ese país eran llevadas a trabajar en cabarets, quedando en calidad de rehenes. A finales de 1942, se calculaba que había en Panamá alrededor de 300 mujeres mexicanas en esas condiciones. La Secretaría de Relaciones Exteriores aseguró que ninguna joven mexicana saldría hacia Panamá.¹²⁷

No sabemos si dejaron de salir jóvenes mexicanas hacia Panamá, pero sí es probable que otras llegaran a la ciudad de México provenientes de ese país. De acuerdo con Moselo, algunas de las mujeres del *Waikikí* venían de Panamá y trabajaban como prostitutas en casas de asignación. “Llegaron primero a Tampico atraídas por la fama de riqueza que siempre envuelve a los campos petroleros”.¹²⁸

El 1º de junio de 1943, el señor C. González (del que no tenemos más datos) se dirige al presidente Manuel Ávila Camacho para subrayarle el funcionamiento de los cabarets (a quienes designa “casas de prostitución”) consentidos por individuos muy cercanos a él, Maximino Ávila Camacho y Javier Rojo Gómez, aparte de la presencia de prostitutas desalojadas de la zona roja de las calles de Cuauhtemotzín, así como las cantidades de dinero que tienen que pagar los dueños de estos sitios a los cómplices de dicha situación.

... ahora hay más de trescientas casas de prostitución donde se fomenta perdición de jóvenes borrachas que da lástima mujeres alexionadas por padrotes dueños de cabarets y Ud. un hombre honesto permite esos centros de vicio que todo el pueblo habla de eso y lo critica o no lo sabe

¹²⁶ Ana Luisa Luna: “Nada nuevo bajo el sol”, en *La crónica policíaca en la ciudad de México. Nota roja 40's*, México, Diana, 1993, pp. 53-54.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 55.

¹²⁸ Pacheco, *Los dueños de...*, *op. cit.*, p. 264.

o no quiere o no puede irse encima de esos personajes. Hay dueños de cabarets que dan trescientos pesos otros doscientos otros cien dicho por ellos mismos a Ud. le toca resolver (*sic*).¹²⁹

El gabinete de Manuel Ávila Camacho era un ejemplo de las negociaciones políticas turbias para reparar las fisuras del sistema al final del cardenismo. Tuvo que satisfacer a varios grupos, callistas, cardenistas, empresarios. Pero al nombrar a Jesús Garza en Comunicaciones y Obras Públicas hizo enfurecer a su hermano Maximino, gobernador y cacique de Puebla, quien quería ese puesto para él. Tardó menos de un año en conseguirlo.¹³⁰ Maximino representaba más un problema que una ayuda para el presidente, fueron ostensibles sus pretensiones presidenciales, su campaña para allegarse fondos, aliados y simpatizantes, además de emprender varios negocios,¹³¹ seguramente pocos eran legítimos. Por ello, la acusación anterior no era descabellada. Además, Maximino tuvo fama de mujeriego y, de acuerdo a la fuente citada más arriba, fue protector de la casa de citas de *La Bandida*.

El 30 de diciembre de 1943 el presidente Manuel Ávila Camacho dispuso que se celebrara hacia el año siguiente una asamblea contra el vicio en la ciudad de México. En consecuencia, del 15 al 22 de febrero de 1944 se realizó en el Palacio de Bellas Artes un “congreso contra el vicio”. En la inauguración, el licenciado José Ángel Ceniceros indicó aspectos fundamentales en la permanencia de fenómenos o vicios sociales como la prostitución y el alcoholismo. Éste fue reconocido como un problema de muy difícil solución. La prostitución fue juzgada como un mal necesario, idea muy común entre las autoridades y la sociedad en general desde siglos atrás. Desde la época de la Colonia, la prostitución había sido aceptada como un complemento del matrimonio.¹³²

¹²⁹ AGN, *Ramo: Manuel Ávila Camacho*, Expediente: 553/18, foja 1.

¹³⁰ José Agustín, *Tragicomedia mexicana....*, *op. cit.*, pp. 19-25.

¹³¹ *Ibid.*, p. 47.

¹³² Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987, p. 60.

La prostitución es un vicio o lacra social, pero además, es para las sociedades una necesidad en cuanto realiza funciones de válvula de escape, para la satisfacción de apetitos biológicos, que la colectividad deriva y canaliza al margen de la organización que la religión santifica y que el derecho consagra en forma de contrato solemne.

Son de ustedes ampliamente conocidos los resultados inocuos de muchas campañas antialcohólicas y los efectos contraproducentes que con frecuencia presenciarnos, o porque agraven el mal que tratan de corregir, o porque recrudecen otro diverso.¹³³

El día en que se inauguró el congreso, una periodista destacó la proliferación de los centros de vicio (cabaretuchos, dancings, bares, academias y salones de baile) y el disimulo de las distintas autoridades en la conformación de este escenario, al no aplicar las leyes o sujetar la revalidación de las licencias a las disposiciones legales.

Ya se ha venido observando que solamente se clausura **provisionalmente** y se multa a los centros infractores en los cuales se ha sorprendido a parejas **in fraganti**, residencia de cabareteras, incumplimiento sistemático de reglamentos, libertinaje, corrupción de menores, etc., en lugar de que se les impongan las sanciones que corresponden a la infracción y se clausure definitivamente los establecimientos.¹³⁴

A mediados de marzo, un semanario capitalino subraya la ineficacia de las autoridades para combatir a los centros de vicio y los “propósitos de profilaxis social” del Regente del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez, posible candidato a la Presidencia de la República. Además de alabar la medida ideada por el presidente Manuel Ávila Camacho de expropiar “cuanto centro de vicio sea clausurado por las autoridades” y convertirlos en escuelas.

¹³³ “El licenciado José Ángel Cenicerros dirigió un importante discurso en contra del vicio”, en *Excélsior*, 16 de febrero de 1944.

¹³⁴ Concha Villareal: “La asamblea contra el vicio debe ser eco de la opinión”, en *Excélsior*, 15 de febrero de 1944 (En negritas en el original).

Después de que el licenciado Javier Rojo a raíz del congreso técnico y moralizador reunido en el espléndido Palacio de las Bellas Artes, descubrió que había superabundancia de vicio en México, dispúsose a combatirlo y a seguir clausurando centros *non sanctos*, como cabaretuchos, como hoteluchos de emergencia y como otros centros de lenocinio barato y sin influencias políticas ni poderoso respaldo económico. Esos son intocables.

Y muchos han sido clausurados, pero al poco tiempo vueltos a abrir como con una llave mágica que lo mismo cierra que abre... Por lo menos, a quienes hacemos este periódico del pueblo, nos consta que numerosos hoteles de tránsito y numerosos cabarets de medio pelo, siguen refuncionando.

Ahora bien, si el licenciado Rojo Gómez no se opone, si los jueces no otorgan sospechosos amparos a los propietarios de las fincas respectivas, si no se queda todo en un manojo de buenas esperanzas, será cosa bella ver, en lugar de lenocinios, viciosos y prostitutas, a maestras y grupos de escolares dedicados a forjar el porvenir de la nación. Y repetimos: ojalá sea verdad tanta belleza.¹³⁵

Aparte de dejar en entredicho la labor de Javier Rojo Gómez y la impunidad de la que gozaban los establecimientos con influencias políticas y poder económico, el artículo menciona los dudosos amparos otorgados a los propietarios de antros por parte de los jueces.¹³⁶ El juicio de amparo sería una práctica jurídica habitual por los propietarios de cabarets desde los años treinta y en décadas ulteriores. Las influencias políticas y el poder económico, respaldarían la permanencia de cabarets y burdeles en la Ciudad de México. Patrocinio con el que, según Moselo, no contó el *Waikikí*, por lo que fue cerrado.¹³⁷

¹³⁵ “Escuelas en vez de lenocinios”, en *Sensaciones*, n. 34, 13 de marzo de 1944. p. 4.

¹³⁶ En la Constitución de 1917 se reconoció la amplitud protectora del juicio de amparo contra las violaciones realizadas por cualquier autoridad. Las fuentes legislativas del juicio de amparo datan de los años treinta. En este sentido, el juicio de amparo podía emplearse para impugnar las disposiciones legales expedidas tanto por el Congreso de la Unión como por las legislaturas de los Estados, así como los reglamentos del Presidente de la República, cuando el afectado considera que las disposiciones legales respectivas contrarían la Constitución. El agraviado puede acudir ante un juez de distrito indicando como reclamados la expedición y promulgación de una ley o reglamento, cuando el ordenamiento respectivo lesione sus derechos desde el momento en que entre en vigor o señalando a las autoridades que han aplicado en su perjuicio las disposiciones legales acometidas. Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, Porrúa/UNAM, 1991. pp. 157-160.

¹³⁷ Pacheco, *Los dueños de...*, *op. cit.*, p. 265.

En mayo de 1944 se publicó otro reglamento de cabarets, ya que en la “asamblea contra el vicio”, “se llegó a la conclusión de que deben dictarse nuevos reglamentos respecto a diversas actividades económicas, entre ellas las de la venta de bebidas embriagantes, de cerveza, pulque, aguamiel, tlachique; y funcionamiento de cabarets, salones de baile, etc.”¹³⁸

Desde su primer artículo, el nuevo reglamento es una casi una copia del anterior de 1931, salvo dos artículos: el octavo y el décimo. El primero señala la presencia de cabareteras o “mujeres solas” en el interior de los cabarets y, evidentemente, prohíbe su trabajo.¹³⁹ El número diez se refiere al horario de funcionamiento de los cabarets, el cual será de las 22 horas de un día a las 5 horas del siguiente, sin “derecho a la concesión de horas extras”. Este lapso es el mismo que especifica el reglamento de los horarios del comercio y de los establecimientos públicos de 1934.

Para los efectos de esta nueva reglamentación, se consideraban como cabarets de primera clase los que cumplieran el requisito de inversión de cincuenta mil pesos; los cabarets de segunda clase deberían acreditar una inversión de diez mil pesos. El reglamento se proponía circunscribir el funcionamiento de los cabarets. Ciertamente, había excepciones. El cabaret de segunda clase, cabaretucho, era el objetivo primordial de estas restricciones; seguramente por ser un lugar cuya característica principal fue, en la mayoría de los casos, funcionar ininterrumpidamente a lo largo del día, también por su “categoría”, número y presencia en la ciudad de México, fuente de “escándalos” denunciados por algunos sectores de la capital.

En el ámbito de la vida nocturna eran muy frecuentes las prácticas corruptas, a través del soborno o la extorsión, por lo que se censuraba una añeja costumbre en los cabarets, pues quedaba “igualmente prohibido obsequiar, expender o dar cualquier clase de servicio a los inspectores del ramo, policías y

¹³⁸ “Reglamento de Cafés Cantantes o Cabarets y Salones de Baile, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 22 de mayo de 1944.

¹³⁹ *Ibidem*. En los Cafés Cantantes o Cabarets, lo mismo que en los salones de baile, quedaba estrictamente prohibido permitir la entrada y su permanencia a individuos en notorio estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas enervantes, a los menores de edad de ambos sexos, así como permitir la estancia de mujeres solas, que percibieran comisión por el consumo que haga el cliente.

militares”.¹⁴⁰ También se dispensaba a los cabarets de mayor categoría que podrían estar ubicados en hoteles de lujo y funcionar además como restaurantes: “los restaurantes-cabarets que por su categoría y por constituir centros sociales o de turismo de importancia, tengan autorización para el establecimiento de barras y el servicio de cantina, deberán suspender ese servicio a las 24 horas, sin que en ningún caso se autorice expender licores en ellas después de la hora fijada”.¹⁴¹

Ya para estos años, el turismo había adquirido importancia en la generación de empleos en la capital. Desde los años treinta, la concentración de la mano de obra en el sector de bienes y servicios fue en gran parte resultado de las necesidades del proceso de industrialización de la ciudad de México. A esto contribuyeron también el aumento en el ingreso de algunos grupos sociales y el flujo turístico, con lo cual se integró el mercado de consumo de una enorme cantidad de servicios recreativos, restaurantes, entre otros.¹⁴²

Por último, el reglamento insiste en las excepciones que se pueden hacer con los individuos con posibilidades económicas para establecer un cabaret de primera clase, además de rematar con un alto total a la proliferación de cabarets en la ciudad de México: “las disposiciones que establece este reglamento respecto de aperturas de los giros a que se refiere, tendrán aplicación sólo para los casos de excepción en que el Departamento pueda conceder licencia para el funcionamiento de Cafés Cantantes o Cabarets y salones de baile, pues en lo general queda prohibida la concesión de licencias para tal objeto”.¹⁴³

Inmediatamente, la Unión de Propietarios de Cabarets de México, de Palma número 21, altos, se dirigió al presidente Ávila Camacho para manifestar su posición con respecto al nuevo reglamento. Éste, golpeaba los intereses patronales, fuentes de trabajo de millares de hombres y mujeres.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² Orlandina de Oliveira y Brígida García: “El mercado de trabajo en la ciudad de México”, en *Atlas de la...* p. 141.

¹⁴³ “Reglamento de Cafés Cantantes o Cabarets y Salones de Baile, *op. cit.*”

El reglamento en cuestión, señor Presidente, se encuentra en discrepancia económica tal, que mientras por una parte favorece a CENTROS LLAMADOS ELEGANTES, generalmente propiedad de intereses extranjeros, por la otra se pretende eliminar a los negocios ínfimos, DE MEXICANOS POBRES GENERALMENTE...

Podemos demostrar y costa al Departamento del D. F. Que desde hace varios años hemos venido propugnando por la reglamentación adecuada al medio y circunstancias de la vida actual de un México nuevo...

Por ello, señor Presidente de la República, la reglamentación tiene que ser en este caso impugnada del primero al último de sus preceptos, PORQUE ES MATERIALMENTE IMPRACTICABLE Y SIGNIFICA DE HECHO UN PROHIBICIONISMO DE LAS ACTIVIDADES, que si bien es justo reconocer restricciones por las circunstancias de abuso en el ramo, lógicamente es de concebirse la técnica moral indiscutible de poner en práctica medidas, que paso a paso y no de exabrupto, constituyan nuevas bases de normalidad. Es de recordarse por tanto, que toda prohibición causa apetito y que en cambio el Rey de gula es siempre despreciado; y en estas frases se encierra el secreto para esta Metrópoli, de no por pretender cerrar una herida social, VAYA A CAUSARSE SANGRÍAS Y GANGRENAS IRREPARABLES O DIFÍCILES Y COSTOSAS de curar cuando se arraiga en las costumbres o vida de un pueblo, que tal es, no el de la vida de abolengo y disipación acomodada, sino en las necesidades, hambre y miserias que causa la desigualdad económica y de trabajo material.¹⁴⁴

La Unión pedía al presidente: “nos escuche con interés y sin rencor”, que “no se aplique disposición alguna” a fin de evitar “interpretaciones confusas” que afecten a las “fuentes de trabajo”. Dándose así un reglamento que contenga las restricciones, pero a la vez, “las garantías que en materia jurídica otorga la constitución a todas las actividades del concierto social que estamos viviendo”.¹⁴⁵

Tal vez por no tener un cabaret de segunda categoría, Moselo dejó de preocuparse. Su cabaret era un sitio de primera categoría, que cubría muchas de las disposiciones reglamentarias, sobre todo en lo referente a la inversión de

¹⁴⁴ “Respetuosamente Señor General de División Manuel Ávila Camacho Presidente Constitucional de la República”, en *Excélsior*, 27 de mayo de 1944 (En mayúsculas en el original).

¹⁴⁵ *Ibidem*.

capital en su establecimiento, aunque en lo concerniente a la presencia de cabareteras infringía la normatividad. De sobra resulta indicar que la Unión de Propietarios de Cabarets de México no fue escuchada de manera particular, tampoco las disposiciones fueron aplicadas con rigor. El “prohibicionismo de las actividades” de los cabarets al que se referían los propietarios fue sólo un amago por parte de las autoridades.

En una carta dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho el 7 de junio de 1944, el Comité de Defensa Pro-Derechos de la Mujer y otras organizaciones como el Sindicato de Trabajadores de la Música, la Fraternal de Meseros, Cantineros y Similares del Distrito Federal, el Sindicato de Trabajadores de Restaurants, Casas de Asistencia, Cafés y Similares y el Sindicato único de Meseros y Empleados de Centros Nocturnos del Distrito Federal, reconocen “su oportuna intervención en el asunto que afecta a los trabajadores de cabarets, salones de baile, cafés cantantes, etc., estando altamente agradecidos, porque de no haberse suspendido los efectos del Reglamento se hubieran lesionado grandemente a un sinnúmero de trabajadores que viene prestando sus servicios en esos centros”.¹⁴⁶ Lo cual quiere decir que el susodicho reglamento no se puso en marcha íntegramente.

Anteriormente, el 5 de junio de 1944, el propio Comité había señalado al Jefe del Departamento del Distrito Federal que el reglamento lesionaba “a no menos de veinte mil trabajadoras, que independientemente de la participación que puedan tener en el fomento de la prostitución, al suspenderlas de su trabajo”, las arrojan “a una prostitución más desenfadada y desleal”.¹⁴⁷ Pero ellas, “las mujeres solas” (cabareteras), como lo permitía vislumbrar el propio Comité, ya se dedicaban parcial o totalmente a la prostitución al trabajar en los cabarets. Y lo continuarían haciendo.

En la segunda mitad de los cuarenta, las autoridades federales y las capitalinas ya no emitieron reglamentos o acuerdos con respecto a los cabarets de la ciudad de México. Eso ocurriría en la década de los cincuenta. De ese

¹⁴⁶ AGN, *Ramo: Manuel Ávila Camacho*, Expediente: 545.22/312, foja 1.

¹⁴⁷ *Ibid.*, foja 4.

modo, durante la mayor parte del alemanismo, y otros regímenes presidenciales, los cabarets se regían por una normatividad que no se cumplía cabalmente a la letra.

La muerte sospechosa de Maximino Ávila Camacho dejó la puerta abierta para el primer presidente civil de la Revolución Mexicana, Miguel Alemán Valdés, no obstante Manuel Ávila Camacho tuvo que convencer al jefe del Departamento Central, Javier Rojo Gómez, de retirar su candidatura. Con Alemán, sus amigos y maestros de la escuela llegaron a tener altos puestos públicos. Otros obtuvieron contratos oficiales y oportunidades, lícitas e ilícitas, para prosperar económicamente.

Alemán dotó a la industria de infraestructura. Las áreas más dinámicas eran las de productos químicos, celulosa y papel, siderurgia. Muchas de las empresas importantes del país se fundaron en ese periodo. La inversión extranjera, sobre todo estadounidense, fluyó hacia diversas áreas. La industrialización alemanista privilegió a la capital del país y la fisonomía de la ciudad cambió para siempre. Los habitantes de la capital vivieron experiencias nuevas como el tráfico vehicular, el primer rascacielos (la Torre Latinoamericana) y la construcción de nuevas avenidas, el Viaducto y la Avenida División del Norte, aparte de la ampliación de la Avenida de los Insurgentes hasta Ciudad Universitaria, que se construía en los pedregales del sur. En el Pedregal los políticos del régimen construyeron sus mansiones.

El turismo también fue una actividad prioritaria para Miguel Alemán. Antes de su mandato, Acapulco era un puerto tranquilo. Alemán lo transformó. Construyó el aeropuerto, que se sumó al de otras ciudades, urbanizó la bahía contigua a Puerto Marqués y amplió la gran calzada panorámica de la bahía, a la que se le puso el nombre de Costera Miguel Alemán. Con el impulso que Alemán le otorgó durante su periodo y años después, Acapulco se llenó de modernos hoteles y de un ambiente cada vez más cosmopolita y exclusivo.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997, pp. 95-103.

En el Hotel Reforma de Acapulco se estableció un cabaret llamado *Ciro's*, igual al que se encontraba en la ciudad de México. Cada noche por la radio capitalina, una voz, primero en inglés y otra después en español, anunciaban a la orquesta de Everett Hoagland desde el *Ciro's* del Hotel Reforma, el cabaret más caro y elegante de la metrópoli, uno de los sitios favoritos de la “gente bien” durante los primeros años del alemanismo.¹⁴⁹

El propietario del *Ciro's*, el estadounidense A. C. Blumenthal, envió a Miguel Alemán un memorándum el 25 de septiembre de 1947 para ofrecerle una de las variedades de ese cabaret, en lo que puede calificarse como una desafortunada ocurrencia o una pícara insinuación.

El Dr. Giovanni, quién es gran ilusionista y que se autodenomina “Carterista”, “Ratero” y “Paquero” está actualmente en *Ciro's*. Usted lo vio en Los Angeles en los Jardines Florentinos hace algunos años.

Considero que sería un gran entretenimiento enviarlo a la casa de usted cuando usted lo desee, los domingos al medio día o por la tarde o para la fiesta de su Santo. El podría ir a cualquier hora, siempre y cuando no se interrumpiera su actuación en *Ciro's* que se realiza a las 12:45 A. M.

Estoy seguro de que el Doctor estaría encantado de divertir a los invitados de usted.

Sin otro particular, me es grato suscribirme como su afectísimo amigo y atento seguro servidor.¹⁵⁰

Blumenthal tenía deudas con el fisco de Estados Unidos y su establecimiento le permitió ejercer su trabajo en relaciones públicas con los narcotraficantes internacionales, permitiendo así que México se convirtiera, desde los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, en un puente para el tráfico de drogas entre los países del Sudamérica y los Estados Unidos. El *Ciro's* de la ciudad de Mexico fue clausurado en 1948.¹⁵¹

¹⁴⁹ Margo Su, *Alta frivolidad...*, op. cit., pp. 48-49.

¹⁵⁰ AGN, *Ramo: Miguel Alemán Valdés*, Expediente: 135.2/243, foja 2.

¹⁵¹ Jiménez, *Cabarets de antes...*, op. cit., pp. 85-89.

De acuerdo con varias fuentes contemporáneas, el sexenio de Miguel Alemán Valdés se caracterizó por su corrupción. El ensayista francés Jean Francois Revel, escribiría que en México uno podía hacer los negocios que quisiera a condición de “ponerse de acuerdo” con el gobernador del estado o con alguna personalidad federal importante. México era un paraíso para los hombres de negocios. Los nuevos ricos construían mansiones, organizaban bacanales, la ostentación llegaba a las páginas de los periódicos. El presidente hacía negocios desde la política, adquiría o expandía su participación en varias empresas y en su ámbito consentido: la hotelería y el turismo. Como él hacía negocios, muchos otros, desde el gobierno, siguieron su ejemplo.¹⁵² Innegablemente, esta situación tuvo un enorme impacto en la vida nocturna de la capital.

En marzo de 1947, la Sociedad Mexicana de Artes y Ciencias Cívicas envió al Presidente de la República unas sugerencias para la solución del problema de la inspección de reglamentos en el Distrito Federal. La Sociedad consideraba que cualquier inspección “es de por sí, odiosa para el inspeccionado que ve en el inspector una continua amenaza, amenaza contra sus intereses y aun contra su persona. Esto lo hace prepararse o granjearse la simpatía de quien debe fiscalizar sus operaciones”. El inspector es recibido “fríamente, con hostilidad y en muchos casos corre el peligro de ser agredido”. Por lo que la Sociedad propone “que lo primero es contar con un personal bien remunerado (mil pesos mensuales). Remunerado en forma tal, que no escuche las palabras tentadoras de ningún infractor”.¹⁵³

El problema no era tan fácil de resolver, sobre todo en el ámbito de los lugares de diversión nocturna, donde había muchos intereses en juego, como lo demuestra la experiencia de Ricardo Garibay. En 1947 entró de inspector a la Dirección de Precios del Departamento del Distrito Federal, a la que define del siguiente modo: “brutalidad y analfabetismo; cuatrocientos cincuenta pesos mensuales; comerciantes rapaces, funcionarios ladrones, burócratas rencorosos; materia prima de la mejor calidad”.¹⁵⁴

¹⁵² Krauze, *La presidencia imperial...*, *op. cit.*, pp. 11-112.

¹⁵³ AGN, *Ramo: Miguel Alemán Valdés*, Expediente: 702.2/602, fojas 2-3.

¹⁵⁴ Garibay, *Cómo se gana...* *op. cit.*, p. 105.

Garibay redactaba sus informes y disculpaba a los comerciantes pues había conocido el destino del dinero, por lo que fue despachado a restaurantes. Impuso una infracción al *Ambassadeur*, en los bajos del periódico *Excélsior*. Allí cenaban los de la clase alta, políticos y periodistas. Fue remitido a cabarets y burdeles. En los burdeles (prostíbulos de postín), al igual que en otros selectos cabarets, era imposible revisar algo. La Bandida, la Ruth, La Malinche y otras señoras, eran mujeres influyentísimas, cordiales, léperas y dispuestas a cualquier favor o la pelea.¹⁵⁵

Concluye así su experiencia el escritor mexicano: “En el Control de Precios había pasado ya por mercados, restoranes, bules y cabarettes. Dominaba el espectro de la corrupción completo. Aceptas el cohecho o te vas a la calle, lo compartes o te vas a la calle, lo denuncias y vas por el riesgo de ser acusado, con pruebas suficientes de haberlo inducido y vas a la calle y a la cárcel. La corrupción no es un juego y menos aún un juego aislado. Supone la convivencia de todos, de arriba abajo, y alimenta un cinismo que crece aprisa como la plaga”.¹⁵⁶

El *Waikiki* tuvo que mantenerse en el juego del cohecho acentuado por el régimen de Alemán, sin que su propietario pudiera sospechar que sería el último periodo presidencial, con su respectivo Jefe del Departamento del Distrito Federal, que le permitiría a este cabaret ser parte de la vida nocturna de la capital.

Luces del Paseo de la Reforma

En su recuento autobiográfico, Margo Su le dedica parte de su primer acto al *Waikiki*.¹⁵⁷ La descripción del lugar tal vez corresponda a la segunda mitad de la década de los cuarenta, por la referencia a los cabarets *Río Rosa* y *Ciro's*. Por ser

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 106-108.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 124.

¹⁵⁷ Como gente de teatro, bailarina de teatro de revista y empresaria, Margo Su divide su relato en dos actos. Margo Su, *Alta frivolidad...*, *op. cit.*, pp. 27-31.

uno de los pocos testimonios con que contamos sobre este cabaret, lo citaremos casi en su totalidad.

Margo Su describe que a partir de las nueve de la noche aparece el cabaret *Waikikí* con sus letreros de gas neón rojo y angostas puertas del mismo color. Desde muy temprano acuden a él las muchachas, porque si no, no hay vale para la cena, están maquilladas excesivamente. Las de la “Guay” (el *Waikikí*) entran al cabaret como a su casa: se saben las mejores. El español Negreira acomoda las mesas. Las ficheras llegan a la barra. Tras la caja, con cara de pocos amigos y mordiendo el puro, Moselo vigila atentamente la preparación exacta de las primeras cien cubas de la noche.¹⁵⁸

Una fichera se dirige al patrón:

- ¿Me das mi vale, Moselito?
- ¡Qué te voy a dar!... Si nunca vienes, hombre. Mejor vete al Río Rosa, ahí si agarran a las de segunda...
- Ay, no, Moselito!...es que se me puso mala mi amá.
- ¡Qué cuento ni qué cuentos! ¿A mí me vas a venir a hacer cuentos? ¡N' ombre!... Ton's ¿qué? Aquí se trabaja o no se trabaja, voy a decir que ya no te dejen entrar. ¡Ton's?
- Ora sí ya no vuelvo a faltar, Moselito. La muchacha recoge su vale y sonríe al patrón. Va a la cocina y un grito del patrón la detiene.
- Trais chuecas las rayas de las medias. Con saliva en las manos endereza el error y da las gracias al patrón, quien ya no la mira, embebido con las fichas de pasta roja, que coloca en un cajón con ranuras especiales donde caben de diez en diez, ni una más, ni una menos. Las verifica sensualmente, y goza sabiéndolas gastadas por el uso, con las orillas delgaditas y transparentes, y la “W” antes realzada, que apenas se nota.¹⁵⁹

La autora nos permite conocer el escenario y la cotidianidad del *Waikikí*. Ella continúa con su relato sobre esa noche. Los ayudantes del cantinero pican los bloques de hielo que terminan en los vasos con ron. Moselo entrega vales a otro grupo de muchachas que corren a la cocina, donde la mayora gorda las alimenta y

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 27-28.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 28.

atiende como una madre responsable y enérgica: tienen que comer bien para aguantar esta vida. Ya es el primer turno de la orquesta, las muchachas se repintan la boca, encienden un cigarro y salen a buscar clientes. A las diez en punto, Negreira recibe al *Pirulo*, que baila alternadamente con sus siete acompañantes sin desaprovechar ni una pieza, tal vez en compensación por el encierro que vive en su casa de la colonia Juárez, la cual gobierna su muy gorda y católica esposa. Los demás clientes del “Guay” disfrutan su noche. Los aspirantes a diputado no dejan en el guardarropa el sombrero de ala ancha ni la gabardina que encubre la pistola 45. Los comerciantes gozan los momentos de gloria que le esperan al país. Los burócratas viven el ascenso y el río del dinero. Los mejores padrotes, fuertes, morenos, se lamen los bigotes negros largos, lanzan miradas que ocultan bajo las alas del sombrero. Los padrotes son excelentes bailarines.

La orquesta de Ramón Vargas inicia con pasos dobles, sigue con tangos, melodías de Glenn Miller y remata con *boogies*. A Ramón Vargas lo releva la voz grave y pastosa de Chepilla y su Son Clave de Oro que mete a todos en el ambiente tropical de sonos y danzones. En una hora el salón está a su tope: quinientas personas se mueven como hormigas. El humo de los cigarros forma una cortina que enriquece el decorado del “Guay”, de reminiscencias moriscas en rojo y una pintura en la pared ubicada atrás de la orquesta con un paisaje de playa tropical con una hawaiana tiesa, palmeras, cocos, cielo azul y mar azulísimo, sobre el que dos canoas miran el horizonte.¹⁶⁰

Los bailarines regresan a sus mesas. Una voz anuncia por el micrófono: “sigue el chó”. Los espectáculos estadounidenses actúan en el caro y elegante *El Patio* y luego arriban aquí. Y al final del espectáculo, la canción ranchera en voces muy parecidas a la de Lucha Reyes que también cantó aquí. Ahora todos entonan “Por un amor”, porque se identifican con la Reyes y su canción. Un grupo de estadounidenses llegado del lujoso *Ciro's*, no entiende el repentino cambio en el estado de ánimo de la clientela. Termina el espectáculo y la ovación deshace las

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 28-29. (Waikiki es una playa de Hawai, archipiélago volcánico de Polinesia, Oceanía. Tal vez el acento cubano de Moselo hizo que acentuara la última i).

lágrimas, e inmediatamente el Son Clave de Oro hace que todos muy alegres y cachondos le entren al tíbiri-tábara.

De repente, alguien grita: “¡llegaron los árabes!”. Una palomilla de veintitantos jóvenes toma el salón por asalto. Moselo se pega a los timbres de alarma colocados bajo la caja, pero un vibrante “¡Chinga tu madre!” cruza los aires e inicia la pelea. Sillas, botellas y puños limpios definirán al vencedor. Las ficheras le entran a la bronca en defensa de sus padrotes, que no los toquen esos árabes de la Lagunilla y brillan las navajas y los afilados tacones. Furioso, Moselo se come el puro. Agachado tras la barra marca el teléfono para que venga “la julia”.^{*} Los músicos tocan *La Raspa* sin parar, mientras cabecean los proyectiles. Los árabes están perdiendo, y al oír la sirena de “la julia” huyen en desbandada. Los policías recogen a dos o tres árabes, tirados por ahí con la cara sangrante.

Meseros, garroteros y ayudantes dejan limpio el salón y la calma renace cuando reaparecen las charolas con cubas. Negreira reordena sus mesas lanzando maldiciones. Del primer piso bajan los miedosos que sólo quisieron ser espectadores, entre ellos los de las cuarenta y cinco. Los padrotes se aliñan, satisfechos de su victoria. Aquí no ha pasado nada.¹⁶¹

Otra fichera, o la misma, le dice a Moselo:

-¿Me cambias mis fichas, Moselito?

-¿Ya te vas?...es temprano.

-Agarré cama.

La noche terminará sin novedad. Sin dejar de vigilar su cantina, Moselo saca una horma de zapato y trabaja en ella, lija con cuidado los trocitos de cuero clavados para dar volumen, haciendo desaparecer los bordes. Desde que vino a México como mocito de cantina, él sufre de los pies. Hoy, ya no necesita estarse de pies las horas y se da el lujo de fabricar sus propias hormas. Sólo le queda el corte de caja a las seis de la mañana, organizar la bodega y reponer lo que se vendió, contar los manteles y mandarlos a la lavandería, dejar el dinero para el refresco, comprar vasos y platos para reponer los rotos por los cabrones árabes. Después volverá a su horma, a hacer tiempo mientras regresa el *Clavelito* del

* Se refiere a la patrulla de policía.

¹⁶¹ *Ibid.*, pp. 29-30.

banco, donde va a diario a cambiar billetes por monedas de oro, que entrega en tubos de papel periódico bien apretados. Entonces, Moselo se queda solo y desenvuelve sus monedas, las acaricia con la sensualidad aplicada a sus fichas rojas, y su pensamiento vuela, nostálgico, a su terruño, la Galicia, y que ganas de ver otra vez a la madre, ya muy vieja de seguro... ¡Vamos, hombre, sigue contando!¹⁶²

En fotografías de la década de los cuarenta se observan los letreros luminosos que anunciaban al “club de medianoche Waikiki” y el ballet “Chelo La Rue”, aparte de otros personajes que se presentaron en este cabaret, como la exótica Kalantán; el Son Clave de Oro en el tablado y tras ellos la decoración descrita por Margo Su; Jean “Cookie” Cook con su Gorila “en su gran número de baile”; una exótica taitiana; Janette Hacket y su gran “Rumba Revue”; Orquídea, exótica “famosa por sus actuaciones desnudistas”; “Naná” (la Muñequita de Nácar), que junto con su compañero “El Diablo”, tuvieron gran éxito aquí y en teatros de burlesque como *El Tívoli* y el grupo de bellezas de Cuba, una exclusiva de Moselo.¹⁶³

Aparte del Son Clave de Oro, orquesta formada principalmente por músicos cubanos,¹⁶⁴ muchas orquestas, músicos, artistas, cantantes y mujeres trabajaron en el *Waikiki*. Kiko Mendive, “El Muñeco de Chocolate”, llegó a México en 1941 procedente de La Habana, Cuba. En México se conocía poco del género afro-cubano, la mayoría de personas sólo bailaban danzones. El danzón no era muy bien visto por las clases media y alta, ya que lo consideraban un ritmo de los cabarets de ínfima categoría.

Como Mendive era menor de edad, pasaron algunos años para que empezara a trabajar en el Teatro Colonial, que estaba en San Juan de Letrán, y de ahí salió para el cabaret *El Patio*. Hacia 1946 fue requerido para trabajar con el conjunto de Arturo Núñez el cual se presentaría en dicho cabaret. El éxito de la agrupación fue inmediato. Participó en la parte musical de la película *Distinto amanecer*, de Julio Bracho, donde interpretó el tema “La Negra Leonor”. También

¹⁶² *Ibid.*, pp. 30-31.

¹⁶³ Trevi, *México en los...*, *op. cit.*, t. 1.

¹⁶⁴ Yolanda Moreno Rivas, *Historia de la música popular mexicana*, México, Conaculta, 1989, p. 239.

colaboró con Juan Orol, Ninón Sevilla, María Antonieta Pons, y Amalia Aguilar. La amistad que hizo con el percusionista Silvestre Méndez fue tan estrecha que lo llevó a trabajar con él a teatros, cabarets y películas.¹⁶⁵

Una mujer cubana que triunfó en el *Waikikí* fue Amalia Aguilar, quien entre los años cuarenta y cincuenta era conocida como “El Torbellino del Caribe” o “La Bomba Atómica”. La protagonista de las películas *Pervertida* y *Las cariñosas*, recuerda que cuando comenzó a triunfar el productor Pedro Calderón la vio en el cabaret *Waikikí*, donde era la estrella principal, la contrató y la convirtió en la figura central de sus producciones cinematográficas. Películas como *Al son del mambo* rompen récord de taquilla, mientras le otorgan trofeos como la artista más popular, por su simpatía y sus torneadas y admirables piernas.¹⁶⁶

El caso de Yolanda Montes, “Tongolele”, una de las grandes figuras del teatro de revista mexicano, es un asunto especial. “Tongolele” debutó en el *Club Verde*, cabaret ubicado en las Vizcaínas. El Chato Guerra, con quien trabajó después en el teatro Follies, le sugirió que aceptara el contrato en el *Club Verde*, pues necesitaba el dinero. Aquel debut, que vio con horror, la hizo estrella. La noche del estreno había muchísima gente para ver a “Tongolele”. Sólo tenía dos números: un afrocubano y un tahitiano. Durante dos años los repitió y la gente continuó encantada.

Su impacto entre el público lo atribuye a su estilo y por ser la primera artista que mostró el ombligo. La llamaban “ombliguista”. Con ella, el español de México se enriqueció con una nueva acepción de la palabra “exótica”.¹⁶⁷

¹⁶⁵ *Charla con Kiko Mendive*, InfoRed, 1995. Silvestre Méndez llega a México en 1946 procedente de Cuba y se hospeda en un hotel cercano a las emisoras XEW, XEQ y XEB. Es en 1948 que el maestro Juan Bruno Tarraza arma un grupo que se presenta en el teatro Follies y el cabaret *Waikikí*, acompañando a “Tongolele”, Toña “La Negra”, Benny Moré, Yeyo Estrada y Kiko Mendive, así como a dos jovencitas recién llegadas a México: Celia Cruz y Elena Burke. En la compañía RCA le graban a Silvestre varios temas Mendive y Benny Moré. Benny Moré nació en 1919 en Cuba. En 1945 hizo su primer viaje a México. En la capital, se presentó con el Conjunto Matamoros en salones de baile, cabarets, teatros y en varios programas de la XEW. En la vida nocturna de la ciudad de México, el cantante cubano actuó en teatros como el Margo, el Blanquita, el Follies y el cabaret *Waikikí*. En la llamada “época de oro” del cine mexicano, su imagen y voz fueron recogidas en varias producciones.

¹⁶⁶ “El Torbellino del Caribe afirma sentirse estupenda sin necesidad de cirugías; dejó el cine para ser madre y esposa”, en *El Universal*, 24 de abril de 2006.

¹⁶⁷ Pacheco, Los dueños de..., *op. cit.*, pp. 19-25.

Aquél debut, a fines de 1947, causó furor.¹⁶⁸ Margo Su relata parte de ese éxito:

En las noches siguientes, había tumultos para entrar al Club Verde, donde pocos eran los elegidos por lo pequeño del lugar. Cuando los privilegiados salían, los amigos los asaltaban con ansiedad:

-¿La viste? ¿Cómo es?

-Sí claro. Sí la vi. Conseguí muy buena mesa.

Contestaban los aludidos haciendo cara de importantes.

-Pero cuéntanos, hombre. ¿Te gustó?

-Pues... sí.

-¿Qué hace? ¿Baila?... ¿Canta?

-No, no canta, y bailar, lo que se dice bailar, pues tampoco.

-¿Entonces?

-Bueno, pues... es, ¿cómo te dijera? Pues es exótica.

-¡Chín! A ver si mañana puedo entrar.¹⁶⁹

El Chato Guerra del Follies la contrató por ciento veinticinco pesos diarios, una fortuna. Ese teatro inició una temporada de éxito prorrogable por años. La publicidad anunciaba: La Exótica Tahitiana “Tongolole”. En unos cuantos meses, “Tongolele” fue la sensación del país. Rompió los moldes establecidos. Hubo abundancia de cabarets y cada uno inventó una exótica. Las había de distintas nacionalidades, tipos y colores. “Kalantán” y “Turunda” venían de Estados Unidos; “Brenda”, de Argentina; había chilenas y, por supuesto, mexicanas: “Tanabonga”, “Krumba”, “Xtabay”, “Yara”, “Tara”, “Yumina” y otras con nombres del herbario prehispánico. Gabriel Vargas dijo en sus historietas que había escasez de sirvientas por la proliferación de exóticas.¹⁷⁰

La llamada gente decente y la Iglesia Católica pidieron que se les prohibiera bailar. Para ellos, “Tongolele” es la encarnación misma del pecado, la lujuria y el demonio. A otra bailarina del *Waikikí* le pasó lo mismo: “Su Muy Key”. Sólo que ella era distinta. Su danza era refinada, mística, elegante. Reemplazó a

¹⁶⁸ Jiménez, *Cabarets de antes...*, op. cit., p. 92.

¹⁶⁹ Margo Su, *Alta frivolidad...*, op. cit., pp. 44-45.

¹⁷⁰ *Ibid.*, pp. 45-47.

“Tongolele” en el Club Verde, con todo y la publicidad en la prensa y en las calles de la ciudad. A su nombre se antepuso el adjetivo de moda: exótica.¹⁷¹

Ella era blanca, alta y de brazos largos, cuando bailaba los movía con elegancia. Su pelo era negro. Era agraciada como su nombre: Muy Key quiere decir Rosa, en chino.¹⁷² Se enamoró de un joven periodista que trabajaba en un periódico nuevo que se hizo de varios enemigos. Rosa y él murieron misteriosamente. Las autoridades quisieron hacerlo parecer crimen y suicidio pasional. “Su Muy Key” tenía 24 años.¹⁷³ Como dijo Moselo, su muerte fue trágica.¹⁷⁴ El rechazo generalizado hacia las drogas consolidó un afán persecutorio, ese afán la involucró en el consumo de opio.¹⁷⁵

Américo Mancini, el empresario del teatro Tívoli, trajo otra bailarina norteamericana que le resarciese la pérdida de “Tongolele”. Así, llegó a México, y después al *Waikikí*, Mary Ellen, que según la moda de esos años, pasó a ser “Kalantán”. Era joven y guapa. Los hombres la asediaron, pero a ella no se le separaba una mujer alta y fuerte vestida como marinero. Los galanes la odiaban.¹⁷⁶

La difusión de los programas de radio a partir de la década de los treinta, sobre todo los de la XEW, “La Voz de América Latina desde México” (1930), atrajo a músicos y cancioneros de distintas regiones del país y a artistas del extranjero, Cuba, Centro y Sudamérica, al Distrito Federal. Algunos encontraron acomodo en la radio; otros, en los teatros de revista y algunos más en los cabarets.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 48.

¹⁷² *Ibid.*, p. 12.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 86.

¹⁷⁴ Pacheco, *Los dueños de...*, *op. cit.*, p. 264.

¹⁷⁵ Ricardo Pérez Montfort, *Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940*, Conaculta/INAH, 1999, pp. 21-44.

¹⁷⁶ Margo Su, *Alta frivolidad...*, *op. cit.*, pp. 45-48.

Rematar la parranda en la “Way”*

En el mes de mayo de 1948, una menor de edad que trabajaba en el establecimiento de Moselo será motivo de noticia para el periódico *Excélsior*, ubicado enfrente de este cabaret: “Una niña de 13 años de edad fue lanzada a la vida nocturna para obtener dinero y compartirlo con una mujer y un sargento de la policía; una amiga la llevó a bailar al Salón México y de ahí a un cabaret: el “Waikiki”¹⁷⁷. Un mes más tarde, serían denunciados los padrotes de las prostitutas que trabajaban en San Juan de Letrán, a quienes la policía no podía castigar. El comandante Alfonso Frías Ramírez hizo conducir a los “jovenzuelos” a la cuarta agencia de policía, “pero entonces surgieron los abogados y la cuestión legal y el ministerio público no tuvo más que apegarse a la ley y poner en manos del juez calificador a los individuos que viven a cuesta de esas pobres mujeres, que no se atreven a acusarlos pues estos jóvenes son una mafia y se defienden unos a otros y siempre colectivamente tienen amenazadas a las mujeres”¹⁷⁸.

De padrotes, prostitutas, San Juan de Letrán, el Salón México y, sobre todo, el *Waikiki*, fue gran conocedor Nick Trevi, quien vivía de explotar prostitutas. Su crónica de la vida nocturna y el mundo del hampa de los años cuarenta contiene valiosa información. Por tratarse de una fuente directa, al igual que Margo Su, seguiremos los pasos de su protagonista. Arturo, el personaje principal de la crónica (seguramente el nombre auténtico de Nick), es un joven padrote de los años cuarenta en la ciudad de México, que frecuenta las calles de la ciudad y que es cliente asiduo de salones de baile y cabarets.

-Mis lugares eran todos absolutamente... en las tardes algún salón de baile que por lo regular eran “La Playa” o “El Esmirna”, y después de las nueve de la noche nos subíamos a la “Simmer” y ahí la golfeábamos por lo regular hasta la una de la mañana y a esa hora nos dirigíamos al “Salón México” a ejecutar danzón. Ahí se bailaba hasta las seis de

* Así denominaban algunos al *Waikiki*. Margo Su lo nombra la “Guay”, y como podemos ver, suenan igual.

¹⁷⁷ “Una niña lanzada al vacío y explotada”, en *Excélsior*, 7 de mayo de 1948.

¹⁷⁸ Felipe Moreno Arizabal: “Una mafia de explotadores de mariposas”, en *Excélsior*, 5 de junio de 1948.

la mañana, pero casi siempre sacábamos los de la palomilla a algunas putitas bien y las llevábamos a rematar al famoso “Waikiki” en el cual se bailaba a puerta cerrada hasta las ocho o las nueve de la mañana y todavía había ocasiones que saliendo de ahí nos íbamos a rematarla a “Los Claveles”, al “Club Verde”, a “La Linterna Verde” o al “Grillo Verde”, donde se bailaba a puerta cerrada hasta la una de la tarde.¹⁷⁹

Asimismo, Arturo recuerda a uno de los grandes padrotes de aquella época: *El Colo*, un bravo e indomable peleador. Probablemente se trata de El “Colo” Cora, pistolero que sirvió de guardia personal a Jorge Negrete en 1949.¹⁸⁰ El Colo, en “una ocasión en que hubo una tremenda bronca en el *Waikiki*, donde un político y tres de sus pistoleros quisieron amagarlo con sus fuscas, cogió una silla repartiendo golpes a los cuatro hombres, haciendo que uno a uno tiraran sus armas y quedaran en el suelo y así por el estilo”.¹⁸¹

Como ya lo había recalado José Moselo, los políticos, los militares de los treinta, se sintieron cómodos rápidamente en el *Waikiki*, pero lo que no pudo hacer con ellos, ni con los nuevos políticos de los cuarenta y sus pistoleros, es que no portaran y usaran sus armas en su cabaret. Lo cual provocaba constantes zafarranchos en éste y otros establecimientos del ramo. El escritor estadounidense William Burroughs conoció cabalmente los bajos fondos de la capital de fines de los años cuarenta. Según él, en una carta que escribe a Jack Kerouac, en la ciudad de México “cualquiera que lo desee puede traer un arma. He leído en varias ocasiones cómo algunos policías armados que disparaban en algún bar fueron a su vez balaceados por civiles armados a quienes les importaba una mierda hacerlo”.¹⁸²

¹⁷⁹ Trevi, *México en los...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 62-63.

¹⁸⁰ Margo Su, *Alta frivolidad...*, *op. cit.*, p.78.

¹⁸¹ Trevi, *México en los...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 95-98.

¹⁸² Jorge García-Robles, *La bala perdida. William S. Burroughs en México (1949-1952)*, México, Ediciones del Milenio, 1995, p. 31. Jack Kerouac describió a México como la tierra mágica. Kerouac y sus amigos, principalmente Allen Ginsberg y William Burroughs, a los que se unirían más tarde Gregory Corso y Lawrence Ferlinghetti, formaron el círculo interno de la escena literaria Beat. Sus sentimientos hacia los Estados Unidos eran ambivalentes, provocados por circunstancias como la amenaza atómica, la persecución de la izquierda y el conservadurismo. Rechazaron casi todos los valores de la clase media estadounidense, se sintieron atraídos en diversos grados por lo criminal, lo primitivo, lo exótico y lo alucinante. México, la cultura ajena más próxima, les proporcionaba esa magia. Imaginaron que allí existían las condiciones que satisfacían sus necesidades. México era primitivo. Parecía un país libre y presentaba, como Keroauc decía,

El pistolero y padrote, Francisco González, guardaespaldas de Miguel Alemán, comenta otro tipo de experiencia en los antros al referirse al cambio en usos y costumbres sexuales en la ciudad de México, primero entre los políticos, en la casa de *La Bandida*, o al salir de cabarets como el *Waikikí*. “En los barrios y en San Juan de Letrán había mucha ‘polla’, muchas palomitas de provincia que venían “a perder” aquí y tardaban su tiempo en saber ‘mover la licuadora’ y otras gracias. Para eso existe el padrote, les enseña y las protege. El que tiene pelo en pecho tiene buen ganado en el rancho.”¹⁸³

Continuando con Arturo, él relata cómo puso a “trabajar” a una de sus mujeres en el “rodeo”; es decir, en las calles; en el primer cuadro de la ciudad, donde estaban las “mejor vestidas” y las de “más categoría”. Por lo regular, se limitaban a caminar y esperaban a que un hombre las siguiera, se paraban en algún escaparate y aguardaban su invitación. En el rodeo la mujer cobraba de diez a veinticinco pesos, pero ella podía cobrar hasta treinta.¹⁸⁴ Un día que él había ganado mil seiscientos pesos jugando billar y ella cincuenta pesos por estar con un cliente, apartaron el dinero de “la letra” de un coche y, como sobraban “bastantes pesillos”, se fueron a “rebanarla” a la “Way”.

Quando llegamos al Waikikí, todo era alegría... La estrella era Kiko Mendivi, un negrito muy simpático, intérprete de música afro-cubana y con un pegue tan bárbaro entre el público, que la clientela abarrotaba el lugar desde la puerta hasta los pasillos, así que con grandes trabajos nos abrimos paso Consuelo y yo. Negreiras, el jefe de piso, al vernos entrar, se dirigió a saludarnos afectuosamente e inmediatamente nos buscó una mesa, nos acomodó y la primera copa nos fue servida por cuenta de la casa. Empezaron los brindis, las bromas y las risas y un momento

la alegría de los pueblos sin grandes problemas culturales y de civilización. Además, era fácil conseguir drogas. D. Wayne Gunn, *Escritores norteamericanos y británicos en México*, México, SEP, 1985, pp. 191-192.

¹⁸³ Yanes: “Los cuarenta: seductora...”, *op. cit.*, pp. 173-174. De manera atinada, la entrevistadora del señor Francisco González afirma, lo que constatamos arriba y comprobaremos más adelante, que en la vida nocturna de la Ciudad de México el lenguaje cursi e idílico de Agustín Lara no existe, queda sólo como el telón de fondo de la cinematografía nacional. Y a su vez, el “Flaco de oro”, argumentó que los cabarets del cine mexicano no se parecían en nada a los de la vida real: los cineastas mexicanos no conocieron realmente los cabarets.

¹⁸⁴ Trevi, *México en los...*, *op. cit.*, tomo 2, pp. 52-53.

después Consuelo me dijo que tenía ganas de darse un toque de mota.

-Mira, vieja, tan pronto deje de tocar el Son Clave de Oro, iremos con los muchachos de la orquesta a darnos un buen agasajo... subimos en dos automóviles las dos parejas que estaban con nosotros, algunos integrantes de la orquesta y dos o tres amigos míos. Íbamos rumbo a las Lomas de Chapultepec, cuando al llegar a la columna de la Independencia,. Todos empezaron a gritar:

- ¡Mota, mota, mota!¹⁸⁵

Fueron detenidos por ocho o diez agentes de la policía que iban en dos autos. Los registraron y encontraron en los coches “diez cuartos de mota”.^{*} Hicieron una colecta para los agentes, la marihuana fue decomisada y regresaron al *Waikikí*, donde ya se sabía lo ocurrido. “Luego, tratando de olvidar el trago amargo que acabábamos de pasar, nos dispusimos a bailar Chelito y yo con la música alegre y guapachosa del Son Clave de Oro”.¹⁸⁶

Otra noche estando en el Salón México, Consuelo había ganado doscientos pesos y quería ir al *Waikikí*. Acompañados por una pareja se dirigieron al cabaret. Fueron recibidos por Negreira (el autor lo llama Negreiras) y como de costumbre, la primera tanda fue por cuenta de la casa. Las dos mujeres dijeron tener hambre y Consuelo sentía curiosidad de conocer la cocina. A lo que Arturo, experto y acreditado en el cabaret, contestó: “Si no te he llevado adentro es porque no hay comodidad y lujo, pues es una simple mesa de madera con dos bancos a los lados, pero eso sí, Conchita, la cocinera sirve unos exquisitos platillos y solamente son para las muchachas que trabajan y para los amigos macizos de Negreiras.”¹⁸⁷

Se encaminaron rumbo a la cocina. Arriba (primer piso) estaban unos amigos que, al verlos salir de la cocina, los invitaron a subir y fumar marihuana. Dejaron a las mujeres en la planta baja:

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 60-61.

^{*} Mota es el nombre que se le daba a la marihuana. También se le denominaba “yerba”.

¹⁸⁶ *Ibid.*, pp. 62-63.

¹⁸⁷ *Ibid.*, pp. 94-95. Margo Su ya había recalcado lo referente a la cocinera y a la comida servida a las cabareteras que trabajaban en el *Waikikí*; igualmente, Moselo destacó la calidad de la comida en su establecimiento y la poca importancia que se le daba a los alimentos en el resto de los cabarets .

Nos reunimos con el grupo que ya se encontraba atizando y pronto con los gritos de César y la algarabía que reinaba entre todos nosotros, aquello se volvió un escándalo y desde luego, algunos de los concurrentes de la planta baja empezaron a ser atraídos en sus miradas por lo que sucedía.

-Chántenla, muchachos, que esto ya es mucha bronca, allá abajo ya se empiezan a dar color de nosotros – dijo uno de los del grupo.

-No tenga miedo, chico, que aquí está el padre de to'o estos cabrones y cualquier bronca estamos pa' pararla – contesto César el Veracruzano.

-Compañero, no es por la bronca, es que porque si se da cuenta Negreiras o Mocelo (*sic*), se pueden encabronar – nos contestó el Champion.¹⁸⁸

Los cabarets fueron sitios propicios para el intercambio personal, el consumo de alcohol y otras drogas.¹⁸⁹ De 1946 a 1949, el cabaret *Cuba Libre*, ubicado en la calle de Mesones número 187, se distinguió porque en él se servía exclusivamente esta bebida, además de que la marihuana circulaba abiertamente y tenía bastante demanda entre la clientela y las cabareteras.¹⁹⁰

Arturo revela a sus amigos, con quienes se encontraba fumando marihuana en el primer piso del *Waikikí*, que se aprestaba para participar en la categoría de aficionados en el concurso de baile del *Salón México*. Asimismo, que María Luisa la Flaca, otra prostituta, estaba interesada en él y de vez en cuando tenía que bailar y andar con ella, aunque le preocupaba que Consuelo se enterara. De repente, se escuchó una bronca como las que se habituaban en ese lugar. El Poique les platicó que era el Colo.

Todos bajamos desaforados en ayuda de nuestro amigo... rodaban vasos, botellas, sillas y hasta una que otra mesa. Los inspectores, policías, garroteros y demás personal de la "Way" no se daban abasto a contener a los rijosos, por lo que tuvieron que pedir ayuda por medio del teléfono. La flota, cuando vio que llegaban los refuerzos policiacos, se las ingeniaron para que con ayuda del Negreiras y los inspectores salieran del dicho lugar airosos de la bronca.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pp. 95-96.

¹⁸⁹ Pérez Montfort, *Yerba, Goma y...*, *op. cit.*, p. 34.

¹⁹⁰ Jiménez, *Cabarets de antes...*, *op. cit.*, pp. 36-37.

Partimos raudos y veloces en nuestros respectivos carros, que enfilaron por el Paseo de la Reforma... donde iba yo y mi tocayo, surgió la idea de ir a Chapultepec. Aunque eran las seis de la mañana todos aceptaron la idea y los tres carros enfilamos hacia aquel hermoso bosque.¹⁹¹

Una noche Arturo fue sorprendido por Consuelo en compañía de la Flaca, en el momento que se encontraban bailando al compás del Son Clave de Oro en la pista del *Waikikí*, y, obviamente, hubo pelea.

Mocelo, el dueño de dicho cabaret intercedió para que no se llevaran a las dos rijosas a la Delegación, pero por más influencias que movió y por más que rogué a las autoridades de dicho sitio para que ahí muriera la cosa, no se pudo hacer nada y sin más remedio, las dos fueron conducidas a la Séptima Delegación en una de las dos patrullas y un jeep de la policía que ya habían llegado a las puertas del centro nocturno, sin que nadie supiera ni quién las había llamado.¹⁹²

La estancia de padrotes en los cabarets y salones de baile es una constante en las décadas de los treinta, cuarenta y, por supuesto, lo será en la de los cincuenta, como hasta aquí lo hemos destacado. La inclusión del testimonio anterior se debe a que ensancha nuestro horizonte sobre las noches del *Waikikí* y quiénes formaban parte de ellas. Además de que contamos con pocas fuentes al respecto.

Si bien puede ser cuestionable utilizar una fuente de este tipo, por nuestro desconocimiento absoluto del autor y por la vaguedad en que a veces podría parecernos que incurre, creo que su manejo se justifica porque coincide en varios aspectos con otras fuentes. Nick Trevi (Arturo) puede, a la distancia, -han pasado más de treinta años desde que aquello ocurrió- olvidar, inventar, transformar lo acontecido. Es probable, también, que aquello que cuenta no lo haya vivido realmente; que sea sólo algo que observó o escuchó decir a otro u otros. Sin embargo, en determinados lugares se encontró y con ciertas personas convivió

¹⁹¹ Trevi, *México en los...*, *op. cit.*, tomo 2, p. 98.

¹⁹² *Ibid.*, pp. 113-114.

para que su crónica concordara en más de un aspecto con otras, anteriores, contemporáneas o posteriores a la suya.

Por otro lado, no se trata tampoco de forzar a las fuentes para que se ajusten a los propósitos de nuestro relato. Nuestro objetivo es señalar, identificar y explicar, finalmente, lo que tienen en común, lo que nos dicen acerca de nuestro objeto de estudio. En el *Waikikí* hubo peleas, armas de fuego, prostitutas, pistoleros, padrotes, escándalos. Todo eso estaba prohibido por las reglamentaciones y los acuerdos emitidos por las autoridades federales y capitalinas, quienes poco pudieron hacer para corregir esta situación.

Que la ley, en términos generales, no se aplicara a la letra en los lugares de diversión nocturna, no descartaba que se utilizara en un momento determinado para sancionar a alguno de esos sitios. Y esto sucedería un día con el *Waikikí*. Sólo era cuestión de tiempo.

3. Hacia el fin de fiesta

El beso de la mala muchacha

En 1955, año en el que la clausura había terminado con el *Waikikí*, el escritor mexicano, Edmundo Valadés, publicó una colección de cuentos agrupados en el célebre libro *La muerte tiene permiso*. En uno de ellos, titulado: “Todos se han ido a otro planeta”, se refiere a este cabaret, el cual parece conocer bastante, sobre todo a sus malas muchachas, a quienes por cada copa que toman con el cliente el cabaret les da una ficha que vale un peso cincuenta centavos. Son los años cincuenta y la devaluación del peso frente al dólar de 1954 ya había modificado los precios de productos y servicios.

Epigmenio, el personaje principal del cuento mencionado, se sentía solo y lo más fácil fue ir a una cantina. Algo semejante, probablemente, sintieron e hicieron muchas otras personas que coincidieron en estos sitios. Después de haber tomado varias copas, Epigmenio se dirige al *Waikikí*. Las mesas están frente a la pista, todas con un blanco mantel y cuatro sillas bien acomodadas. El señor que atiende el cabaret y que dirige a los meseros le pregunta qué deseaba. Epigmenio no puede decirle que quería una muchacha, así que el señor le invita un jaibolito, cortesía de la casa.

Epigmenio descubre el rostro de Sylvia por sobre el hombro del caballero que la abraza. Cuando cesa la música, ella es conducida por su acompañante hasta un gabinete. Se sienta muy cerca de ella, la besa al hablarle, tal vez le repite las mismas palabras que Epigmenio dijera hace cuatro noches. La está invitando a irse con él. Vio como llegó al mostrador a cambiar sus “fichas”. Había aceptado.¹⁹³

Epigmenio sintió que una figura se acercaba... Sylvia estaba ya junto a él. Sin decirle nada, se inclinó un poco y le dio un beso en la mejilla, nada más. Ella se había ido. Estaba saliendo ya, con el tipo ese. Epigmenio sentía el beso, cálido,

¹⁹³ Edmundo Valadés, *La muerte tiene permiso*, México, FCE, 2004, pp. 84-88.

lleno de ternura, infalsificable. Decididamente, un beso con magia. El beso de una mala muchacha llamada Sylvia.¹⁹⁴

A través de este relato, Valadés nos introduce a la forma de trabajo de las mujeres en el *Waikikí* y, seguramente, en muchísimos cabarets de la ciudad de México. Que en este relato se mencione al *Waikikí* es una prueba de la popularidad con la que contaba este cabaret hacia los primeros años de la década de los cincuenta. ¿Cómo acabó la vida de éste memorable cabaret de la ciudad de México? He aquí el desenlace de esta historia.

Danzones con habanero y ficha

José Alvarado, periodista mexicano, escribió un artículo sobre “los rincones de la noche” para su sección: “México de Día y de Noche” de *El Nacional*, del día 6 de febrero de 1950. En él descubrimos parte del panorama de los cabarets en la ciudad de México, sobre todo los de segunda clase, a principios de la década de los cincuenta.

Tienen diferentes nombres, pero todos se parecen. Son los rincones de cierto México nocturno donde gachupines con grasienta chamarra expenden habanero compuesto por alumbre, tinturas y extrañas esencias. Uno se llama *Bombay*, otro *Montealbán*; el de allá *London*, *Klondike* el de más acá, *Imperio* el de la esquina, *Babalú* este, *La Conga* aquél. No falta tampoco *La Michoacana*, ni cuesta trabajo dar con el *Olímpico*, el *Atzimba*, *La Tapatía*, *El Ángel Negro*, *La Malagueña* o el *Manolín*.

Un habanero con ficha, un ponche para señoras o una cuba para las rorras tienen el mismo sabor, precio parecido y color semejante en todas partes.¹⁹⁵

Alvarado apunta que esto ocurre principalmente el sábado, pero también el resto de la semana. “Ahí se quedan, las medias para la hermana, los zapatos

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 88.

¹⁹⁵ José Alvarado, *Visiones mexicanas y otros escritos*, México, SEP, 1985, pp. 29-30.

para la mamá, los libros para los niños, la raya de la semana, el diario de la señora y la renta de la casa”. Allí nace el San Lunes (no asistir al trabajo). “El domingo, la policía se dio una vuelta y encontró muchos jóvenes y muchachas menores de edad, también gachupines satisfechos e inspectores disimulados”. Y concluye denunciando: “mientras no se acabe con el amparito, la mordida y las licencias para las cervecerías con baile, todas las noches será lo mismo”.¹⁹⁶ A pesar de que el *Waikikí* no es mencionado, eso no significa que no haya sido considerado por otros un antro de vicio y posible objeto de denuncias y persecución por parte de las autoridades.

Alvarado subraya que los propietarios de los cabarets, “cervecerías con baile”, son los españoles establecidos en México, llamados despectivamente “gachupines”. Seguramente, para muchos José Moselo, el propietario del *Waikikí*, era también un “gachupín” como el descrito en la crónica. Desde los años treinta se había hecho esa acusación por parte de la prensa capitalina y otros sectores de la población, y en cierta medida demandaban al gobierno su ayuda en concordancia con la ideología nacionalista posrevolucionaria, pues aquellos eran propietarios de “centros de vicio”, “centros de explotación”, lugares de ínfima categoría o cabaretuchos. Nada nuevo en realidad.

El periódico del partido en el poder (primero PNR, después PRM y finalmente PRI) emprende, junto con Gobierno Federal y el Departamento del Distrito Federal, una campaña contra el vicio en el umbral de la década de los cincuenta. Porque “se dice que también los restaurantes son cantinas y así de esa forma tal vez podrían también ser cabarets y por este motivo *El Nacional* hizo una campaña junto con el gobierno para combatir a estos antros de vicio”.¹⁹⁷ Esos sitios “arrebatan sus salarios y salud a los trabajadores, explotación y envilecimiento de la juventud. Tres millones de pesos cuesta a la metrópoli el vicio de la prostitución y el alcoholismo. Enormes sumas de dinero que se restan a las actividades constructoras de la industria y del comercio que va a parar

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 30.

¹⁹⁷ “Firme respaldo popular a la campaña de El Nacional contra centros de vicio”, en *El Nacional*, 28 de enero de 1950.

desventuradamente al despeñadero del peor de los despilfarros, produciendo una crisis en los hogares de la clase trabajadora”.¹⁹⁸

De acuerdo con José Joaquín Blanco, la inmoralidad sexual se persigue cuando ocurre fuera de los reducidos círculos oficiales y empresariales (quienes se rodean ostentosamente de inmoralidades de lujo: mujeres bellas, orgías, riqueza, fraudes millonarios), con recursos tan gazmoños como “la defensa del salario” y “la protección a la familia del trabajador”, con lo cual sólo se consigue lo buscado: encarecer la noche, los encuentros y los espectáculos. En este sentido, la moralidad pública es entonces la obligación de quienes no pueden comprar la inmoralidad, es decir, la gran mayoría.¹⁹⁹ Y para estas alturas del alemanismo, varios tenían el dinero para comprarla.

Meses después, el periódico expresa su confianza en que se reprima a los “explotadores de vicio”, aunque mantiene una postura prudente, pues si bien se está procediendo en contra de ellos, las más de las veces los encargados de esto se encuentran con un amparo federal. “Con el procedimiento que ha dignificado la justicia en México se ampara a verdaderos truhanes para consumir los peores delitos contra el pueblo, como son envenenarlo, envilecerlo, prostituir a la mujer, en muchos casos ni siquiera adolescentes, y poner en peligro la seguridad pública. Es tiempo de que reaccionen los ciudadanos jueces y se abstengan de contribuir a la existencia de centros de vicio, cuyo funcionamiento constituye una injuria a México”.²⁰⁰

El Presidente de la República informó ante las cámaras legislativas que la campaña contra los centros de vicio continuaba, “especialmente en las colonias proletarias, negando permisos para nuevas aperturas”. No obstante, según el Departamento del Distrito Federal, ha sido muy fácil “para los propietarios de centros de vicio realizar impunemente sus operaciones, pues obtienen permiso para abrir un restaurante, y cuando ya está funcionando, se surten de bebidas embriagantes, convirtiéndolo de hecho en un cabaret o cantina, y para burlar la

¹⁹⁸ “Tres millones de pesos se derrochan diariamente en los antros de perdición”, en *El Nacional*, 19 de febrero de 1950.

¹⁹⁹ José Joaquín Blanco: “La moral y quién la puso”, en *Nexos*, n. 51, marzo de 1982, p. 30.

²⁰⁰ “Decisivo golpe a los centros de vicio”, en *El Nacional*, 14 de julio de 1950.

acción de las autoridades gestionan un amparo que suspende toda acción judicial en su contra”.²⁰¹ Reiteradamente, aparece la idea por parte del gobierno de que había que combatir el “vicio” principalmente en las colonias proletarias, entre los pobres, como si aquel no existiera entre los sectores de mayores recursos económicos. Ciertamente, en escasas ocasiones ellos padecen algún tipo de acecho o proscripción.

El Departamento del Distrito Federal aseguró que, desde el comienzo del gobierno del presidente Alemán y por iniciativa propia, no había “autorizado la apertura de ningún cabaret, cantina, cervecería o pulquería, y cuando lo hizo fue obligado por ejecutorio de la Suprema Corte de Justicia”.²⁰² Por lo visto, el Departamento del Distrito Federal se vio obligado las más de las veces durante ese régimen presidencial, pues a pesar de estar prohibida la concesión de licencias para cabarets, según disposiciones y declaraciones de las autoridades, éstas se siguieron otorgando. En una relación de licencias permitidas a cabarets por la Oficina de Licencias de la Dirección General de Gobernación del Departamento del Distrito Federal, de enero de 1950 a abril de 1951, exclusivamente, se enumeran 7 licencias nuevas, 8 traspasos y 6 traslados.²⁰³

En enero de 1951 son denunciados, nuevamente por *El Nacional*, los “crímenes más espeluznantes” cometidos en los llamados centros de vicio. En el cabaret Savoy, el Leda, el Pajaritos, el Molino Rojo, el Agua Azul, el Can-Can y “los demás cabarets y centros de vicio” que visitaron, “la mayoría son frecuentados por jóvenes trabajadores y uno que otro vago y muchachas escuálidas mal alimentadas que ejercen la prostitución sin que nadie se ocupe de ellas. En las calles de Aquiles Serdán, Santa Veracruz, Donceles, Tacuba y San Juan de Letrán, noche a noche se ve el ir y venir de las mariposillas que buscan clientes”.²⁰⁴ En marzo de ese año se estimaba que había más de 800 prostíbulos

²⁰¹ “Se combatirá jurídicamente el vicio que ensombrece la vida metropolitana”, en *El Nacional*, 2 de septiembre de 1950.

²⁰² “Con los amparos federales se abrieron cabarets y cantinas”, en *El Nacional*, 12 de septiembre de 1950.

²⁰³ AGN, *Ramo: Miguel Alemán Valdés*, Expediente: 430/26955, foja 1.

²⁰⁴ Alejandro Campos Bravo: “La ola roja es lanzada desde los inmundos cabaretuchos y cantinas de que estamos llenos”, en *El Nacional*, 10 de enero de 1951.

y 380 cabarets que funcionaban en el Distrito Federal protegidos por abogados y “coyotes”.²⁰⁵

El año siguiente (11 de marzo de 1952), un hecho verdaderamente criminal conmocionará a la sociedad capitalina: un cliente del *Waikikí* había asesinado a un hombre. Higinio Sobera de la Flor, de 24 años de edad, conducía su automóvil por una de las calles de la ciudad. Escuchaba la radio a todo volumen. Era música para bailar, esa noche iría a buscar a una mujer al *Waikikí*. Había poseído a muchas, pagaba lo que fuera por ellas. Todas las muchachas de ese cabaret lo conocían.

De pronto, escuchó unos claxonazos. Un individuo lo rebasó con su auto y lo insultó. Confirmó que traía su pistola y aceleró para alcanzar al tipo que lo había rebasado. En un semáforo de la avenida de los Insurgentes, Higinio detuvo su automóvil junto al otro, sacó su pistola, gritó “chinga tu madre” y jaló el gatillo. Armando Lepe Ruiz murió a causa de varios impactos de bala. La foto de Higinio, el pelón asesino, apareció en la primera plana de todos los periódicos. Muchos lo reconocieron; era famoso en el *Waikikí*,²⁰⁶ lo cual conferiría a este cabaret un poco más de la mala fama que la prensa capitalina se esmeraba en otorgarles a casi todos los cabarets por igual.

La última noche que pasé...

Hacia la primera mitad de la década de los cincuenta, los días, o mejor dicho, las noches del *Waikikí*, estaban ya contadas. En cierta medida, la sucesión presidencial para el periodo 1952-1958 tuvo participación en ello. Miguel Alemán Valdés pretendió dar un dedazo al ceder el poder a uno de sus incondicionales: el regente de la ciudad Fernando Casas Alemán, famoso por la suntuosidad oriental de su casa. Tan seguro se sentía Casas Alemán, que mandó imprimir

²⁰⁵ “Raquet de abogados y coyotes en defensa del vicio. Palpable prueba de que los ominosos antros se hallan defendidos merced a una fuerte organización de los mismos”, en *El Nacional*, 20 de marzo de 1951.

²⁰⁶ Víctor Ronquillo: “Un fauno perverso (y armado)”, en *La crónica policíaca en la ciudad de México. Nota roja 50's*, México, Diana, 1993, pp. 9-19.

toneladas de propaganda. Al final, Alemán cedió ante la presión de su círculo de colaboradores y del ex presidente Cárdenas, y optó por su secretario de Gobernación, un civil de 60 años de edad.²⁰⁷

En su discurso inaugural como Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines señaló que no permitiría que se quebrantaran los principios revolucionarios ni las leyes, sería inflexible con los servidores públicos que se apartaran de la honradez y la decencia. Mientras algunos periódicos se lanzaban contra el ex presidente Alemán, Ruiz Cortines definía su proyecto de gobierno. “No se trataba de corregir el rumbo impuesto por su antecesor sino de consolidarlo en un marco de ‘honestidad, decencia y moralidad’”.²⁰⁸

Adolfo Ruiz Cortines designó a Ernesto P. Uruchurtu regente de la ciudad de México: construyó nuevas calles y mercados, cerró burdeles e impuso rígidas normas de moralidad en centros nocturnos, teatros y publicaciones periódicas. El Departamento del Distrito Federal limitó los horarios de las carpas donde se hacía crítica política y las empujó afuera del centro de la ciudad.²⁰⁹ El cómico jalisciense, Jesús Martínez “Palillo”, célebre por su agudo sentido del humor enfocado a la sátira política, contaba ante su audiencia sobre el presidente Adolfo Ruíz Cortinés: “Lo peor que tuvo el viejito del sexenio del trabajo fecundo y creador, fue haberle dado la primera oportunidad de regentear y sembrar flores en toda la ciudad a Uruchurtu”.²¹⁰ La censura de Uruchurtu, de la cual fue víctima el propio “Palillo”, se hizo sentir no sólo en teatro, también en cine, televisión y en las publicaciones de la época, fomentando una creciente y molesta expectación.²¹¹

Cuando habla de su tiempo, de su juventud, Carlos Fuentes califica al régimen de Adolfo Ruiz Cortines como consagrador de instituciones, con él triunfa plenamente la maniobra “a la mexicana”, secreta, por debajo del agua. El gobierno “obsequia, advierte, cumple funciones de árbitro y padre benévolo de todos los mexicanos, sin distingos de clase o de ideología; levanta el templo de la

²⁰⁷ Krauze, *La presidencia imperial...*, *op. cit.*, pp. 115-116.

²⁰⁸ *Ibid.*, pp. 175-177.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 185.

²¹⁰ Peralta Sandoval, *Hotel Regis...*, *op. cit.*, p. 133.

²¹¹ *Ibid.*, p. 128.

unidad nacional, iglesia que distribuye hostias a unos cuantos, tacos a la mayoría, sermones idénticos a todos, excomuniones a los descontentos, absoluciones a los arrepentidos, conserva el paraíso a los pudientes y se lo promete a los desheredados”.²¹²

Es en este contexto que el fotógrafo Nacho López, cuyos fotoensayos captaron la vida cotidiana de los pobres y se publicaron durante los años cincuenta en las revistas ilustradas más importantes de México: *Hoy*, *Mañana* y *Siempre!*, publica un conocido fotoensayo en el primer número de la revista *Siempre!* (junio de 1953). José Pagés Llergo fundó *Siempre!* después de un problema de censura con los dueños de la revista *Hoy*, por una fotografía de la hija de Miguel Alemán en un cabaret de París. El citado fotoensayo: *Cuando una mujer guapa parte plaza por Madero* es una puesta en escena. Nacho López contrató a la modelo para fotografiar su figura y las reacciones de los hombres en la calle. La mujer guapa era Maty Huitrón.²¹³

De acuerdo con Armando Bartra, Maty Huitrón era una “bataclana” (trabajaba en el teatro de revista), una exótica de éxito que los hombres de la ciudad de México conocían, porque además de contonearse en el *Tívoli* y el *Waikikí*, aparecía con frecuencia en las revistas para caballeros. Y más que captar la respuesta de la mujer a la agresión de los transeúntes, el fotoensayo de López, pretende capturar la reacción de los mexicanos cuando se encuentran con una mujer guapa y famosa caminando por la calle. Pagés y López toman partido por la libertad contra la mojigatería y la censura, rechazan sutilmente la campaña moralista del régimen ruizcortinista. Podemos “ver en estas secuencias una denuncia del machismo, pero en aquellas circunstancias era una alborozada defensa de la módica libertad de los mexicanos de a pie”.²¹⁴

El 1º de febrero de 1954, el Sindicato de Trabajadores de Hoteles y Similares del Distrito Federal, adheridos a la Confederación de Trabajadores de México, solicitan al presidente Ruiz Cortines su protección debido al cierre de

²¹² Carlos Fuentes, *Tiempo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1978, pp. 66-67.

²¹³ John Mraz, *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*, México, Océano/INAH, 1999, pp. 149-150.

²¹⁴ Armando Bartra: “Dos libros. Las poses de López”, en *Cuartoscuro*, México, número 44, sept-oct. 2000.

hoteles que está llevando a cabo Ernesto P. Uruchurtu. Según él, “con el propósito de moralizar los actos públicos en bien de la Sociedad del Distrito Federal”, pero sin tomar “en cuenta a nuestros compañeros, hombres y mujeres, los primeros como jefes de familia y las segundas como mujeres viudas, abandonadas por sus esposos o hijas que atienden a sus ancianos padres incapacitados, quienes, al igual que las demás personas, forman parte de la Sociedad que el Regente trata de defender”.²¹⁵

Finalmente, el Comité Ejecutivo de este sindicato estima que

la inmoralidad debe combatirse destruyendo las casas de asignación, La Bandida y otras, que es público y notorio que funcionan a ciencia y paciencia de las autoridades moralizadoras, sin que el Jefe del Departamento Central las clausure; en fin, entendemos que cualquier otro medio estaría indicado para garantizar el pudor de la Sociedad, pero menos el de clausurar o extinguir fuentes de trabajo que proporcionan medios de vida a los trabajadores de Hoteles, casa de huéspedes y demás, único recurso que han conseguido para subsistir y hacer subsistir a los suyos.²¹⁶

En junio de 1954, “por una orden superior”, todos los asuntos relacionados con licencias de funcionamiento de cabarets, salones de baile o otros establecimientos dependerán única y exclusivamente de la Oficina de Espectáculos del Departamento del Distrito Federal. Dicha noticia “ha causado inquietud entre los propietarios de centros de reunión de las categorías señaladas, puesto que piensan con justificada razón, que el Jefe de la Oficina de Espectáculos procederá con la misma energía con que lo ha venido haciendo en los asuntos relacionados con los teatros y los cines. Dichos propietarios temen que las autoridades empezarán a clausurar todos aquellos centros que no llenen los requisitos que marca la ley”.²¹⁷ Y el tiempo les dio apresuradamente la razón a los propietarios de cabarets y salones de baile.

²¹⁵ AGN, *Ramo: Adolfo Ruiz Cortines*, Expediente: 425.3/2, foja 1.

²¹⁶ *Ibid.*, fojas 2-3.

²¹⁷ “Espectáculos dará licencias a los cabarets”, en *El Nacional*, 30 de junio de 1954.

En medio de una relativa discrepancia en la sociedad capitalina entre cerrar o no los establecimientos donde se bailaba, bebía, o se ejercía la prostitución -pero casi todos de acuerdo sobre los escasos resultados de la campaña de moralización pública por parte del gobierno federal y el Departamento del Distrito Federal-, se va dar la clausura del *Waikikí*. Probablemente, para muchos la moralidad pública defendida por las autoridades era un hecho incuestionable; pero para aquellos quienes sus empleos (y sus entretenimientos) dependían del funcionamiento de esos sitios la situación era evidentemente distinta.

La moralidad pública en México, dice José Joaquín Blanco, “ha sido siempre una forma con que las autoridades y las instituciones persiguen a los ciudadanos”.²¹⁸ El gobierno, los empresarios y la iglesia católica han inventado un modelo obligatorio de mexicano y de moralidad cercana a la visión hipócrita que de sí misma tiene la clase media urbana: “docilidad ante todo tipo de autoridad, resignación ante toda decisión del poder, desconfianza ante cualquier libertad, adoración por los estratos jerárquicos superiores y desprecio por las masas; exageradísimo culto de la religión, de la patria y de la familia como coartada para de hecho no ejercer el espacio civil y finalmente la demonización del placer, y esto muy especialmente en lo que se refiere a la sexualidad”.²¹⁹ Modo de ser que, si bien no es el de la mayoría, explica en cierta medida por qué no hubo gran resistencia a las prácticas autoritarias del régimen ruizcortinista.

Para esos años, se fortalecía la alianza entre sociedad y gobierno que habría de brindar un poderoso e inédito apoyo al Estado revolucionario. La generación en el poder consideró perfecto al sistema político, con ello alentó una rigidez en el gobierno que le impediría desplegar la imaginación en negociaciones y formas de intermediación frente a las nuevas presiones que creó la vertiginosa modernidad inducida por el Estado.²²⁰

El 4 de diciembre de 1954, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, Juan Parceró, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Automóviles

²¹⁸ Blanco: “La moral y..., *op. cit.*, p. 29.

²¹⁹ *Ibidem*.

²²⁰ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1996, pp. 146-161.

de Alquiler del Distrito Federal, envió un telegrama urgente al Presidente de la República:

Suplicamos respetuosamente intervenga usted por la clausura centro de trabajo “Waikiki”, siendo éste centro de reunión, donde prestan servicios muchos años, trabajadores choferes, miembros de este sindicato. También perjudicase meseros, filarmónicos y demás personal.²²¹

Ese mismo día apareció en la prensa capitalina la noticia sobre la clausura del *Waikiki*. Por la constante campaña de moralización y de denuncia contra los cabarets desde el inicio de la década de los cincuenta, el trance parece inevitable.

El centro de vicio “Waikiki” que se encontraba situado en una de las arterias más bellas de la capital, como es el Paseo de la Reforma, fue clausurado por disposiciones del Departamento del Distrito Federal.

Directamente la orden fue girada por el jefe de la oficina de espectáculos de la citada dependencia, licenciado Fernando González Bustamante.

El cabaret de referencia tenía acumuladas numerosas infracciones, pues su dueño permitía la entrada de militares uniformados, mujeres con niños y además aceptaba que se cometieran fraudes con los clientes sirviendo bebidas adulteradas. De acuerdo con las actas levantadas en la delegación del Ministerio Público correspondiente, quedó comprobado que en el “Waikiki” ocurrían casi a diario hechos de sangre.

Ante esta serie de circunstancias, las autoridades de la ciudad ordenaron la inmediata clausura del centro de vicio, habiendo sido ejecutada la orden ayer a las 15:30 horas.²²²

La clausura del *Waikiki* fue el 3 de diciembre de 1954. Se produjo entonces un cambio de actitud con respecto a los espectáculos públicos en la Ciudad de México. El jefe la Oficina de Espectáculos del Departamento del Distrito Federal, empezó a solicitar a teatros, cines, salones de baile y cabarets

²²¹ AGN, *Ramo: Adolfo Ruiz Cortines*, Expediente: 415.1/27, foja 1.

²²² “Cierran el centro de vicio Waikiki”, en *El Nacional*, 4 de diciembre de 1954.

que cumplieran los requisitos que marcaba la ley para su funcionamiento, lo cual no había sucedido en mucho tiempo. Si a este cambio trascendental en la administración pública capitalina añadimos el hecho probado de que el reglamento de espectáculos, al igual que el de cabarets, estaba concebido de tal forma que era casi imposible acatarlo a la letra, los propietarios de varios de estos sitios estaban perdidos. Recordemos que dicha oficina se haría cargo de las licencias de funcionamiento, además de, como en el caso de los cabarets, lo relacionado con las variedades o el “show”.

El rígido mandato del gobierno a la sociedad a través de la normatividad para los establecimientos de diversión nocturna tropezó con una realidad distinta, más complaciente; porque no se acataron las disposiciones de los reglamentos y se instituyeron prácticas corruptas entre los vigilantes del orden, cualquier tipo de autoridad, y los particulares, propietarios de antros, prostitutas y clientes. Margo Su comenta mordazmente que los reglamentos de espectáculos “podían aplicarse a todos y a nadie”. Debía “haber una cubeta de agua en la cabina de electricidad y un gato en la sala para las ratas advenedizas”.²²³

De acuerdo con Margo Su, el problema para el *Waikikí* empezó cuando apareció un muerto en la esquina de éste. Moselo dijo que el cadáver no era del cabaret, pues esa noche no hubo pleito, pero la policía alegó que lo mataron dentro y luego lo fueron a tirar a la esquina. El gobierno no quería un cabaret de ficheras en pleno Paseo de la Reforma. Lo mismo pasó con el Salón México, sitio de vagos para las autoridades. Moselo buscó audiencias con autoridades, políticos, influyentes. Nadie lo ayudó, las puertas se cerraron y el regente no quiso oír más sobre el asunto.²²⁴ Moselo subrayó que el *Waikikí* se cerró por cuestiones políticas; por política de los competidores del giro, ellos intrigaron con las autoridades. El regente Ernesto P. Uruchurtu decidió acabar con la vida nocturna de México, aunque no pudo asegurar que él aniquiló al *Waikikí*.²²⁵

Según Sergio H. Peralta Sandoval, desde 1952 Uruchurtu impuso en la ciudad un clima de austeridad y de falsa virtud en lo referente a usos y

²²³ Margo Su, *Alta frivolidad...*, *op. cit.*, p. 179.

²²⁴ *Ibid.*, pp. 88-89.

²²⁵ Pacheco, *Los dueños de...*, *op. cit.*, p. 265.

costumbres: los cabarets de segunda categoría debían cerrar por ley a la una de la mañana y comenzó a perseguir a la prostitución. Esa “moralización del ambiente” trajo como consecuencia el cierre de sitios nocturnos como el cabaret *Waikikí*. A este respecto, Moselo comentó en una ocasión que el hermano menor de Uruchurtu se había matado en un accidente automovilístico después de estar bebiendo en el *Waikikí*, último lugar en el que fue visto. Días después éste fue clausurado. Todas las gestiones que hizo Moselo para reabrir su cabaret fueron inútiles.²²⁶

Margo Su resalta que la promesa de Uruchurtu de limpiar la ciudad no sólo fue física; sino también moral. Los cabarets, lugares de perdición, vicio y liviandad, cerraron sus puertas a la una de la mañana. El obrero no debía gastar su salario en alcohol y prostitutas; el empleado no debía desvelarse, debía trabajar productivamente; las familias decentes no debían presenciar los espectáculos vergonzosos de vagos, malvivientes, borrachos y prostitutas en las calles.²²⁷

Aunque Ernesto P. Uruchurtu es considerado el personaje que acabó con la vida nocturna de la capital -lo cual, por otro lado, no ocurrió por mucho sino que cambió de algún modo-, es imposible que algo semejante sea obra de un hombre. Un discurso como el que Margo Su pone en boca del regente: la defensa del salario de obreros y empleados ante los ofrecimientos de la vida nocturna de la capital, el trabajo productivo y el respeto a las buenas costumbres de las familias mexicanas, es compartido por más de una persona en nuestro país: el gobierno, la iglesia católica y los empresarios, quienes pretenden imponer un “deber ser” a la ciudadanía en función de sus intereses particulares, políticos, sociales, económicos o religiosos.

El 3 de febrero de 1955, la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal, miembro de la C.R.O.C., envían un oficio a Ernesto P. Uruchurtu, Jefe del Departamento de Distrito Federal, para recordarle que

²²⁶ Peralta Sandoval, *Hotel Regis...*, op. cit., p. 134.

²²⁷ Margo Su, *Alta frivolidad...*, op. cit., pp. 104-105.

Con fecha 17 de Noviembre anterior le dirigimos un oficio con la atenta súplica de que interviniera a fin de que el Cabaret y Centro Turístico Waikikí no fuese clausurado, en virtud de que con ello se dejaba sin sustento a aproximadamente 140 jefes de familia, rogándole de que si existían causas positivamente trascendentales para que tal establecimiento no siguiera funcionando, nos permitiera expresarle nuestros puntos de vista antes de la clausura, para que los intereses de los trabajadores no se lesionaran.²²⁸

A partir de ese momento, la Federación hizo una petición por conducto de otras autoridades inferiores, y por escrito al propio Uruchurtu, para que reconsiderara la clausura del *Waikikí*, bajo cualquiera de las siguientes bases:

1.- Que se dé al propietario un plazo prudente para cambiar el establecimiento a otro lugar.

2.- Que se permita que el establecimiento siga funcionando, pero que cambie de giro convirtiéndose en un centro de diversión familiar, dejar de ser cabaret.²²⁹

La primera petición confirma que la ubicación del *Waikikí*, en una de las arterias más “bellas de la ciudad”, como señalaba complacido *El Nacional*, y de las más transitadas, era motivo de disgusto para las autoridades. Por lo que la Federación, en un último intento, pedía su reubicación en otro sitio para que al igual que otro tipo de antros (principalmente casas de citas) pasara inadvertido. La segunda, ya totalmente desesperada, intentaba rescatar lo que fuera posible. El esfuerzo fue inútil.

Por su parte, la Unión de Empleados de Restaurantes, Cantinas y Similares de México, insistió en el tema meses después y pidió ayuda al presidente Adolfo Ruiz Cortines. El 3 de agosto de 1955, le envió el siguiente telegrama:

²²⁸ AGN, *Ramo: Adolfo Ruiz Cortines*, Expediente: 415.1/27, foja 2.

²²⁹ *Ibidem*.

Frente a la angustiada situación que viven más de doscientas familias de trabajadores mexicanos por el cierre de su fuente de trabajo, distraemos su atención para solicitarle con todo respeto, nos conceda audiencia para tratar con usted el problema derivado de la clausura del centro nocturno Waikikí.²³⁰

Quizá a varios de los que podían influir en la decisión de cerrar el *Waikikí* perjudicó, molestó, o perturbó el éxito y lo acreditado del lugar, sus variedades, sus ficheras y su reputación como un sitio donde la fiesta acababa, por lo regular, hasta las seis de la mañana. Los tiempos estaban cambiando y la clausura de lugares de vida nocturna en la ciudad de México acarrearían mudanzas para ella hacia fines de la década de los cincuenta. Dichas clausuras se dieron de manera discrecional o, mejor dicho, autoritaria; afectando, principalmente, a lugares concurridos y situados en grandes avenidas. La política al respecto por parte del régimen de Ruiz Cortines y de su regente mantuvo funcionando a ciertos cabarets y burdeles; y pretendió hacer invisibles o, desaparecer, a los más ostensibles (acaso fue ese su agravio).

A pesar del esfuerzo y de las peticiones hechas por choferes, trabajadores y el propio Moselo, el *Waikikí* perdió la batalla frente a la decisión de las autoridades de clausurar el establecimiento. El *Waikikí* cerró sus puertas para siempre y apagó las luces de su marquesina en el número trece del Paseo de la Reforma. Finalmente, el temblor de 1957 debilitó la estructura del edificio del cabaret, el cual fue derribado posteriormente.

Según José Emilio Pacheco, en ese año de 1955, cabarets y cantinas, no sabemos si todos, es decir de primera y de segunda, cerraban a la una de la mañana. “Bajo la austeridad de Adolfo Ruiz Cortines y el ‘Regente de Hierro’ Ernesto P. Uruchurtu, México ha dejado de ser el escenario de la orgía perpetua que fue durante el alemanismo. O mejor dicho, el sexo ha pasado a la supuesta clandestinidad”.²³¹ Es correcta la apreciación con respecto a la pseudo clandestinidad del sexo; con casas de citas protegidas por las autoridades y por

²³⁰ *Ibid.*, foja 4.

²³¹ José Emilio Pacheco: “1955”, en *Proceso*, México, n. 998, 18 de diciembre de 1995.

otro lado la persecución de las prostitutas en las calles, pues en ambos casos se sabía de su existencia, pero se actuaba de manera distinta.

Al igual que otros autores mexicanos contemporáneos a los años cincuenta, José Emilio Pacheco considera al alemanismo como el escenario de la orgía perpetua, abierta, pública. Sin embargo -como he intentado explicar en estas páginas- no sólo el alemanismo permitió ese desenfreno en la vida nocturna de la ciudad de México; también lo consintieron el avilacamachismo, el cardenismo y el Maximato. Que estos autores lo juzguen de este modo, es porque el contraste fue enorme y muy cercano a ellos. Pero el esplendor de esa vida nocturna “orgiástica” venía de muchos años atrás.

Las notas periodísticas sobre los cabarets de la capital en años posteriores a 1955, más del tipo nota roja, indicarán sin ser su intención, que éstos seguían trabajando hasta las cinco, seis, siete de la mañana. Sin duda, la segunda mitad de la década de los cincuenta trajo consigo cambios en la vida nocturna y los cabarets de la ciudad de México, que en esos años se haya gestado el fin de la “época de oro” de los cabarets es una posibilidad y también un tema de investigación, puesto que nuestro trabajo no abarca esos años ni ese proceso. Pero esa es otra historia...

Con el amanecer del nuevo día

La clausura del *Waikiki* puede considerarse como uno de los primeros signos del fin de la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México. Al mismo tiempo que se efectúa el cierre de este cabaret se perfilan otras épocas para el país, la ciudad y su vida nocturna. Los años previos a la década de los sesenta impulsaron una cotidianidad más moderna y acelerada que se concretaron en el aumento del proletariado, la clase media y la burguesía; el crecimiento físico de las ciudades y el incremento de la emigración campo-ciudad. El crecimiento económico de la ciudad de México propició un mercado de bienes y servicios y un aumento demográfico importante. El gobierno pretendió, no siempre con resultados efectivos, normar los usos y las costumbres de los ciudadanos. México se transformó poco a poco en un país de jóvenes, urbano, industrializado, que mantuvo su dependencia del capital y la tecnología del extranjero, así como su proclividad a asimilar las influencias de consumo y de vida estadounidenses.

Esta nueva época fue dominada en un primer momento por la figura del regente de la ciudad, Ernesto P. Uruchurtu, quien sostuvo su política moralista y mojigata de clausura con respecto a los cabarets, sobre todo los de menor categoría, algunos de los cuales serán desplazados de las colonias céntricas de la capital hacia sus orillas y los límites con el Estado de México, principalmente hacia la zona norte, ya poblada por industrias y colonias populares. Pero es también una etapa que dará paso a una vida nocturna protagonizada por cabarets de lujo que se establecieron, varios de ellos, sobre los ejes del Paseo de la Reforma y de la Avenida de los Insurgentes; es decir, partieron del centro de la ciudad hacia el oeste y el sur. No es casualidad que también hacia esas direcciones se establecieron colonias de las clases media y alta. Resulta quizá obvio señalar el amparo que se conservó en esos años hacia los burdeles de boato como el de *La Bandida*.

Del modo en que lo hemos argumentado, de los años treinta a los cincuenta del siglo pasado se desarrolló lo que llamamos la “época de oro” de los cabarets en la ciudad de México. Época caracterizada, entre otras cosas, por la

proliferación de éstos lugares en el ámbito capitalino, la falta de restricciones efectivas para su funcionamiento, sus largas jornadas de trabajo y su gran influencia en la vida citadina y en el llamado género de cabareteras del cine mexicano. El *Waikikí* fue uno de los cabarets más representativos de esa época, de los más famosos por sus protagonistas, “exóticas”, variedades y orquestas; que contó con la preferencia de individuos de diferentes clases sociales, donde se efectuaban cotidianamente transgresiones al reglamento (peleas, individuos armados, consumo de marihuana), de los pocos que se sostuvieron a lo largo de tan amplio periodo.

El “esplendor” de los cabarets en la ciudad de México inició en la década de los treinta y no a fines de los años cuarenta del siglo pasado, como habitualmente se supone. La reglamentación de los cabarets no fue puesta en marcha de manera eficaz por parte de las autoridades, ni acatada al pie de la letra por los involucrados, entre ellos José Moselo, el propietario del *Waikikí*. Los reglamentos prohibían lo que se podía hacer, y se hacía, en los cabarets. Difícilmente algo que se hace y produce placer y ganancias para tantos desaparece de la noche a la mañana. Esto ocasionó el establecimiento de un *modus vivendi* entre las autoridades y los propietarios de cabarets, quienes hicieron del funcionamiento de estos sitios al margen del reglamento una constante. Ese *modus vivendi* persistió hasta el año de 1954 para el cabaret *Waikikí*, pero se mantuvo para otros. Como es ya una costumbre en nuestro país, la ley se aplicó de manera injusta afectando sólo a unos y beneficiando a los que conseguían el apoyo de las autoridades encargadas de su aplicación.

Por otro lado, el trabajo de las mujeres en los cabarets nunca fue reconocido como una actividad laboral por parte de las autoridades correspondientes, por lo que continuaron siendo tratadas como prostitutas (algo que tradicionalmente se hacía), con el consecuente desamparo ante las leyes y el desprecio social. Aun sin ese reconocimiento y protección, las cabareteras continuaron trabajando y sus condiciones laborales y de vida fueron empeorando con el transcurso de los años. A tal grado llegó esta situación, que dejaron de ser una nota curiosa de los periódicos capitalinos para convertirse en sujetos de la

nota roja citadina: víctimas de la violencia de género, el machismo e involucradas en actos delictivos.

Muchas de las prostitutas de la ciudad de México afectadas por la persecución de las autoridades a raíz del triunfo del abolicionismo sobre el reglamentarismo en 1940 -lo cual implicaba el fin del ejercicio de la prostitución bajo la tutela del Estado y la clausura de las zonas de tolerancia donde se realizaba aquella práctica-, encontraron en los cabarets el espacio ideal para seguir ejerciendo su trabajo. Con esto se incrementó cuantiosamente el número de cabareteras en la ciudad de México.

Uno de los aspectos destacados de la “época de oro” de los cabarets en la capital fue la proliferación estos sitios, sobre todo los de barriada o de segunda clase, lo cual fue un indicador del importante crecimiento demográfico experimentado por la ciudad durante el periodo referido, su expansión física, el crecimiento económico y la concentración industrial en la ciudad de México; fue también una muestra de la necesidad de estos espacios para los diversos grupos y clases sociales del conglomerado urbano, donde pudieron realizar, disfrutar los más, sus prácticas culturales, sociales, sexuales, habituales o recién adquiridas, relacionadas con la vida nocturna.

Una señal del fin de época para los cabarets de la capital fue también el agotamiento que experimentó el género de cabareteras del cine mexicano al inicio de la década de los cincuenta y durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines. La atención se orientó hacia otros géneros como las comedias y los melodramas juveniles y familiares. El cine mexicano se “adecentó” en concordancia con los esfuerzos por parte del regente Ernesto P. Uruchurtu por reprimir a los cabarets de segunda categoría, así como los de otras autoridades civiles y religiosas por moralizar las costumbres de los habitantes de la ciudad. Los cabarets y otros antros, además de su clientela por supuesto, fueron objetos de persecución y de censura, pues éstos no concordaban con la imagen que de la ciudad y de su gente deseaban instituir autoridades federales, civiles y religiosas.

Una ciudad con una vida nocturna intensa, tumultuosa e inagotable, seguramente no era lo más esperado por parte de las autoridades federales y

capitalinas. La clausura es una prueba de ello. El retiro de cabarets y el encubrimiento de otros antros fueron otras de las medidas que de manera hipócrita -puesto que por un lado se promovía y por el otro se reprobaba- intentó desalentar actitudes y modos de vida ciudadanos que se consideraron poco convenientes para la época: prostitución, alcoholismo, desenfreno y ocio.

Los gobiernos federal y de la ciudad de México se propusieron dar la imagen de una capital de país moderna, con orden, limpieza, progreso, crecimiento económico, oportunidades y justicia social, que hiciera de su mandato algo incuestionable y legítimo frente a las masas y los inversionistas nacionales extranjeros, además de apelar constantemente a la decencia y la moralidad. Uno de los logros de la Revolución mexicana, la clase media urbana, producto del crecimiento económico, será el modelo (invento) de moralidad que el cine mexicano y otros (gobierno, empresarios, iglesia católica) pretenderán imponer a toda la población a fin de adueñarse del control social y conservar sus posiciones de privilegio al interior de la sociedad mexicana.

Finalmente, el *Waikikí* se caracterizó como un importante espacio de la vida nocturna en la ciudad de México. Protagonistas fundamentales fueron su dueño, los trabajadores que allí laboraban, como sus parroquianos, cabareteras, exóticas, padrotes, músicos y cantantes. Los ritmos, bailes, variedades y escenografías, además de las prácticas sociales, sexuales, actitudes y valores de los que allí concurrieron tuvieron una significativa influencia en la vida cultural y cotidiana de aquella época. Las imágenes que el cine nacional mitificó de la vida nocturna a través del género de rumberas-cabareteras nos permite a la distancia de los años observar un escenario con parejas bailando cadenciosamente, borrachos, prostitutas, padrotes y alguna que otra exótica haciendo las delicias de los concurrentes. Toda esta representación social, inclusive con su ausencia de argumentos novedosos y sus tramas simples y repetitivas, sus estereotipos y esquemas para los personajes y para el público espectador, es un testimonio de una época y una forma de vivir

Libros y revistas

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.

Alvarado, José, *Visiones mexicanas y otros escritos*, México, SEP, 1985.

Basurto, Luis G.: "Cada quien su vida", en *La Ciudad de México y sus salones de baile*, México, DDF, 1997.

Bataillon, Claude y Hélène Riviere D' Arc, *La ciudad de México*, México, SEP, 1973.

Bartra, Armando: "Dos libros. Las poses de López", en *Cuartoscuro*, México, número 44, Sept-Oct. 2000.

Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 2004.

Blanco, José Joaquín: "La moral y quién la puso", en *Nexos*, n. 51, marzo de 1982.

Caraeaga, Gabriel, *La ciudad enmascarada*, México, Plaza y Janes, 1985.

Casanova, Julián, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1997.

Casasola, Gustavo, *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Editorial Gustavo Casasola, 1978, 14 volúmenes.

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, UAM Iztapalapa, 1993.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Asamblea de ciudades, años 20's / 50's*, México, 1992.

Dallal, Alberto, *El "dancing" mexicano*, México, Oasis, 1982.

Delhumeau, Eduardo, *Los mil y un pecados*, México, Omega, 1939.

Departamento del Distrito Federal, *Oficina de Reglamentos. Codificación*, México, 1941.

Departamento del Distrito Federal y El Colegio de México, *Atlas de la Ciudad de México*, México, 1987.

Febvre, Lucien, *Combates por la historia*, México, Ariel, 1983.

Fernández Aceves, María Teresa: "Reseña de 'Compromised positions: prostitution, public health and gender politics in revolutionary Mexico' de Katherine Elaine Bliss", en *Signos Históricos*, México, UAM-Iztapalapa, número 9, enero-junio de 2003.

Flores Clair, Eduardo: "Diversiones públicas en la ciudad de México, 1920-1940", en *Historias*, n. 27, INAH, octubre de 1991-marzo de 1992.

Fuentes, Carlos, *La región más transparente*, México, FCE, 1958.

_____, *Tiempo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1978.

Fontana, Josep, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.

_____, *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999.

Fujigazi Cruz, Elsa: "Cronología de la radio nacional y mundial", en *Los universitarios*, México, UNAM, número 23, mayo de 1991.

Gamboa, Federico, *Santa*, México, Grijalbo, 1979.

García Riera, Emilio, *Historia documental del cine mexicano*, México Era, 1978, 12 volúmenes.

_____, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo 1897-1997*, México, IMCINE, 1998.

García-Robles, Jorge, *La bala perdida. William S. Burroughs en México (1949-1952)*, México, Ediciones del Milenio, 1995.

Garibay, Ricardo, *Fiera infancia y otros años*, México, Océano, 1987.

_____, *Cómo se pasa la vida*, México, UNAM, 1990.

_____, *Cómo se gana la vida*, México, Joaquín Mortiz, 1992.

Glanz, Margo: "México: el derrumbe", en *América sin Nombre*, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante, número 5, diciembre de 2004.

González Rodríguez, Sergio: "En el antro", en *Nexos*, n. 104, agosto de 1986.

____: "Regreso al antro" (primera parte), en *Nexos*, n. 115, julio de 1987.

____: "Regreso al antro" (segunda parte), en *Nexos*, n. 116, agosto de 1987.

____, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena, 1988.

____: "Los áridos treintas", en *Nexos*, n. 140, 1989.

____: "Pornografía e historia. Pornografía histórica mexicana", en *Epitafios*, n. 7, 1993.

Gunn, D. Wayne, *Escritores norteamericanos y británicos en México*, México, FCE, 1985.

Hira de Gortari, Rabiela, (comp.), *Bibliografía de la Ciudad de México, Siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1996, 5 vols.

Huerta, Efraín, *Poesía completa*, México, FCE, 1995.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario jurídico mexicano*, México, Porrúa/UNAM, 1991.

Jiménez Armando, *Cabarets de antes y de ahora en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés, 1991.

____, *Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México*, México, Océano, 1998.

José Agustín, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, México, Planeta, 1990.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997.

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1997.

Lamas, Marta: "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México", en *Debate feminista*, Vol. 8, septiembre de 1993.

Larrosa, Manuel, *Mario Pani. Arquitecto de su época*, México, UNAM, 1985.

Leindenberger, Georg: "Proximidad y diferenciación: el manejo del concepto del espacio en la historiografía urbana", en *Historia y Gráfica*, México, UIA, n. 22, 2004.

Luna, Ana Luisa, *La crónica policíaca en la ciudad de México. Nota roja 40's*, México, Diana, 1993.

Margo Su, *Alta frivolidad*, México, Cal y Arena, 1990.

Mraz, John, *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*, México, Océano/INAH, 1999.

Medina Caracheo Carlos y Carlos David Vargas Ocaña, *La vida nocturna en la Ciudad de México: centros nocturnos, cabarets y burdeles, 1935-1945*, México, ENEP Acatlán, 1996.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1996.

Meyer, Lorenzo: "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, Vol. 2, México, El Colegio de México, 1981.

_____: "La encrucijada", en *Historia general de México*, Vol. 2, México, El Colegio de México, 1981.

Monsiváis, Carlos: "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, Vol. 2, México, El Colegio de México, 1981.

_____, *Escenas de pudor y liviandad*, México, Grijalbo, 1981.

_____, *Amor perdido*, México, SEP, 1986.

_____, "Círculos de perdición y salvación, pulquerías, cantinas, cabaret", en *Diario de campo*, Boletín interno de los investigadores del área de antropología, México, INAH, 2006.

Moreno Rivas, Yolanda, *Historia de la música popular mexicana*, México, Conaculta, 1989.

Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, INAH, 1978.

Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, 1990.

Novo, Salvador, *Nueva grandeza mexicana*, México, UNAM, 1986.

Núñez Becerra, Carmen Fernanda, *El juez, la prostituta y sus clientes: discursos y representaciones sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México, en la segunda mitad del siglo XIX*, México, ENAH, 1996.

- Pacheco, Cristina, *Los dueños de la noche*, México, Planeta, 1990.
- Pacheco, José Emilio: "1955", en *Proceso*, México, n. 998, 18 de diciembre de 1995.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1994.
- Peralta Sandoval, Sergio H., *Hotel Regis. Historia de una época*, México, Diana, 1996.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940*, Conaculta/INAH, 1999.
- Porrúa, *Diccionario de historia, biografía y geografía de México*, México, 1983.
- Ramón, David: "Lectura de las imágenes propuestas por el cine mexicano, de los treinta a la fecha", en *Material para taller de lectura*, México, CCH, 1980.
- Ronquillo, Victor, *La crónica policiaca en la ciudad de México. Nota roja 50's*, México, Diana, 1993.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (ed.), *El mundo de la violencia*, México, FCE/UNAM, 1998.
- Sotomayor, Arturo, *Crónicas extemporáneas*, México, Porrúa, 1980.
- Trevi, Nick, *México en los años 40*, México, Editormex, 1974, 2 tomos.
- Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.
- Valadés, Edmundo, *La muerte tiene permiso*, México, FCE, 2004.
- Villaurrutia, Xavier, *Nostalgia de la muerte. Poemas y teatro*, México, SEP, 1984.
- Yanes, Emma: "Los cuarenta: seductora ciudad", en *Historias*, n. 27, INAH, octubre 1991-marzo 1992.

Archivos

Archivo General de la Nación

Fondo Documental de la Administración Pública (1910-1994)

Ramos:

- ❑ Lázaro Cárdenas del Río
- ❑ Manuel Ávila Camacho
- ❑ Miguel Alemán Valdés
- ❑ Adolfo Ruiz Cortines.

Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”

Fondos Documentales del Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal y Municipalidades

Secciones:

- ❑ Diversiones Públicas
- ❑ Secretaría General (Gobernación, Reglamentos, Licencias, Informes, Inspectores Autoridad)
- ❑ Inspección Administrativa (Reglamentos, Informes y Licencias)
- ❑ Justicia (Licencias en General)
- ❑ Licencias (Restaurantes, Vía pública)
- ❑ Hacienda (Litigios, Contribuciones)
- ❑ Tacubaya (Comercio)

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

Archivos Económicos

- ❑ Cabarets (huelgas, legislación, sindicatos y trabajadores)

Periódicos

Diario Oficial de la Federación (1926, 1931, 1934, 1940, 1944)

Excélsior (1937, 1938, 1940, 1944, 1948)

Gráfico (1937)

El Nacional (1931, 1937, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958)

Novedades (1937)

La Prensa (1935, 1937, 1938, 1940, 1941)

Sensaciones (1944)

El Universal (1931, 1937, 1940)